



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE  
DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN  
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN  
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, CPA.**

**TEMA**

**ACUMULACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS COSTOS DE  
CONSTRUCCIÓN Y SU EFECTO EN LOS RESULTADOS DE LA  
EMPRESA VADRY S.A.**

**TUTOR**

**MGS. LCDA. C.P.A GISELLA PATRICIA HUREL FRANCO**

**AUTORES**

**CASALILLA SOLÓRZANO XIMENA GABRIELA  
GARCÍA GANCHALA JESSICA ESTEFANÍA**

**GUAYAQUIL  
2019**



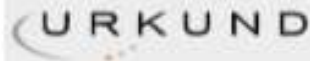
<b>REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS</b>	
<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b> Acumulación y Asignación de los Costos de Construcción y su Efecto en los Resultados de la Empresa Vadry S.A.	
<b>AUTOR/ES:</b> García Ganchala Jessica Estefanía Casalilla Solórzano Ximena Gabriela	<b>REVISORES O TUTORES:</b> MGS. Gisella Patricia Hurel Franco, Lceda.CPA.
<b>INSTITUCIÓN:</b> <b>Universidad Laica Vicente Roca fuerte de Guayaquil</b>	<b>Grado obtenido:</b> Ingeniero en contabilidad y auditoría, CPA.
<b>FACULTAD:</b> ADMINISTRACIÓN	<b>CARRERA:</b> CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b> 2019	<b>N. DE PAGS:</b> 130
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b> Educación Comercial y Administración	
<b>PALABRAS CLAVE:</b> Costos, Rentabilidad, Acumulación, Asignación	
<b>RESUMEN:</b> A través del presente trabajo de investigación se busca de dar solución a la problemática encontrada dentro de la empresa VADRY S.A. originada por la carencia de un adecuado manejo de costos, impidiendo a la empresa tener conocimientos claros sobre los procesos y controles para realizar una contabilización de costos que le permita proporcionar conocimientos de vital importancia en el registro, análisis, recolección de la información de costos así también una adecuada acumulación y asignación de los costos de construcción y	

que además permita a la gerencia tomar decisiones estratégicas mediante una correcta distribución de sus costos y hacer buen uso de los recursos materiales y humanos que posee dicha organización y por lo consiguiente una mayor rentabilidad.

El siguiente trabajo también permitirá servir como una guía ilustrativa y práctica para una empresa que tenga como actividad económica la construcción, plantea un análisis de tres elementos muy importante dentro de la contabilidad de costo, que se relaciona con el estudio de la acumulación y asignación de costo, componentes que permite una correcta medición de los costos, permitiendo, además, tomar decisiones oportunas para orientar o reorientar los recursos financieros involucrados en la consecución de los objetivos planificados.

<b>N. DE REGISTRO:</b>	<b>N. DE CLASIFICACIÓN:</b>	
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<b>SI</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b> <input type="checkbox"/>
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b> Casalilla Solórzano Ximena Gabriela García Ganchala Jessica Estefanía	<b>Teléfono:</b> 0988663507 0985817805	<b>E-mail:</b> flakemix1986@hotmail.com jek19@live.com
<b>CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:</b>	PhD. Rafael Iturralde Solórzano (Decano) <b>Teléfono:</b> 042596500 Ext. 201 <b>E-mail:</b> riturraldes@ulvr.edu.ec  Abg. Byron López Carriel, Msc. (Director de Carrera) <b>Teléfono:</b> 042596500 Ext. 271 <b>E-mail:</b> blopezc@ulvr.edu.ec	

## CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO ACADÉMICO



### Urkund Analysis Result

Analysed Document: XIMENA CASALILLA Y JESSICA GARCIA.docx (D47576077)  
Submitted: 2/4/2019 2:50:00 PM  
Submitted By: ghureif@ulvr.edu.ec  
Significance: 6 %

#### Sources included in the report:

REALIZAR CAMBIOS DEFINITIVOS.docx (D11261575)  
GIL TERAN STEVEN ANDRES VII MATUTINO.odt (D44833873)  
6.Tesis\_Gonzalez\_Wong 2018 - corregida OK.docx (D41640074)  
TESIS FINAL ENVIAR.docx (D36716358)  
RENE MUÑOZ.docx (D15806249)  
Contrato de Precio fijo.doc (D21875786)  
<https://www.monografias.com/trabajos93/clasificacion-costos/clasificacion-costos.shtml>  
<https://www.gestiopolis.com/contabilidad-de-costos/>  
<https://www.monografias.com/docs/Ventajas-Y-Desventajas-De-Los-Costos-Predeterminados-FIX9AYUFjDG2Z>  
<https://www.monografias.com/trabajos30/costos-estandar/costos-estandar.shtml>  
<https://www.gestiopolis.com/fundamentacion-teorica-costos-aplicacion-proceso-beneficio-tabaco/>  
[http://200.7.170.212/portal/images/documentos/introduccion\\_costos.pdf](http://200.7.170.212/portal/images/documentos/introduccion_costos.pdf)

#### Instances where selected sources appear:

22

Firma:

MGS. GISELLA PATRICIA HUREL FRANCO, LCDA. C.P.A.  
C.I. 091661548-7

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

El(Los) estudiante(s) egresado(s) XIMENA GABRIELA CASALILLA SOLÓRZANO Y JESSICA ESTEFANÍA GARCÍA GANCHALA, declara (mos) bajo juramento, que la autoría del presente proyecto de investigación, ACUMULACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS COSTOS DE CONSTRUCCIÓN Y SU EFECTO EN LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA VADRY S.A., corresponde totalmente a el(los) suscrito(s) y me (nos) responsabilizo (amos) con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo (emos) los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autor(es)



Firma:

XIMENA GABRIELA CASALILLA SOLÓRZANO  
C.I. 131183924-3



Firma:

JESSICA ESTEFANÍA GARCÍA GANCHALA  
C.I. 095359266-4

## **CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR**

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación ACUMULACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS COSTOS DE CONSTRUCCIÓN Y SU EFECTO EN LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA VADRY S.A., designado(a) por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

### **CERTIFICO:**

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: ACUMULACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS COSTOS DE CONSTRUCCIÓN Y SU EFECTO EN LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA VADRY S.A.", presentado por los estudiantes XIMENA GABRIELA CASALILLA SOLÓRZANO Y JESSICA ESTEFANÍA GARCÍA GANCHALA como requisito previo, para optar al Título de INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, CPA., encontrándose apto para su sustentación.



Firma:

MGS. GISELLA PATRICIA HUREL FRANCO, LCDA. C.P.A

C.I. 091661548-7

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco en primer lugar a DIOS por ser mi fortaleza y mi compañía en cada obstáculo presentado y que me han servido para lograr con el cumplimiento de esta meta en mi vida

A mi esposo y a mi hijo por su comprensión y apoyo incondicional por su paciencia, confianza y sobre todo amor, el cual me motivo a culminar esta etapa.

A mi tutora, Mgs. Gisella Hurel Franco, por brindarme sus conocimientos, su tiempo, y lineamientos que fueron necesarios para la realización y culminación de este proyecto de investigación.

A mi compañera y a todas las personas que formaron parte de este proyecto, por el tiempo y la información aportada mil gracias.

**Ximena Gabriela Casalilla Solórzano**

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo

A mi hijo J. Eduardo mi motor para salir adelante y mi inspiración para convertirme  
en una mejor versión de mí

Destaco también a mi familia y a mis amigos que contribuyeron de una u otra forma  
en este logro que mucho ansié, aportando sin ningún interés a mi crecimiento personal y  
profesional

**Ximena Gabriela Casalilla Solórzano**



## **DEDICATORIA**

Esta tesis es dedicada primeramente a Dios, por darme fortaleza y guía en cada paso que doy y la sabiduría necesaria durante mi carrera universitaria y mi vida personal.

A mis abuelos por todo el apoyo incondicional, comprensión y confianza que brindaron en mí, para que cumpla con mi más anhelo de obtener mi título profesional.

A mis padres por el apoyo incondicional en la parte económica y moral para cumplir con mi carrera universitaria.

**Jessica Estefanía García Ganchala**

## **AGRADECIMIENTO**

Mi agradecimiento a Dios que me ha dirigido por el sendero correcto y guiado para culminar mis estudios superiores.

Un agradecimiento profundo al Econ. Víctor Viteri una persona importante que me ha ayudado mediante consejos y compartiendo sus conocimientos tanto en lo personal y profesional para lograr cada uno de mis objetivos.

Agradezco a mi mejor amiga Ximena Casalilla que durante toda la carrera universitaria a estado conmigo en tiempos fáciles y difíciles demostrándome que puedo contar con ella.

Agradezco a mi familia: Fernando Ganchala, Narcisa Hatti, Banner Ganchala, Mariuxi Ganchala, Jennifer Ganchala, Ivan Garcia, y Kelvin Pacheco por todo el apoyo brindado.

**Jessica Estefanía García Ganchala**

# ÍNDICE GENERAL

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I .....	3
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
1.1. Tema.....	3
1.2. Planteamiento del Problema .....	3
1.3. Árbol del problema.....	5
1.4. Formulación del Problema.....	6
1.5. Sistematización del Problema .....	6
1.6. Objetivos.....	6
1.6.1. Objetivo General .....	6
1.6.2. Objetivos Específicos.....	6
1.7. Justificación .....	7
1.8. Delimitación del Problema .....	7
1.9. Idea a Defender .....	7
CAPÍTULO II .....	8
MARCO TEÓRICO .....	8
2.1. Antecedentes.....	8
2.2. Misión de la Empresa .....	8
2.3. Visión de la Empresa.....	8
2.4. La empresa constructora.....	8
2.5. Proceso de contratación pública.....	8
2.5.1. Impacto en el sector de la construcción en Ecuador .....	9
2.6. Contabilidad de Costos.....	10
2.7. Sistema de costeo .....	10
2.8. Acumulación de costos y asignación de costo.....	10

2.9.	Naturaleza de los sistemas de acumulación de costos.....	11
2.10.	Elementos del costo .....	12
2.10.1.	Materia Prima.....	13
2.10.2.	Mano de obra.....	13
2.10.3.	CIF .....	13
2.10.4.	Costeo por absorción .....	13
2.10.5.	Costeo por órdenes de trabajo .....	13
2.11.	Presupuesto.....	14
2.12.	Presupuesto de construcción .....	14
2.13.	El presupuesto detallado de una obra .....	15
2.14.	Licitación, estudio y presentación de ofertas .....	16
2.15.	Para una obra cuya construcción se requiere licitación. ....	16
2.16.	Marco conceptual .....	16
2.16.1.	Concepto de Contabilidad.....	16
2.16.2.	Costos.....	16
2.16.3.	Costos de producción.....	17
2.16.4.	Costo Directo.....	17
2.16.5.	Costo Indirecto. ....	17
2.16.6.	Costos históricos.....	17
2.16.7.	Costos Presupuestados.....	17
2.16.8.	Costos fijos.....	17
2.16.9.	Mano de obra.....	17
2.16.10.	Mano de obra directa .....	18
2.16.11.	Mano de obra indirecta. ....	18
2.16.12.	Inventario. ....	18
2.16.13.	Definición de control de los inventarios. ....	18
2.16.14.	Estado de Resultados .....	18

2.16.15.	Subcontratación: .....	19
2.16.16.	Contratación Pública.....	19
2.16.17.	Contratista. ....	19
2.16.18.	Pliegos.....	19
2.16.19.	Portal Compras públicas. ....	19
2.16.20.	Presupuesto Referencial.....	20
2.16.21.	Proveedor. ....	20
2.16.22.	Registro Único de Proveedores. ....	20
2.16.23.	El Índice de Precios de la Construcción .....	20
2.17.	Marco Legal .....	20
2.18.	Norma Internacional de Contabilidad (NIC 2) Inventarios .....	28
2.19.	Norma Internacional de Contabilidad (NIC 8).....	29
2.20.	Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 15).....	30
	Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.....	30
2.21.	Ley de Régimen Tributario Interno .....	33
CAPÍTULO III.....		41
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....		41
3.1.	Tipo de Investigación .....	41
3.2.	Enfoque de la Investigación.....	41
3.3.	Técnicas de Investigación.....	41
3.4.	Población .....	41
3.5.	Muestra de Estudio.....	42
3.6.	Entrevistas.....	43
3.6.1.	Entrevista al Gerente General.....	43
3.6.2.	Entrevista a la Contadora.....	46
3.6.3.	Entrevista al Residente de Obra.....	48
3.7.	Conclusiones de la entrevista.....	49

3.8. Ficha de observación directa.....	50
CAPÍTULO IV.....	69
INFORME FINAL .....	69
ACUMULACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS COSTOS DE CONSTRUCCIÓN Y SU EFECTO EN LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA VADRY S.A. ....	69
4.1. Antecedentes.....	69
4.2. Reclasificación de los costos y gastos.....	69
4.3. Reajuste de Precios.....	71
4.4. Margen de Rentabilidad .....	75
4.5. Estado Resultado Integral Comparativo.....	76
CONCLUSIONES .....	79
RECOMENDACIONES .....	81

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Población</i> .....	42
Tabla 2 <i>Ficha de observación</i> .....	51
Tabla 3 <i>Estado de Situación Financiera</i> .....	52
Tabla 4 <i>Indicadores financieros</i> .....	54
Tabla 5 <i>Indicador de liquidez Estado de Situación Financiera</i> .....	56
Tabla 6 <i>Estado de Resultados-Análisis Horizontal</i> .....	58
Tabla 7 <i>Indicador de liquidez Estado de Resultados Integral</i> .....	61
Tabla 8 <i>Detalle de egresos</i> .....	62
Tabla 9 <i>Indicadores de Liquidez</i> .....	64
Tabla 10 <i>Comparación de capital neto por año</i> .....	64
Tabla 11 <i>Índice de solvencia por año</i> .....	65
Tabla 12 <i>Indicadores de Endeudamiento</i> .....	66
Tabla 13 <i>Endeudamiento de la Empresa por años</i> .....	67
Tabla 14 <i>Reclasificación de costos y gastos</i> .....	70
Tabla 15 <i>Presupuesto de Obra (Mantenimiento del mercado Caraguay)</i> .....	72
Tabla 16 <i>Margen de Rentabilidad</i> .....	76
Tabla 17 <i>Comparativo de Estado de Resultado</i> .....	77

## ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1</i> Árbol del problema de la investigación .....	5
<i>Figura 2</i> Montos de contratación 2018 .....	9
<i>Figura 3</i> Asignación de costos a un objeto .....	11
<i>Figura 4</i> Población .....	42
<i>Figura 5</i> Muestra .....	43
<i>Figura 6</i> Muestra porcentual .....	43
<i>Figura 7</i> Metodología de la Investigación.....	51
<i>Figura 8</i> Indicador de Liquidez .....	56
<i>Figura 9</i> Indicador de Liquidez (Barras).....	57
<i>Figura 10</i> Indicador de Liquidez Estado de Resultados Integral.....	61
<i>Figura 11</i> Indicador de Liquidez (barras) Estado de Resultados Integral.....	61
<i>Figura 12</i> Comparación de gastos por año.....	62
<i>Figura 13</i> Comparación de gastos por años (barras) .....	63
<i>Figura 14</i> Comparativo de capital neto por año .....	65
<i>Figura 15</i> Índice de solvencia por año (barras).....	66
<i>Figura 16</i> Endeudamiento de la empresa en años (barras) .....	67



## INDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Árbol de Objetivo.....	85
Anexo 2 Entrevista al Gerente General .....	86
Anexo 3 Entrevista al Contador General .....	87
Anexo 4 Entrevista al Jefe de Obra.....	88
Anexo 5 Planillas de Obra (Mantenimiento Mercado Caraguay).....	89

## INTRODUCCIÓN

Los costos para toda empresa que se dedica a la fabricación de cualquier tipo de producto son muy importantes para llevar un adecuado control, la acumulación de los costos seguido de una correcta distribución permitirá determinar tanto el precio de venta como la utilidad que se desea obtener y además mejorará la toma de decisiones lo cual permitirá una correcta planificación y manejo de los recursos materiales y humanos.

Es necesario señalar que el llevar un control de costos bajo principios perfectamente identificados no es tan solo de uso exclusivo de las grandes empresas, es aplicable también a los negocios de poca o mediana amplitud tanto públicos como privados, rentables o sin fines lucros, estos principios se pueden adaptar a las necesidades específicas que tiene cada tipo de organización.

La finalidad primordial de un control de costos es obtener una producción de calidad con el mínimo de erogaciones posibles, para a su vez, ofrecer al público el precio más bajo y con ello estar en posibilidades de competir en el mercado.

Este trabajo de investigación se enfocó en la acumulación y asignación de los costos de construcción de la empresa Vadry S.A., con el fin de proporcionar conocimientos de vital importancia en el registro, análisis, recolección de la información de costos que permita a la gerencia tomar decisiones estratégicas mediante una correcta distribución de sus costos y hacer buen uso de los recursos materiales y humanos que poseen.

Esta investigación está conformada por cinco capítulos los cuales se indican a continuación:

Capítulo I, se analizó el tema de la investigación, el planteamiento del problema, la formulación y sistematización del problema, la justificación que tiene la investigación realizada, así como los objetivos generales y específicos, también encontramos la delimitación de esta investigación y cuál es su idea a defender, el problema que tiene la compañía y la manera de cómo podríamos solucionarlos.

Capítulo II, constituido por el marco teórico, marco conceptual que este proyecto desarrollará, y las bases legales para el proceso del presente trabajo de investigación donde el punto de partida son los costos de construcción de la empresa Vadry S.A.

Capítulo III, se encuentra representado por todos los instrumentos y metodologías aplicados para el desarrollo de la investigación, mediante aspectos relacionados con el tipo, nivel, población, muestra, instrumento de recolección de datos y recursos utilizados con el fin de realizar un análisis con los resultados obtenidos.

Capítulo IV, refleja el desarrollo de los objetivos propuesto, orientado a un análisis relacionado al método de acumulación y asignación de costo más adecuado para el giro del negocio, que permita determinar los costos reales, información precisa, oportuna y confiable para una correcta toma de decisiones, así como también la influencia obtenida en los resultados de la empresa.

Capítulo V, vamos encontrar las conclusiones y recomendaciones que arrojó la investigación, además de la bibliografía y anexos.

# CAPÍTULO I

## DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.1. Tema

Acumulación y asignación de los costos de construcción y su efecto en los resultados de la empresa Vadry S.A.

### 1.2. Planteamiento del Problema

La acumulación de costos a más de constituirse en una recopilación de datos de costos que ofrece información relevante, si esta acumulación se efectúa de forma organizada por medio de algún método o sistema contable conjuntamente con una correcta asignación de los costos, mejorará la toma de decisiones y permitirá una correcta planificación y manejo de los recursos materiales y humanos que posee la organización.

Las empresas en la actualidad sin importar la actividad económica destinada ya sea un bien o servicio requieren contar con información veraz y oportuna sobre los costos y la rentabilidad total del negocio que les permita tomar decisiones estratégicas en forma acertada; este tipo de información sirve de base a la gerencia para buscar maximizar el rendimiento del negocio y el cumplimiento de sus objetivos.

La empresa en estudio es una empresa familiar que tiene como actividad económica la construcción, realiza obras para el sector público y privado presenta problemas al establecer el costo correcto en las actividades de construcción ya que lo realiza de manera referencial de acuerdo a trabajos de planillas de años anteriores.

En otros casos sus precios deben ser bajos para lograr ser competitiva en el momento de participar en los diferentes concursos que se realiza mediante contratación pública, la compañía por su categoría de pequeña empresa participa en menor cuantía de obra y cotizaciones de obra.

Por medio de las contrataciones de menor cuantía de obra, se acepta los precios establecidos por la entidad contratante, quedando comprometida a cumplir con un trabajo sin análisis previo de los costos reales que incurren en la obra, sin considerar los factores

externos que afectan a las empresas constructoras como es la inflación la cual provoca cambios repentinos en los precios que conllevan al aumento de costos.

Como consecuencia de lo anterior dicho esto provoca una disminución en la utilidad prevista, aunque existen factores que no se pueden ser controlados, estos factores si se los puede prever, para lo cual el presupuesto juega un papel muy importante el mismo que debe ser lo más acertado posible y manejado al detalle que permita prever cualquier tipo de situación que pueda afectar a las empresas de la construcción.

Cuando la empresa realiza contrataciones por menor cuantía de obra aceptan un valor establecido, exponiéndose a que surjan rubros no contemplados por la entidad contratante, viéndose afectada la empresa y probablemente no sea viable dicho contrato

Otro tipo de contratación que realizan es el por cotizaciones de obra para lograr ser adjudicado, sus precios deben ser los más bajos posibles para recibir el mayor puntaje y así tener posibilidades de hacerse acreedora al otorgamiento de contratos, mediante estos tipos de contratación no se está asignado correctamente los costos.

Otro punto es que no conocen sus costos reales por obra, esto genera problemas por la dificultad de no conocer cuál es la verdadera utilidad, que cada uno de los contratos aporta a las ganancias de la empresa. El no contar con un detalle de cada actividad de manera que se pueda distinguir una actividad de otra ya sea por los recursos materiales o por la mano de obra empleada, no permite obtener información apropiada.

Los inventarios son muy importantes para una entidad tanto en lo económico y en los costos que incurren y al no llevar un adecuado control de inventarios debido a que es difícil controlar grandes cantidades de materiales y porque muchos de ellos requieren de un almacenamiento apto que cumpla que ciertas condiciones específicas para evitar el deterioro del mismo.

Por cuanto a esta razón la contadora de la empresa nos indicó que compran lo que necesitan en el momento, adquiriendo en menor escala y de manera recurrente implica un aumento de costos administrativos tiempo y movilización.

### 1.3. Árbol del problema

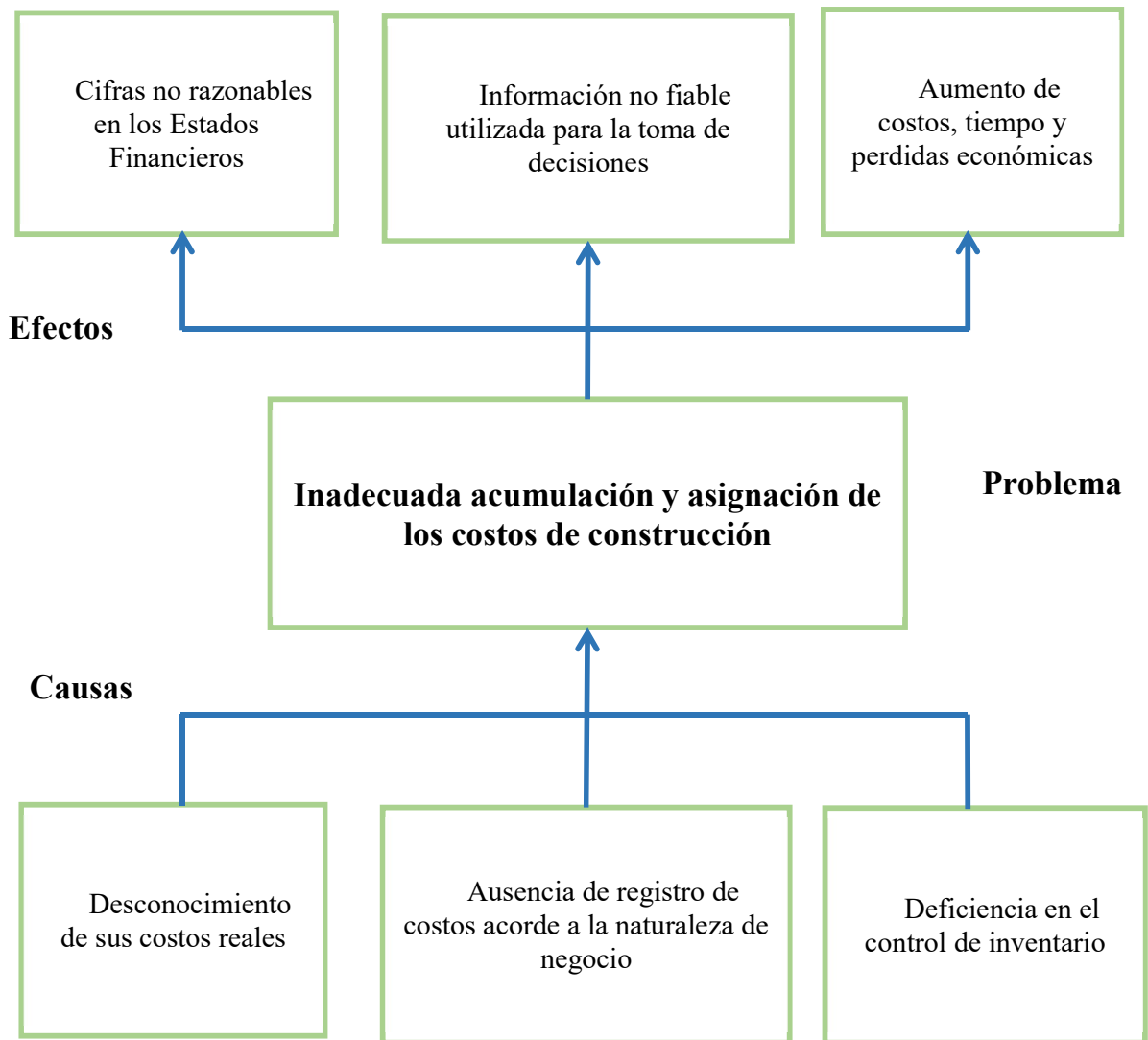


Figura 1 Árbol del problema de la investigación  
Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).

#### **1.4. Formulación del Problema**

¿Cuál sería el efecto en los resultados de la empresa al no realizar de una manera correcta la acumulación y asignación de los costos de construcción?

#### **1.5. Sistematización del Problema**

- ¿De qué forma la acumulación de costo de la mano de obra directa, materiales y costos indirectos tienen incidencia en los resultados de la empresa Vadry S.A.?
- ¿Qué método de acumulación es el correcto para la asignación de los costos que facilite medir rentabilidad de la empresa Vadry S.A.?
- ¿Cómo influye la asignación de costos de construcción en los resultados de la empresa Vadry S.A.?
- ¿Qué efectos ocasiona el no llevar un control de inventarios en las actividades de construcción de la empresa.?

#### **1.6. Objetivos**

##### **1.6.1. Objetivo General**

Analizar la acumulación y asignación de los costos de construcción y su efecto en los resultados de la empresa Vadry S.A.

##### **1.6.2. Objetivos Específicos**

- Examinar si el sistema actual de acumulación y asignación de costo se ajustan a la naturaleza del negocio.
- Analizar que método de acumulación y asignación de costo es el más adecuado para el giro del negocio, que permita determinar los costos reales, información precisa, oportuna y confiable para una correcta toma de decisiones.
- Realizar un análisis comparativo con la información obtenida que permita evidenciar la aplicación de una correcta acumulación y asignación de los costos de construcción y la influencia en los resultados.

### **1.7. Justificación**

El presente trabajo de investigación permitirá servir como una guía ilustrativa y práctica para una empresa que tenga como actividad económica la construcción, plantea un análisis de tres elementos muy importante dentro de la contabilidad de costo, que se relaciona con el estudio de la acumulación y asignación de costo, componentes que permite una correcta medición de los costos, permitiendo, además, tomar decisiones oportunas para orientar o reorientar los recursos financieros involucrados en la consecución de los objetivos planificados.

Además, el estudio servirá valiosamente a todos los estudiantes de contabilidad de nivel secundario y de tercer nivel académico, también es de aporte de consulta para profesionales e investigadores, que siempre están inmerso en la investigación.

Por otra parte, se pretende dejar un trabajo con información con un corte académico con el fin de se constituya en una herramienta muy valiosa para la empresa.

### **1.8. Delimitación del Problema**

<b>Área:</b>	Contabilidad Financiera
<b>Método de Estudio:</b>	Análisis documental.
<b>Período:</b>	2017
<b>Empresa:</b>	Vadry SA.
<b>Tema:</b>	Acumulación y asignación de los costos de construcción y su efecto en los resultados de la empresa Vadry S.A.

### **1.9. Idea a Defender**

La correcta acumulación y asignación de los costos de construcción permite que los resultados de la empresa estén presentados de manera razonable, lo cual servirá de soporte para la toma de decisiones financiera por parte de los administradores.



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes

La empresa Vadry S.A. con categoría Pyme Micro fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 12 de enero del año 2000, teniendo como actividad principal la de construcción de obras civiles.

#### 2.2. Misión de la Empresa

Satisfacer necesidades a todos los clientes sobre los proyectos a realizar, cumpliendo con los estándares de calidad y plazos fijados por éste, generando con ello relaciones duraderas, resaltando años de experiencia y profesionalismo. Respetando legislación medioambiental, laboral y todo lo relacionado a las actividades de la organización, buscando siempre oportunidades para el crecimiento y desarrollo de los trabajadores y fortaleciendo vínculos estratégicos con proveedores.

#### 2.3. Visión de la Empresa

Convertirnos en la mejor y más eficiente empresa liderando el mercado con responsabilidad y eficiencia, cumpliendo a tiempo todos los trabajos encomendados, lograr que el personal se sienta motivado y orgulloso de pertenecer a la organización, fomentando el control y calidad en el servicio dando como resultado la entera satisfacción del cliente.

#### 2.4. La empresa constructora

La empresa constructora se puede definir “Como la unidad de producción, integrada por el capital y el trabajo, cuya actividad está al servicio del bien común y tiene fin lucrativo”. (García Valcarce, 2000 p.4).

#### 2.5. Proceso de contratación pública

Dentro del proceso de contratación pública participan:

**Entidad contratante:** Es quien inicia el proceso de contratación, utiliza las herramientas para seleccionar el proveedor, o utiliza el criterio de los profesionales que lo integran para seleccionar la calidad del producto y demás condiciones (precio, plazo, etc.) o Finaliza el proceso: adjudica, cancela o declara desierto un proceso.

**Proveedor:** Es quien recibe una invitación por medio del portal a participar en el proceso, o presenta una oferta formal, o si su oferta es satisfactoria, se le adjudica el contrato y lo suscribe o ejecuta el contrato.

**SERCOP:** Administra el portal de compras públicas, en donde interactúan la Entidad contratante y el proveedor.

## MONTOS DE CONTRATACIÓN 2018

<i>Presupuesto Inicial del Estado: \$ 34.853'371.653,72</i>		
<b>CONTRATACIÓN</b>	<b>PROCEDIMIENTOS</b>	<b>MONTOS DE CONTRATACIÓN</b>
<i>Bienes y Servicios Normalizados</i>	<i>Catálogo Electrónico</i>	<i>Sin límite de monto</i>
	<i>Subasta Inversa</i>	<i>Mayor a \$ 6.970,67</i>
	<i>Ínfima Cuantía</i>	<i>Igual o menor a \$ 6.970,67</i>
<i>Bienes y Servicios No normalizados</i>	<i>Menor Cuantía</i>	<i>Menor a \$ 69.706,74</i>
	<i>Cotización</i>	<i>Entre \$ 69.706,74 y \$ 522.800,57</i>
	<i>Licitación</i>	<i>Mayor a \$ 522.800,57</i>
<i>Obras</i>	<i>Menor Cuantía</i>	<i>Menor a \$ 243.973,60</i>
	<i>Cotización</i>	<i>Entre \$ 243.973,60 y \$ 1'045.601,15</i>
	<i>Licitación</i>	<i>Mayor a \$ 1'045.601,15</i>
	<i>Contratación integral por precio fijo</i>	<i>Mayor a \$ 243.973,60</i>
<i>Consultoría</i>	<i>Contratación Directa</i>	<i>Menor o igual a \$ 69.706,74</i>
	<i>Lista Corta</i>	<i>Mayor a \$ 69.706,74 y menor a \$ 522.800,57</i>
	<i>Concurso Público</i>	<i>Mayor o igual a \$ 522.800,57</i>

*Figura 2 Montos de contratación 2018*  
Fuente: Datos obtenidos del SERCOP

### 2.5.1. Impacto en el sector de la construcción en Ecuador

La construcción es un sector que en momentos de expansión es uno de los que más rápido crece y así mismo en momentos de contracción es uno de los que rápidamente se contrae Jaramillo nos dice con respecto al sector de la construcción en el Ecuador desde 2015 el sector de la construcción viene cayendo cada año lo que provoca que se siga incrementando los niveles de desempleo y según algunas empresas de la construcción, se estima que la recuperación total de la construcción tomaría entre cinco y diez años, además que los trabajadores que se ocupan en esta actividad representan el 6,7% de ocupados. Por otra parte, es clave mencionar que también tiene una dependencia de la inversión pública. (Jaramillo, 2018, p.13).

La construcción es uno de los sectores de gran relevancia dentro de la economía nacional, esto se debe a su influencia en la generación de empleo que juega un papel

importante en el crecimiento y desarrollo económico del país gracias a la construcción de obras civiles como vivienda, hospitales, escuelas, carreteras y demás obras que intervienen con el bienestar de la población. por lo cual es necesario tener conocimiento de todos los conceptos y elementos que interviene en las diferentes obras, con el fin de prever posibles riesgos mediante análisis de sus costos (Jaramillo, 2018, p.13).

## **2.6. Contabilidad de Costos**

Según Siniestra la contabilidad de costos cualquier técnica o mecánica contable que permita calcular lo que cuesta fabricar un producto o prestar un servicio. Una definición más elaborada indica que se trata de un subsistema de la contabilidad financiera al que le corresponde la manipulación de todos los detalles referentes a los costos totales de fabricación para determinar el costo unitario del producto y proporcionar información para evaluar y controlar la actividad productiva (Siniestra Valencia, 2011, p. 9).

Según la naturaleza del proceso productivo que desarrolla una empresa, la determinación del costo puede consistir en un proceso sencillo. Sin embargo, cuando los productos no son comprados sino producidos, la determinación del costo puede ser difícil, dado que el costo de un producto manufacturado es una combinación del costo de muchos recursos (Siniestra Valencia, 2011, p. 9).

## **2.7. Sistema de costeo**

Horngren, y Datar, advierten que un sistema de costeo muestra los costos en dos etapas fundamentales: Acumulación y asignación.

La acumulación de costos en alguna forma organizada, mediante un sistema de contabilidad. La asignación del costo es un término general que abarca tanto (1) la identificación de los costos acumulados con un objeto del costo, como (2) el prorrateo de los costos acumulados a un objeto del costo. (Horngren, Foster y Datar, 2002, p.28).

## **2.8. Acumulación de costos y asignación de costo**

Un sistema de costos usualmente contabiliza los costos respectivos en dos etapas básicas:

1.- Acumula los costos de acuerdo con alguna clasificación "natural y obvia" como por ejemplo los materiales, mano de obra, equipos, combustibles, etc.

2. - Asigna estos costos acumulados a un predeterminado objeto de costo.

La acumulación de costos es, entonces, un proceso que implica recolectar y acumular datos sobre costos, en una forma organizada y de conformidad con un plan o sistema contable. La asignación, por otra parte, es un término general que comprende tanto la acumulación de costos como su asignación. Se asignan costos a un objeto de costo como una forma para tomar decisiones, por ejemplo, se asignan costos a un departamento financiero para facilitar las decisiones sobre su eficiencia; o a un producto o cliente para medir su rentabilidad. Casi todos los sistemas contables acumulan costos reales (o históricos) así llamados para distinguirlos de los costos presupuestados o pronosticados. (Toro, 2016, p.6)

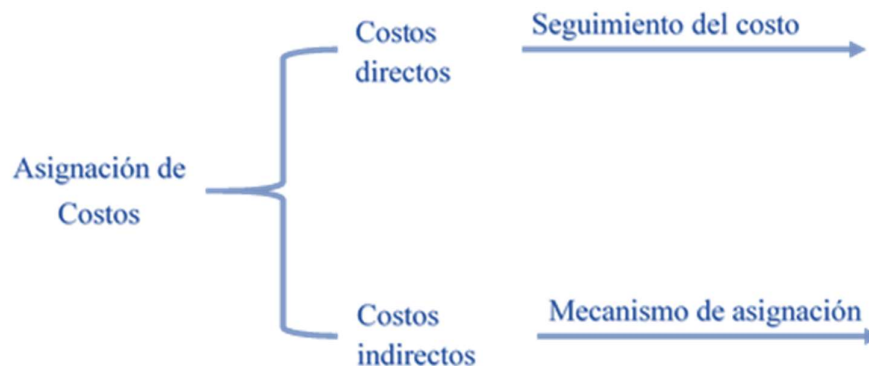


Figura 3 Asignación de costos a un objeto  
Fuente: Costos ABC y presupuestados. Toro, F. (2016).

Según Arredondo costo “es el sacrificio incurrido para adquirir bienes o servicios con el objeto de lograr beneficios presentes o futuros. al momento de hacer uso de estos beneficios, dichos costos se convierten en gastos” (Arredondo González 2015, p.8).

## 2.9. Naturaleza de los sistemas de acumulación de costos

La contabilidad de costos ofrece los métodos pertinentes para la determinación de los costos de producción, los cuales se configuran como un traje a medida para satisfacer las necesidades de información sobre los procesos que ocurren en el interior de las empresas y, a su vez, secundar a la administración en la elaboración, ejecución y control de los

planes estratégicos de negocio. De ahí, el desacierto de las empresas de no poseer un sistema adecuado de acumulación de costos (Rojas, E., Molina, O. & Chacón, G, 2016, p.2).

La formulación empírica de costos, entendida como la falta de fundamentación científica y metodológica en el cálculo de los costos, con el propósito de responder a las urgencias de información aunque puede ser sustento temporal para la adopción de decisiones gerenciales, no permite disponer de los medios idóneos para determinar lógicamente y efectivamente los resultados, incluso se puede fracasar ante la falta de una base o un sistema de acumulación de costos, especialmente cuando la complejidad de las operaciones industriales hace necesaria la prudente medición de los costos incurridos (Oropeza, 2005). En efecto, como señala Sierra (2002) sin un sistema de información apropiado las empresas se ven en serias dificultades para:

Tomar decisiones en cuanto a qué hacer con el o los productos que están produciendo pérdidas, o cuyas ganancias están por debajo de las aspiraciones de la empresa, así como la de mantener el producto que está produciendo pérdidas o sacarlo del mercado.

Estudiar las razones por las cuales los productos están en esa situación y tomar decisiones para resolver el problema. Por tanto, se debe saber si el problema se debe a una situación de mercadeo del producto o a un problema en alguna parte de su estructura de costos.

Evaluar la estructura de costos de los productos versus el establecimiento de control de precios de los mismos. (Rojas, E., Molina, O. & Chacón, G, 2016, p.2)

## **2.10. Elementos del costo**

Los costos de producción están asociados con la fabricación o la provisión de servicios. Los costos de producción pueden clasificarse en materiales directos, mano de obra directa y gastos indirectos. (Hansen Holm, 1996).

Cualquiera que sea la empresa y que se dedique a la elaboración de algún producto o la prestación de algún servicio dentro de su proceso productivo va a requerir varios componentes los cuales se conocen como los elementos del costo, son mano de obra

directa, materia prima directa y los CIF que son los costos indirectos de fabricación. Estos juegan un papel muy importante ya que aportan información de cada proceso y los costos que generados en ellos para poder determinar si es rentable su elaboración y por ende servirá de gran ayuda en las decisiones que tome la gerencia, de seguir o no con la elaboración o prestación de determinado bien o servicio.

#### **2.10.1. Materia Prima**

García nos dice que “la materia prima es el conjunto de materiales que serán sometidos a operaciones de transformación o manufactura para su cambio físico y/o químico, antes de que puedan venderse como producto terminado” (García, 2014, p. 16).

#### **2.10.2. Mano de obra**

Según García “mano de obra es el esfuerzo humano que interviene en el proceso de transformar las materias primas en productos terminados” (García, 2014, p. 16).

#### **2.10.3. CIF**

Mientras que los costos o gastos indirectos de fabricación según García “son el conjunto de costos fabriles que intervienen en la transformación de los productos y que no identifican o cuantifican plenamente con la elaboración de partidas específicas de productos, procesos productivos o centros de costos determinados” (García, 2014, p. 16).

#### **2.10.4. Costeo por absorción**

Este sistema es el aceptado por las normas contables profesionales, debido a que se basa en el criterio de devengado, la aplicación de los costos de fabricación al resultado del periodo, en el que se produce la venta del mismo (Horngren, Datar y Foster, 2007).

#### **2.10.5. Costeo por órdenes de trabajo**

El costeo por órdenes de trabajo se considera adecuado cuando las actividades de producción son no repetitivas. En este enfoque cada trabajo se realiza con especificaciones del cliente y cada producto será diferente.

Mano de obra y materia prima son los elementos principales del costo de la producción. Los costos indirectos de fabricación se asignan al costo por medio de una tasa de asignación.

El sistema por órdenes de trabajo empieza cuando el cliente solicita el pedido. Cada trabajo recibe cantidades diferentes dependiendo de las especificaciones. Se determina el costo total en el momento en que se termina cada trabajo. A continuación, se enuncian los siete pasos para la asignación de los costos a una orden de trabajo según Horngren, Datar y Foster (2007):

1. Identificar el objeto de costo elegido.
2. Identificar los costos directos del trabajo: Selección de materiales directos y mano de obra directa de fabricación.
3. Seleccionar las bases de asignación del costo para asignar los costos indirectos.
4. Identificar los costos indirectos relacionados con cada base de asignación del costo.
5. Calcular la tasa unitaria de cada base de asignación del costo con que se asignan los costos indirectos.
6. Calcular los costos indirectos al producto. Se confecciona multiplicando la cantidad real de cada base por la base de los costos indirectos de cada base de asignación.
7. Calcular el costo de fabricación de los productos, compilando la suma de materia prima, mano de obra directa y gastos indirectos de fabricación.

### **2.11. Presupuesto**

De acuerdo con Jiménez (2017) existen muchos agentes que intervienen en el proceso de construcción de edificación, desde promotores y constructores hasta técnicos y empresas subcontratadas. Cada uno tiene una forma distinta de medir y valorar el trabajo que se va a realizar. Elaborar un presupuesto de obra correcto y adecuado es la base para desarrollar un trabajo satisfactorio tanto para el cliente como para quien realiza la obra.

### **2.12. Presupuesto de construcción**

Ortiz (2005) con respecto al presupuesto de construcción señala que es un presupuesto previo del costo que puede tener una construcción en una fecha y en un sitio determinados. De los tres determinantes, obra fecha y sitio tendría que definirse “obra”, ya que el sitio es inherente a la obra misma y la fecha es determinada a voluntad por el propietario de la obra.

La obra es un deseo o conjunto de deseos que se encuentran expresados en los planos del proyecto y en las especificaciones de construcción.

Según Ortiz (2005) el presupuesto deber ser exhaustivo, es decir, debe comprender todos los componentes de la obra, así como sus sistemas de construcción. Si existen puntos sin información o factores de ignorancia, no se deben pasar por alto ni asumir costos, En esos casos, se deben completar los proyectos para estudiar los costos correspondientes.

En un proyecto se debe examinar cuidadosamente lo que no está; se debe profundizar en el nivel de preguntas a los diseñadores, hasta lograr el nivel de información adecuado.

No se deben estimar costos con especificaciones incompletas o imprecisas; esto puede llevar a presupuestar un producto distinto al deseado.

El presupuesto es un resultado del proyecto y de un proceso de construcción. No es un proyecto. Modificar un presupuesto en sus componentes proyectuales es modificar los deseos expresados en los planos y en las especificaciones. (Ortiz, 2005).

### **2.13. El presupuesto detallado de una obra**

Según Machia (2007) se entiende por presupuesto detallado a la presentación ordenada y desglosada mediante una planilla que contiene todos los trabajos que sean necesarios para la ejecución de la obra, los que calculan y evaluando sobre la base del Proyecto. Este listado de trabajos esta de forma ordenada y cronológica de enunciar los trabajos con el propósito importante de indicar los valores económicos para cada una de estas tareas.

Cobra suma importancia la división o desglose de las tareas o “partidas” en RUBRO y luego en ITEMS. La clasificación de los rubros e ítems debe ser elaborada con criterio técnico, para separar en forma conveniente todas las partes que sean susceptibles de costos distintos. Es importante nuevamente citar la capacidad y experiencia del computista presupuestista, a efecto de diferenciar las características de cada trabajo. (Machia, 2007).



Otras consideraciones para el presupuesto que según Machia (2007) se debe tener en consideración ya que son numerosos los factores que el computista y presupuestista debe tener en cuenta a la hora de “cerrar” el valor de venta para una obra. En líneas generales es importante considerar lo atípico que resulta la Industria de la Construcción, y cuyas consecuencias negativas tienen que ver directamente en el valor final del precio de una obra o emprendimiento.

#### **2.14. Licitación, estudio y presentación de ofertas**

Cuando hablamos de una Licitación, nos estamos refiriendo a un concurso de precios u ofertas, la cual es organizada por un determinado comitente, a efectos de obtener la “mejor oferta”, que en general será la oferta más económica, para la realización de una obra de construcción, un servicio una instalación, etc.

#### **2.15. Para una obra cuya construcción se requiere licitación.**

Las entidades que están obligadas a abrir licitación para la construcción de sus obras deben elaborar el presupuesto oficial. Ese presupuesto puede entrar a formar parte de las propuestas ofrecidas para obtener el precio promedio, el cual puede ser base de aplicación de fórmulas de adjudicación del contrato de construcción. Es muy importante tener en cuenta la fecha de ejecución del presupuesto oficial, ya que puede tener muchos meses de anterioridad a la fecha de apertura de la licitación. (Ortiz, 2005).

#### **2.16. Marco conceptual**

##### **2.16.1. Concepto de Contabilidad.**

La contabilidad es una ciencia de naturaleza económica que tiene como fin producir información del pasado, presente y futuro de la realidad económica de la organización

##### **2.16.2. Costos.**

El costo es el valor monetario o la medida de lo que se debe dar o sacrificar para adquirir o producir algo según la actividad económica destinada ya sea a un bien o servicio.

### **2.16.3. Costos de producción.**

Los costos de producción conocidos también como costos de operación son los gastos ineludibles para mantener un proyecto, línea de procesamiento o un equipo en marcha.

### **2.16.4. Costo Directo.**

Un gasto que se puede remontar directamente al costo de un bien o servicio se llama costo directo, gasto total del recurso que es adquirido por parte de la empresa o persona natural.

### **2.16.5. Costo Indirecto.**

Es aquel costo que afecta al proceso productivo en general de uno o más productos, por lo que no se puede asignar directamente a un solo producto sin usar algún criterio de asignación.

### **2.16.6. Costos históricos.**

Es un análisis de los costos en que se incurrió en el pasado y los interpreta para analizar la gestión que se realizó en el desarrollo de la actividad.

### **2.16.7. Costos Presupuestados.**

Se lo puede definir como un análisis que toman datos del pasado y el presente e intentan analizar cómo será la gestión que seguirán teniendo, interpretando mostrando posibles resultados futuros

### **2.16.8. Costos fijos.**

Las inversiones o egresos que permanecen constantes dentro de un periodo determinado, sin importar si cambia el volumen de producción

### **2.16.9. Mano de obra**

La mano de obra es aquel elemento no más ni menos importante que la materia prima que se produce por la actuación del personal y la intervención de su fuerza laboral para la transformación del producto, se divide en dos:

- Mano de obra directa.

- Mano de obra indirecta.

#### **2.16.10. Mano de obra directa**

Es el segundo elemento del costo que incide directamente con el producto final o llamándolo de otra manera interviene fundamentalmente en la transformación de la materia prima para el producto final.

#### **2.16.11. Mano de obra indirecta.**

Es el esfuerzo físico o mental que realizan los trabajadores que no intervienen directamente en la fabricación del producto, pero sirven de apoyo indispensable en el proceso productivo.

#### **2.16.12. Inventario.**

Es un activo y se define como el volumen del material disponible en un almacén: insumos, producto elaborado o producto semielaborado. Cuando la demanda es mayor que el volumen disponible y los tiempos de aprovisionamiento no permiten cubrir el déficit, se considera “inventario agotado”; es decir, es el artículo que normalmente se tiene en inventario pero que no está disponible para satisfacer la demanda en el momento justo. Una situación inversa, sería un “inventario en exceso” o “sobre stock”.

#### **2.16.13. Definición de control de los inventarios.**

Busca mantener disponible los productos que se requieren para la empresa y para los clientes, por lo que implica la coordinación de las áreas de compras, manufactura distribución.

#### **2.16.14. Estado de Resultados**

Es el informe financiero que presenta los ingresos y los gastos y costos incurridos por la empresa, se debe presentar una vez al año con cierre de las cuentas nominales: ingreso, costo y gastos.

#### **2.16.15. Subcontratación:**

Significa contratar los servicios profesionales de una persona o empresa para que asuma alguna función o actividad dentro de la otra, pueden ser servicios contables, manejo y asesoría en el área de contabilidad de costos, auditoría, entre otras áreas especializadas.

#### **2.16.16. Contratación Pública.**

Se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría.

Se entenderá que cuando el contrato implique la fabricación, manufactura o producción de bienes muebles, el procedimiento será de adquisición de bienes. Se incluyen también dentro de la contratación de bienes a los de arrendamiento mercantil con opción de compra.

#### **2.16.17. Contratista.**

Es la persona natural o jurídica, nacional o extranjera, o asociación de éstas, contratada por las Entidades Contratantes para proveer bienes, ejecutar obras y prestar servicios, incluidos los de consultoría.

Mejor Costo en Obras, o en Bienes o Servicios No Normalizados: Oferta que ofrezca a la entidad las mejores condiciones presentes y futuras en los aspectos técnicos, financieros y legales, sin que el precio más bajo sea el único parámetro de selección. En todo caso, los parámetros de evaluación deberán constar obligatoriamente en los Pliegos.

#### **2.16.18. Pliegos.**

Documentos precontractuales elaborados y aprobados para cada procedimiento, que se sujetarán a los modelos establecidos por el Servicio Nacional de Contratación Pública.

#### **2.16.19. Portal Compras públicas.**

([www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec)): Es el Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

#### **2.16.20. Presupuesto Referencial.**

Monto del objeto de contratación determinado por la Entidad Contratante al inicio de un proceso precontractual.

#### **2.16.21. Proveedor.**

Es la persona natural o jurídica nacional o extranjera, que se encuentra inscrita en el RUP, de conformidad con esta Ley, habilitada para proveer bienes, ejecutar obras y prestar servicios, incluidos los de consultoría, requeridos por las Entidades Contratantes.

#### **2.16.22. Registro Único de Proveedores.**

RUP: Es la Base de Datos de los proveedores de obras, bienes y servicios, incluidos los de consultoría, habilitados para participar en los procedimientos establecidos en esta Ley. Su administración está a cargo del Servicio Nacional de Contratación Pública y se lo requiere para poder contratar con las Entidades Contratantes.

#### **2.16.23. El Índice de Precios de la Construcción**

IPCO: Es un indicador que mide mensualmente la evolución de los precios, a nivel de productor y/o importador, de los Materiales, Equipo y Maquinaria de la Construcción, para ser aplicados en las fórmulas polinómicas de los reajustes de precios de los contratos de la Obra Pública, de acuerdo a lo que dispone el Art. 83 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública vigente a partir del 4 de agosto del 2008. (el período base es abril 12/2000 = 100.00).

#### **2.17. Marco Legal**

En Ecuador existen leyes establecidas para cada una de las etapas de la construcción de una obra como lo son: planificación, contratación, construcción y control.

Para el tema de costos de producción y sus diferentes métodos de tratamiento encierra una combinación de leyes que podría ajustarse y direccionar nuestra investigación manteniendo una base legal fuerte sobre los costos basándose en las principales fuentes de información:

- Normas Ecuatorianas de Construcción (NEC)
- Ley orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP)
- Normas Internacionales de Contabilidad (N.I.C)
- Ley orgánica de régimen tributario interno (L.O.R.T.I.)
- Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F)

Art. 7.- Sistema Nacional de Contratación Pública SNCP. - El Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP) es el conjunto de principios, normas, procedimientos, mecanismos y relaciones organizadas orientadas al planeamiento, programación, presupuestos, control, administración y ejecución de las contrataciones realizadas por las Entidades Contratantes. Forman parte del SNCP las entidades sujetas al ámbito de esta Ley.

Art. 8.- Órganos competentes. - El Servicio Nacional de Contratación Pública junto con las demás instituciones y organismos públicos que ejerzan funciones en materia de presupuestos, planificación, control y contratación pública, forman parte del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el ámbito de sus competencias.

Art. 16.- Registro Único de Proveedores. - Créase el Registro Único de Proveedores (RUP), como un sistema público de información y habilitación de las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, con capacidad para contratar según esta Ley, cuya administración corresponde al Servicio Nacional de Contratación Pública.

El RUP será dinámico, incluirá las categorizaciones dispuestas por el Servicio Nacional de Contratación Pública y se mantendrá actualizado automática y permanentemente por medios de interoperación con las bases de datos de las instituciones públicas y privadas que cuenten con la información requerida, quienes deberán proporcionarla de manera obligatoria y gratuita y en tiempo real.

Art. 21.- Portal de compras públicas. - El Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador COMPRAS PÚBLICAS será de uso obligatorio para las entidades sometidas a esta Ley y será administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública.

El portal de COMPRAS PÚBLICAS contendrá, entre otras, el RUP, Catálogo electrónico, el listado de las instituciones y contratistas del SNCP, informes de las Entidades Contratantes, estadísticas, contratistas incumplidos, la información sobre el estado de las contrataciones públicas, y será el único medio empleado para realizar todo procedimiento electrónico relacionado con un proceso de contratación pública, de acuerdo a las disposiciones de la presente Ley, su Reglamento y las regulaciones del SERCOP.

El portal deberá además integrar mecanismos para la capacitación en línea de los actores del SNCP.

La información relevante de los procedimientos de contratación se publicará obligatoriamente a través de COMPRAS PÚBLICAS.

El Reglamento contendrá las disposiciones sobre la administración del sistema y la información relevante a publicarse.

Art. 24.- Presupuesto. - Las entidades previamente a la convocatoria, deberán certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de la contratación.

El Reglamento establecerá las formas en que se conferirán las certificaciones o los mecanismos electrónicos para la verificación a que se refiere el inciso anterior

Art. 32.- Adjudicación. - La máxima autoridad de la Institución de acuerdo al proceso a seguir en base al tipo de contratación, adjudicará el contrato al oferente cuya propuesta represente el mejor costo, de acuerdo a lo definido en los números 17, 18 y 19 del artículo 6 de esta Ley; y, a los parámetros objetivos de evaluación previstos en cada procedimiento.

Art. 42.- Comisión Técnica. - Para la realización de concursos públicos y contratación por lista corta, la dependencia, entidad u organismo respectivo conformará, en cada caso, una Comisión Técnica que tome a su cargo y responsabilidad el llevar adelante los procesos previstos para cada concurso, la que deberá actuar de conformidad con los

pliegos aprobados para el efecto. De ser necesario se podrá conformar una o más subcomisiones de apoyo a la Comisión Técnica.

Corresponde a la máxima autoridad de cada dependencia o entidad que convoque al concurso de consultoría, aprobar en armonía con esta Ley y su Reglamento general, los Pliegos, Términos de Referencia, presupuesto referencial y demás documentos del concurso. Son atribuciones de la Comisión Técnica, calificar, seleccionar y negociar con los consultores oferentes.

En determinados casos, debido a la complejidad y magnitud de los trabajos de consultoría requeridos, la máxima autoridad de la Institución podrá convocar a procesos de precalificación de consultoría o presentación de manifestaciones de interés. El Reglamento a la presente Ley establecerá las normas para viabilizar estos procesos.

#### **Cotización y menor cuantía**

Art. 50.- Procedimiento de Cotización. - Este procedimiento, se utilizará en cualquiera de los siguientes casos:

1. Si fuera imposible aplicar los procedimientos dinámicos previstos en el Capítulo II de este Título o, en el caso que una vez aplicados dichos procedimientos, éstos hubiesen sido declarados desiertos; siempre que el presupuesto referencial oscile entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; 2. La contratación para la ejecución de obras, cuyo presupuesto referencial oscile entre 0,000007 y 0,00003 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y, 3. La contratación para la adquisición de bienes y servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuyo presupuesto referencial oscile entre 0,000002 y 0,000015 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.

En cualquiera de los casos previstos en los numerales anteriores, se invitará a presentar ofertas a todos los proveedores inscritos en el Registro Único de Proveedores.

Los pliegos serán aprobados por la máxima autoridad o el funcionario competente de la entidad contratante, y se adecuarán a los modelos obligatorios emitidos por el SERCOP en su calidad de organismo nacional responsable de la contratación pública.



Art. 52.- Contratación Preferente. - En las contrataciones de bienes y servicios que se adquieren por procedimientos de cotización y menor cuantía, excepto los servicios de consultoría, se privilegiará la contratación con micro y pequeñas empresas, artesanos o profesionales, y sectores de la economía popular y solidaria, de manera individual o asociativa, preferentemente domiciliados en la circunscripción territorial en que se ejecutará el contrato, quienes deberán acreditar sus respectivas condiciones de conformidad con la normativa que los regulen.

Para la contratación de obra que se selecciona por procedimientos de cotización y menor cuantía, se privilegiará la contratación con profesionales, micro y pequeñas empresas, o sectores de la economía popular y solidaria, de manera individual o asociativa que estén habilitados en el RUP para ejercer esta actividad, y preferentemente domiciliados en la circunscripción territorial en que se ejecutará el contrato.

Solamente en caso de que no existiera en la circunscripción territorial del correspondiente gobierno, oferta de proveedores que acrediten las condiciones indicadas en los incisos anteriores, la máxima autoridad de la entidad contratante, mediante acto debidamente motivado, podrá contratar con proveedores de otra circunscripción territorial o del país en el mismo procedimiento, de lo cual se informará a través del portal correspondiente.

Art. 52.1.- Contrataciones de ínfima cuantía. Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos:

1.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; 2.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y, 3.- Las contrataciones de obras que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del

presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Para estos casos, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el ejercicio económico sobre la construcción o infraestructura existente. En el caso de que el objeto de la contratación no sea el señalado en este numeral, se aplicará el procedimiento de menor cuantía.

Las contrataciones previstas en este artículo se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante, sin que sea necesario que esté habilitado en el Registro Único de Proveedores.

Estas contrataciones no podrán emplearse como medio de elusión de los procedimientos pre-contractuales; para el efecto, las entidades contratantes remitirán trimestralmente al organismo nacional responsable de la contratación pública, un informe sobre el número de contrataciones realizadas por ínfima cuantía, así como los nombres de los contratistas.

### **De los requisitos y forma de los contratos**

Art. 68.- Requisitos de los Contratos. - Son requisitos para la celebración de los contratos, los siguientes:

1. La competencia del órgano de contratación; 2. La capacidad del adjudicatario; 3. La existencia de disponibilidad presupuestaria y de los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de las obligaciones; y, 4. La formalización del contrato, observando el debido proceso y los requisitos constantes en la presente Ley y su Reglamento.

Art. 69.- Suscripción de Contratos. - Los contratos que por su naturaleza o expreso mandato de la Ley lo requieran se formalizarán en escritura pública dentro del término de quince (15) días desde la notificación de la adjudicación. Los contratos cuya cuantía sea igual o superior a la base prevista para la licitación se protocolizarán ante Notario Público. Los gastos derivados del otorgamiento del contrato son de cuenta del contratista.

Las contrataciones que se realicen por el sistema de catálogo se formalizarán con la orden de compra y el acta de entrega.

Las contrataciones de menor cuantía se instrumentarán con la factura correspondiente, sin perjuicio de que se puedan elaborar documentos que contengan las obligaciones particulares que asuman las partes.

Los demás contratos se otorgarán por documento suscrito entre las partes sin necesidad de escritura pública.

Para la suscripción del contrato, será requisito previo la rendición de las garantías correspondientes.

Cuando por causas imputables al adjudicatario no se suscriba el contrato dentro del término correspondiente, la entidad deberá declararlo como adjudicatario fallido y disponer su suspensión del RUP. De existir ofertas habilitadas, la entidad, de convenir a sus intereses, adjudicará el contrato al oferente que hubiera presentado la siguiente oferta de mejor costo.

Si el contrato no se celebrare por causas imputables a la Entidad Contratante, el adjudicatario podrá demandar la correspondiente indemnización de los daños y perjuicios o reclamar administrativamente los gastos en que ha incurrido, siempre que se encuentren debida y legalmente comprobados. La entidad a su vez deberá repetir contra el o los funcionarios o empleados responsables.

En ningún caso se podrá iniciar la ejecución del contrato sin la previa celebración o formalización de los instrumentos expuestos en este artículo.

Art. 70.- Administración del Contrato. - Los contratos contendrán estipulaciones específicas relacionadas con las funciones y deberes de los administradores del contrato, así como de quienes ejercerán la supervisión o fiscalización.

En el expediente se hará constar todo hecho relevante que se presente en la ejecución del contrato, de conformidad a lo que se determine en el Reglamento. Especialmente se referirán a los hechos, actuaciones y documentación relacionados con pagos; contratos complementarios; terminación del contrato; ejecución de garantías; aplicación de multas y sanciones; y, recepciones.

Art. 71.- Cláusulas Obligatorias. - En los contratos sometidos a esta Ley se estipulará obligatoriamente cláusulas de multas, así como una relacionada con el plazo en que la entidad deberá proceder al pago del anticipo, en caso de haberlo; el que no podrá exceder del término de treinta (30) días.

Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán en relación directa con el monto total del contrato y por cada día de retraso.

Las multas impuestas al contratista pueden ser impugnadas en sede administrativa, a través de los respectivos recursos, o en sede judicial o arbitral.

Art. 79.- Subcontratación. - El contratista podrá subcontratar la ejecución parcial del contrato con personas naturales o jurídicas registradas en el RUP, bajo su riesgo y responsabilidad.

Tratándose de subcontratación de consultoría, ésta sólo podrá realizarse para las actividades que expresamente se establezcan en los pliegos y que conste en la oferta adjudicada.

Las subcontrataciones no se las podrá realizar con personas inhabilitadas para contratar de acuerdo con esta Ley, ni podrán superar el treinta (30%) por ciento del monto del contrato reajustado.

Por la subcontratación, el contratista no pierde su responsabilidad respecto a la obligación de cumplimiento del contrato para con la Entidad Contratante, la que no asume responsabilidad principal ni solidaria o subsidiaria con el subcontratado y con su personal.

Las subcontrataciones que realicen las entidades previstas en el numeral 8 del artículo 2 de esta Ley en calidad de contratistas, observarán los procedimientos de selección previstos en esta Ley.

Art. 82.- Sistema de Reajuste. - Los contratos de ejecución de obras, adquisición de bienes o de prestación de servicios, a que se refiere esta Ley, cuya forma de pago corresponda al sistema de precios unitarios, se sujetarán al sistema de reajuste de precios de conformidad con lo previsto en el Reglamento a esta Ley. Serán también reajustables los contratos de consultoría que se suscribieran bajo cualquier modalidad.

## **2.18. Norma Internacional de Contabilidad (NIC 2) Inventarios**

**1 Objetivo.** - El objetivo de esta Norma es prescribir el contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos. Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios.

**10 Costo de los inventarios.** - El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

**11 Costos de adquisición.** - El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

**12 Costos de transformación.** - Los costos de transformación de los inventarios comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades producidas, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una parte, calculada de forma sistemática, de los costos indirectos, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Son costos indirectos fijos los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la

fábrica, así como el costo de gestión y administración de la planta. Son costos indirectos variables los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

## **2.19. Norma Internacional de Contabilidad (NIC 8)**

### **Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.**

**1 Objetivo.** - El objetivo de esta Norma es prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores. La Norma trata de realzar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una entidad, así como la comparabilidad con los estados financieros emitidos por ésta en ejercicios anteriores, y con los elaborados por otras entidades.

**32 Cambios en las estimaciones contables.** - Como resultado de las incertidumbres inherentes al mundo de los negocios, muchas partidas de los estados financieros no pueden ser valoradas con precisión, sino sólo estimadas. El proceso de estimación implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible más reciente. Por ejemplo, podría requerirse estimaciones para:

- (a) los derechos de cobro de recuperación problemática;
- (b) la obsolescencia de las existencias;
- (c) el valor razonable de activos o pasivos financieros;
- (d) la vida útil o las pautas de consumo esperadas de los beneficios económicos futuros incorporados en los activos amortizables; y
- (e) las obligaciones por garantías concedidas.

33. El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad.

34. Si se produjesen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, es posible que ésta pueda necesitar ser revisada, como consecuencia de nueva información obtenida o de poseer más experiencia. La revisión de la estimación, por su propia naturaleza, no está relacionada con ejercicios anteriores ni tampoco es una corrección de un error.

35. Un cambio en los criterios de valoración aplicados es un cambio en una política contable, y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera una estimación contable.

**41 Errores.** - Los errores pueden surgir al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros. Los estados financieros no cumplen con las NIIF si contienen errores, materiales o bien errores inmateriales, cometidos intencionadamente para conseguir una determinada presentación de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad. Los errores potenciales del ejercicio corriente, descubiertos en este mismo ejercicio, se corregirán antes de que los estados financieros sean formulados. Sin embargo, los errores materiales en ocasiones no se descubren hasta un ejercicio posterior, de forma que tales errores de ejercicios anteriores se corregirán en la información comparativa presentada en los estados financieros de los ejercicios siguientes (véanse los párrafos 42 a 47).

42. Con sujeción a lo establecido en párrafo 43, la entidad corregirá los errores materiales de ejercicios anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- (a) reexpresando la información comparativa para el ejercicio o ejercicios anteriores en los que se originó el error; o
- (b) si el error ocurrió con anterioridad al ejercicio más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio neto para dicho ejercicio.

## **2.20. Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 15)**

### **Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes**

**1 Objetivo.** – El objetivo de esta Norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente.

**9. Identificación del contrato.** - Una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

(a) las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;

(b) la entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;

(c) la entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;

(d) el contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y

(e) es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio (véase el párrafo 52).

10 Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal. Los contratos pueden ser escritos, orales o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio de una entidad. Las prácticas y procesos para establecer contratos con clientes varían entre jurisdicciones legales, sectores industriales y entidades. Además, pueden variar dentro de una entidad (por ejemplo, pueden depender de la clase de cliente o de la naturaleza de los bienes o servicios comprometidos). Una entidad considerará esas prácticas y procesos para determinar sí y cuándo un acuerdo con un cliente crea derechos y obligaciones exigibles.

11 Algunos contratos con clientes pueden no tener una duración fija y pueden rescindirse o modificarse por una de las partes en cualquier momento. Otros contratos pueden renovarse automáticamente de una forma periódica que esté especificada en el



contrato. Una entidad aplicará esta Norma a la duración del contrato (es decir, el periodo contractual) en el que las partes del contrato tienen derechos y obligaciones presentes exigibles.

12 A efectos de la aplicación de esta Norma, un contrato no existe si cada parte del contrato tiene el derecho, exigible unilateralmente, de terminar un contrato totalmente sin ejecutar, sin compensar a la otra parte (o partes). Un contrato está totalmente sin ejecutar si se cumplen los dos criterios siguientes:

- (a) la entidad no ha transferido todavía ningún bien o servicio al cliente; y
- (b) la entidad no ha recibido, y todavía no tiene derecho a recibir, contraprestación alguna a cambio de los bienes o servicios comprometidos.

13 Si un contrato con un cliente cumple los criterios del párrafo 9 al comienzo de éste, una entidad no evaluará nuevamente dichos criterios a menos que haya una indicación de un cambio significativo en los hechos y circunstancias. Por ejemplo, si se deteriora de forma significativa la capacidad de un cliente para pagar la contraprestación, una entidad evaluaría nuevamente la probabilidad de recaudar la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de los bienes o servicios pendientes que va a transferir al cliente.

14 Si un contrato con un cliente no cumple los criterios del párrafo 9, una entidad continuará evaluando el contrato para determinar si los criterios del párrafo 9 se cumplen con posterioridad.

15 Cuando un contrato con un cliente no cumple los criterios del párrafo 9, y una entidad recibe la contraprestación del cliente, dicha entidad reconocerá la contraprestación recibida como ingresos de actividades ordinarias solo cuando hayan tenido lugar los sucesos siguientes:

- (a) la entidad no tiene obligaciones pendientes de transferir bienes o servicios al cliente y toda, o sustancialmente toda, la contraprestación prometida por el cliente se ha recibido por la entidad y es no reembolsable; o
- b) se ha terminado el contrato y la contraprestación recibida del cliente es no reembolsable.

16 Una entidad reconocerá la contraprestación recibida de un cliente como pasivo hasta que ocurra uno de los sucesos del párrafo 15 o hasta que los criterios del párrafo 9 se cumplan con posterioridad (véase el párrafo 14). Dependiendo de los hechos y circunstancias relacionados con el contrato, el pasivo reconocido representa la obligación de la entidad de transferir bienes o servicios en el futuro o reembolsar la contraprestación recibida. En cualquier caso, el pasivo se medirá al importe de la contraprestación recibida del cliente.

**24 Compromisos en contratos con clientes.** - Un contrato con un cliente generalmente señala de forma explícita los bienes o servicios que una entidad se compromete transferir a un cliente. Sin embargo, las obligaciones de desempeño identificadas en un contrato con un cliente pueden no limitarse a los bienes o servicios que se señalan de forma explícita en ese contrato. Esto es porque un contrato con un cliente puede incluir también compromisos que se dan por supuestos en las prácticas tradicionales del negocio, en las políticas publicadas o en declaraciones específicas de una entidad, si, en el momento de realizar el contrato, dichos compromisos crean una expectativa válida en el cliente de que la entidad le transferirá un bien o servicio.

25 Las obligaciones de desempeño no incluyen actividades que una entidad debe llevar a cabo para cumplir un contrato, a menos que dichas actividades transfieran un bien o servicio al cliente. Por ejemplo, un suministrador de servicios puede necesitar realizar varias tareas administrativas para establecer un contrato. La realización de dichas tareas no transfiere ningún servicio al cliente a medida que se van realizando. Por ello, dichas tareas para establecer un contrato no son una obligación de desempeño.

## **2.21. Ley de Régimen Tributario Interno**

### **IMPUESTO A LA RENTA**

**Art. 1.- Objeto del impuesto.** - Establéese el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley.

**Art. 2.- Concepto de renta.** - Para efectos de este impuesto se considera renta:

1.- Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies

o servicios; y 2.- Los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de esta Ley.

**Art. 3.- Sujeto activo.** - El sujeto activo de este impuesto es el Estado. Lo administrará a través del Servicio de Rentas Internas.

**Art. 4.- Sujetos pasivos.** - Son sujetos pasivos del impuesto a la renta las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de esta Ley.

Los sujetos pasivos obligados a llevar contabilidad, pagarán el impuesto a la renta en base de los resultados que arroje la misma.

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

**Art. 98.- Definición de sociedad.-** Para efectos de esta Ley el término sociedad comprende la persona jurídica; la sociedad de hecho; el fideicomiso mercantil y los patrimonios independientes o autónomos dotados o no de personería jurídica, salvo los constituidos por las Instituciones del Estado siempre y cuando los beneficiarios sean dichas instituciones; el consorcio de empresas, la compañía tenedora de acciones que consolide sus estados financieros con sus subsidiarias o afiliadas; el fondo de inversión o cualquier entidad que, aunque carente de personería jurídica, constituya una unidad económica o un patrimonio independiente de los de sus miembros.

**Art. 99.- Cobro de intereses.** - Para el cobro de intereses sobre obligaciones tributarias determinadas en esta Ley, se estará a lo previsto en el Código Tributario.

**Art. 100.- Cobro de multas.** - Los sujetos pasivos que, dentro de los plazos establecidos en el reglamento, no presenten las declaraciones tributarias a que están obligados, serán sancionados sin necesidad de resolución administrativa con una multa equivalente al 3% por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación de la declaración, la cual se calculará sobre el impuesto causado según la respectiva declaración, multa que no excederá del 100% de dicho impuesto.

Para el caso de la declaración del impuesto al valor agregado, la multa se calculará sobre el valor a pagar después de deducir el valor del crédito tributario de que trata la ley, y no sobre el impuesto causado por las ventas, antes de la deducción citada.

Cuando en la declaración no se determine Impuesto al Valor Agregado o Impuesto a la renta a cargo del sujeto pasivo, la sanción por cada mes o fracción de mes de retraso será equivalente al 0.1% de las ventas o de los ingresos brutos percibidos por el declarante en el período al cual se refiere la declaración, sin exceder el 5% de dichas ventas o ingresos. Estas sanciones serán determinadas, liquidadas y pagadas por el declarante, sin necesidad de resolución administrativa previa.

Si el sujeto pasivo no cumpliera con su obligación de determinar, liquidar y pagar las multas en referencia, el Servicio de Rentas Internas las cobrará aumentadas en un 20%.

Las sanciones antes establecidas se aplicarán sin perjuicio de los intereses que origine el incumplimiento y, en caso de concurrencia de infracciones, se aplicarán las sanciones que procedan según lo previsto por el Libro Cuarto del Código Tributario.

Para el cómputo de esta multa no se tomarán en cuenta limitaciones establecidas en otras normas.

**Art. 101.- Responsabilidad por la declaración.** - La declaración hace responsable al declarante y, en su caso, al contador que firme la declaración, por la exactitud y veracidad de los datos que contenga.

Se admitirán correcciones a las declaraciones tributarias luego de presentadas, sólo en el caso de que tales correcciones impliquen un mayor valor a pagar por concepto de impuesto, anticipos o retención y que se realicen antes de que se hubiese iniciado la determinación correspondiente.

Cuando tales correcciones impliquen un mayor valor a pagar por concepto de impuesto, anticipos o retención, sobre el mayor valor se causarán intereses a la tasa de mora que rija para efectos tributarios.

Cuando la declaración cause impuestos y contenga errores que hayan ocasionado el pago de un tributo mayor que el legalmente debido, el sujeto pasivo presentará el correspondiente reclamo de pago indebido, con sujeción a las normas de esta Ley y el Código Tributario.

En el caso de errores en las declaraciones cuya solución no modifique el impuesto a pagar o implique diferencias a favor del contribuyente, siempre que con anterioridad no se hubiere establecido y notificado el error por la administración éste podrá enmendar los errores, presentando una declaración sustitutiva, dentro del año siguiente a la presentación de la declaración. Cuando la enmienda se origine en procesos de control de la propia administración tributaria y si así ésta lo requiere, la declaración sustitutiva se podrá efectuar hasta dentro de los seis años siguientes a la presentación de la declaración y solamente sobre los rubros requeridos por la Administración Tributaria.

Las declaraciones e informaciones de los contribuyentes, responsables o terceros, relacionadas con las obligaciones tributarias, así como los planes y programas de control que efectúe la Administración Tributaria son de carácter reservado y serán utilizadas para los fines propios de la administración tributaria.

**Art. 102.- Responsabilidad de los auditores externos.** - Los auditores externos están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan sobre los estados financieros de las sociedades que auditan, una opinión respecto del cumplimiento por éstas de sus obligaciones como sujetos pasivos de obligaciones tributarias. La opinión inexacta o infundada que un auditor externo emita en relación con lo establecido en este artículo, lo hará responsable y dará ocasión a que el Director General del Servicio de Rentas Internas solicite al Superintendente de Compañías o de Bancos y Seguros, según corresponda, la aplicación de la respectiva sanción por falta de idoneidad en sus funciones, sin perjuicio de las otras sanciones que procedan según lo establecido en el Código Penal.

**Art. 103.- Emisión de Comprobantes de Venta.** - Los sujetos pasivos de los impuestos al valor agregado y a los consumos especiales, obligatoriamente tienen que emitir comprobantes de venta por todas las operaciones mercantiles que realicen. Dichos documentos deben contener las especificaciones que se señalen en el reglamento.

El contribuyente deberá consultar, en los medios que ponga a su disposición el Servicio de Rentas Internas, la validez de los mencionados comprobantes, sin que se pueda argumentar el desconocimiento del sistema de consulta para pretender aplicar crédito tributario o sustentar costos y gastos con documentos falsos o no autorizados.

Sobre operaciones de más de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América USD \$ 5.000,00, gravadas con los impuestos a los que se refiere esta Ley se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito y cheques.

Para que el costo o gasto por cada caso entendido superior a los cinco mil dólares de los Estados Unidos de América sea deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta y el crédito tributario para el Impuesto al Valor Agregado sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago antes referidos, con cuya constancia y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición se justificará la deducción o el crédito tributario.

Cuando los sujetos pasivos del IVA y del ICE emitan comprobantes de venta obligatoriamente deberán entrar en la contabilidad de los sujetos pasivos y contendrán todas las especificaciones que señale el reglamento.

Facúltase al Director General del Servicio de Rentas Internas implantar los sistemas que considere adecuados para incentivar a los consumidores finales a exigir la entrega de facturas por los bienes que adquieran o los servicios que les sean prestados, mediante sorteos o sistemas similares, para lo cual asignará los recursos necesarios, del presupuesto de la Administración Tributaria.

**Art. 104.- Comprobantes de retención.** - Los agentes de retención entregarán los comprobantes de retención en la fuente por impuesto a la renta y por impuesto al valor agregado IVA, en los formularios que reunirán los requisitos que se establezcan en el correspondiente reglamento.

**Art. 105.- Sanción por falta de declaración.-** Cuando al realizar actos de determinación la administración compruebe que los sujetos pasivos de los impuestos de

que trata esta Ley no han presentado las declaraciones a las que están obligados, les sancionará, sin necesidad de resolución administrativa previa, con una multa equivalente al 5% mensual, que se calculará sobre el monto de los impuestos causados correspondientes al o a los períodos intervenidos, la misma que se liquidará directamente en las actas de fiscalización, para su cobro.

**Art. 106.- Sanciones para los sujetos pasivos.** - Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas en el país, que no entreguen la información requerida por el Servicio de Rentas Internas, dentro del plazo otorgado para el efecto, serán sancionadas con una multa de 1 a 6 remuneraciones básicas unificadas del trabajador en general, la que se regulará teniendo en cuenta los ingresos y el capital del contribuyente, según lo determine el reglamento. Para la información requerida por la Administración Tributaria no habrá reserva ni sigilo que le sea oponible y será entregada directamente, sin que se requiera trámite previo o intermediación, cualquiera que éste sea, ante autoridad alguna.

Las instituciones financieras sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros y las organizaciones del sector financiero popular y solidario, sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que no cumplan cabal y oportunamente con la entrega de la información requerida por cualquier vía por el Servicio de Rentas Internas, serán sancionadas con una multa de 100 hasta 250 remuneraciones básicas unificadas del trabajador en general por cada requerimiento. La Administración Tributaria concederá al menos 10 días hábiles para la entrega de la información solicitada.

El mal uso, uso indebido o no autorizado de la información entregada al Servicio de Rentas Internas por parte de sus funcionarios será sancionado de conformidad con la normativa vigente.

La información bancaria sometida a sigilo o sujeta a reserva, obtenida por el Servicio de Rentas Internas bajo este procedimiento, tendrá el carácter de reservada de conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno únicamente y de manera exclusiva podrá ser utilizada en el ejercicio de sus facultades legales. El Servicio de Rentas Internas adoptará las medidas de

organización interna necesarias para garantizar su reserva y controlar su uso adecuado. El uso indebido de la información será sancionado civil, penal o administrativamente, según sea el caso.

**Art. 107.- Valor de la declaración.** - Para el cobro de los impuestos establecidos en esta Ley y demás créditos tributarios relacionados, determinados en declaraciones o liquidaciones por los propios sujetos pasivos, tal declaración o liquidación será documento suficiente para el inicio de la respectiva acción coactiva, de conformidad con lo previsto en el Código Tributario.

**Art. 107-A.- Diferencias de Declaraciones y pagos.**- El Servicio de Rentas Internas notificará a los contribuyentes sobre las diferencias que se haya detectado en las declaraciones del propio contribuyente, por las que se detecte que existen diferencias a favor del fisco y los conminará para que presenten las respectivas declaraciones sustitutivas y cancelen las diferencias, disminuyan el crédito tributario o las pérdidas, en un plazo no mayor a veinte días contados desde el día siguiente de la fecha de la notificación.

**Art. 107-B.- Orden de cobro o Aplicación de Diferencias.**- Si dentro del plazo señalado en el artículo anterior, el contribuyente no hubiere presentado la declaración sustitutiva, el Servicio de Rentas Internas procederá a emitir la correspondiente "Liquidación de Pago por Diferencias en la Declaración" o "Resolución de Aplicación de Diferencias" y dispondrá su notificación y cobro inmediato, incluso por la vía coactiva o la afección que corresponda a las declaraciones siguientes, sin perjuicio de las acciones penales a que hubiere lugar, si se tratare de impuestos percibidos o retenidos.

**Art. 107-C.- Cruce de información.**- Si al confrontar la información de las declaraciones del contribuyente con otras informaciones proporcionadas por el propio contribuyente o por terceros, el Servicio de Rentas Internas detectare la omisión de ingresos, exceso de deducciones o deducciones no permitidas por la ley o cualquier otra circunstancia que implique diferencias a favor del Fisco, comunicará al contribuyente conminándole a que presente la correspondiente declaración sustitutiva, en el plazo no mayor a veinte días. Si dentro de tal plazo el contribuyente no hubiere presentado la declaración sustitutiva, el Servicio de Rentas Internas procederá a emitir la



correspondiente "Liquidación de Pago por Diferencias en la Declaración" o "Resolución de Aplicación de Diferencias" y dispondrá su notificación y cobro inmediato, incluso por la vía coactiva o la afección que corresponda a las declaraciones siguientes, sin perjuicio de las acciones penales a que hubiere lugar, si se tratare de impuestos percibidos o retenidos.

**Art. 107-D.- Inconsistencias en la declaración y anexos de información.** - Si el Servicio de Rentas Internas detectare inconsistencias en las declaraciones o en los anexos que presente el contribuyente, siempre que no generen diferencias a favor de la Administración Tributaria, notificará al sujeto pasivo con la inconsistencia detectada, otorgándole el plazo de 10 días para que presente la respectiva declaración o anexo de información sustitutivo, corrigiendo los errores detectados. La falta de cumplimiento de lo comunicado por la Administración Tributaria constituirá contravención, que será sancionada de conformidad con la ley. La imposición de la sanción no exime al sujeto pasivo del cumplimiento de su obligación, pudiendo la Administración Tributaria notificar nuevamente la inconsistencia y sancionar el incumplimiento. La reincidencia se sancionará de conformidad con lo previsto por el Código Tributario.

**Art. 108.- Acción pública.** - Se concede acción pública para denunciar violaciones a lo dispuesto en esta Ley en relación a la obligatoriedad de emitir facturas, notas o boletas de venta por todas las transacciones mercantiles que realicen los sujetos pasivos. Así como para denunciar actos ilícitos en que incurran funcionarios del Servicio de Rentas Internas, de la Corporación Aduanera Ecuatoriana y del Servicio de Vigilancia Aduanera.

**Art. 110.- Facilidades de pago.** - Los contribuyentes que paguen sus impuestos una vez vencidos los plazos que se establecen para el efecto, deberán autoliquidar y cancelar los correspondientes intereses de mora, sin que para el pago de los impuestos atrasados, de los intereses y de las multas respectivas se requiera resolución administrativa alguna.

Los contribuyentes que estuvieren atrasados en el cumplimiento de obligaciones tributarias, cuya administración está a cargo del Servicio de Rentas Internas, podrán solicitar facilidades de pago, de acuerdo con lo dispuesto por el Código Tributario.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### **3.1. Tipo de Investigación**

El desarrollo del siguiente plan de trabajo de investigación tomará el método de análisis documental, como base para la ejecución del plan de trabajo, extrayendo toda la información contable histórica que existe en la empresa objeto de su estudio.

#### **3.2. Enfoque de la Investigación**

El presente plan de trabajo tiene un enfoque mixto ya que interviene lo cuantitativo y cualitativo, para lo cual realizaremos entrevistas a 3 miembros fundamentales de la empresa el Gerente General, la Contadora, y el Jefe de obra que nos permitirá recolectar información necesaria a través de sus experiencias cumpliendo con el lado cualitativo de la investigación y por otro lado lo cuantitativo por cuanto su estudio recaerá en los documentos contables de la empresa como libros diarios, mayores generales, mayores auxiliares, documentos de soporte, Estados Financieros, entre otros documentos.

#### **3.3. Técnicas de Investigación**

La técnica de la investigación se centrará en el análisis documental, técnico que en su conjunto permitirá obtener los hechos principales, para la realización del plan de trabajo de titulación

#### **3.4. Población**

La Población del presente trabajo está constituida por los integrantes de la empresa, la misma que está compuesta por 16 personas, distribuida en: un presidente, un gerente general, un contador, Jefe de obra, 1 asistentes, y la diferencia en nivel operativo.

Tabla 1  
Población

POBLACIÓN					
Presidente	Gerente General	Contador	Asistente	Jefe de Obra	Operativo
1	1	1	1	1	11

Fuente: Datos proporcionados por la empresa Vadry S.A.  
Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018)

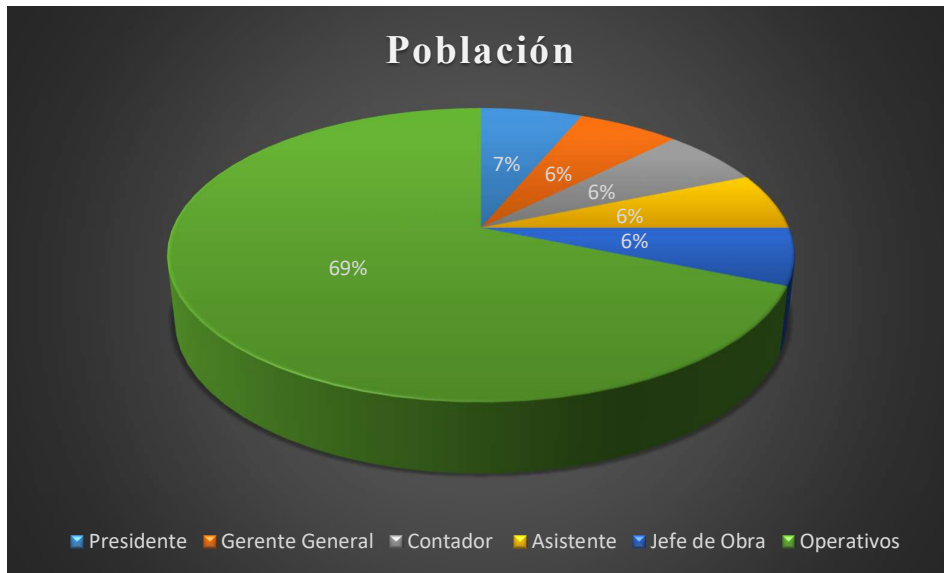


Figura 4 Población  
Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018)

### 3.5. Muestra de Estudio

En base a la población, el presente trabajo tomará de muestra a tres integrantes, que son el contador el gerente general y jefe de obra, quienes proporcionaran la información que permitirá realizar el análisis de los documentos con el fin de emitir una opinión de los procesos contables de las provisiones y amortizaciones.

## MUESTRA

- Contador
- Gerente General
- Jefe de Obra

Figura 5 Muestra  
Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018)

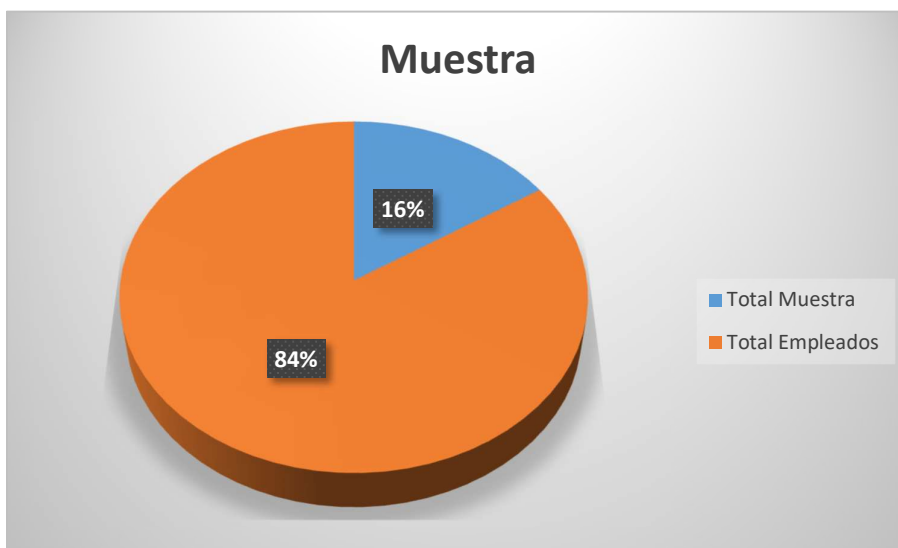


Figura 6 Muestra porcentual  
Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018)

### 3.6. Entrevistas

#### 3.6.1. Entrevista al Gerente General

<b>Fecha de realización:</b>	<b>12 de noviembre del 2018</b>
<b>Lugar de la entrevista:</b>	<b>Oficina</b>
<b>Nombres:</b>	<b>HUGO ARMANDO VELOZ CAMINO</b>
<b>Cargo que desempeña:</b>	<b>GERENTE GENERAL</b>
<b>Años de experiencia:</b>	<b>6 AÑOS</b>

#### 1. ¿Qué tipo de financiamiento utiliza para la adquisición de sus inventarios?

Se trabaja con capital propio, adicional inventario de materia prima no manejamos debido que la compra se la realiza de acuerdo a los requerimientos del avance de obra

**2. ¿Posee algún manual de procedimiento o directriz de proceso?**

La empresa actualmente no se posee ningún manual

**3. ¿Conoce los rubros que tienen relación directa con el servicio que suministra la compañía?**

La compañía realiza trabajos de construcción en su mayor parte en el sector público, y ejecuta los trabajos en base a un presupuesto suministrado por la entidad, por lo tanto, la respuesta a su pregunta es si, todos los rubros que ejecutamos tienen una relación directa con nuestro servicio, que es el de construcción.

**4. ¿Cuentan con el espacio físico infraestructura adecuada y equipos apropiados para el almacenamiento de sus inventarios?**

No contamos con una bodega permanente en cada obra se implementa una pequeña bodega.

**5. ¿Cuál es el procedimiento que se sigue cuando se detecta alguna irregularidad en el manejo de sus inventarios?**

No se manejan con inventarios en mi caso ya que se compra material según sea el requerimiento.

**6. ¿Los procesos de compras de materiales están debidamente autorizados?**

Si, el abastecimiento en obra es constante y todo se soporta previa autorización

**7. ¿Qué procedimientos se emplean para preparar el presupuesto?**

Trabajamos con presupuesto dado por la entidad contratante

**8. ¿Realiza un análisis previo de los precios para sus ofertas?**

Depende del tipo de contratación que realizamos, para los trabajos por menor cuantía en el servicio público la empresa como oferente acepta el presupuesto estimado por la empresa pública por lo tanto no se elaboran análisis de precio; mientras que en las cotizaciones de obras u licitaciones si se realizan análisis de precios, las entidades contratantes publican un presupuesto referencial y los oferentes que participamos para poder ganar ese concurso debemos mejorar esa oferta y es ahí donde da el análisis de

precio para buscar que el presupuesto ofertado sea el más bajo pero a su vez que también sea rentable.

**9. ¿En que se basan los precios referenciales incluidos en sus ofertas?**

Calidad y precio más bajo con relación a los precios del mercado.

**10. ¿Qué tipo de financiamiento realizan para la ejecución de sus obras?**

Se trabaja con el anticipo dado por la entidad contratante y con los avances de obra, no tenemos financiamiento bancario ni de otro tipo.

**11. ¿La empresa compara mensualmente sus resultados económicos presupuestados con los reales?**

No se realiza la evaluación correspondiente mensualmente, se realiza al final de cada periodo y de forma general

**12. ¿La compañía realiza análisis de rentabilidad por obra?**

No se lleva un control desagregado por obra, se realiza por periodos o años sumando todas las obras realizadas.

**13. ¿Cuán precisas son las estimaciones que realizan en el presupuesto?**

En la mayoría de cotizaciones que realizamos en las cuales ofertamos un precio más económico para poder ser acreedores de dicha oferta, nuestros presupuestos han tenido un 90% de eficiencia, el 10% en el que no hemos sido precisos se da debido a los cambios en los precios de los materiales al no ser exactos con el precio del mercado.

En menor cuantía es mucho más preciso puesto que nos regimos a un presupuesto otorgado por la entidad contratante

**14. ¿Se actualiza constantemente la lista de pecios de materiales, equipos y mano de obra?**

Si, antes de realizar alguna oferta en la que se tenga que realizar análisis de precios se cotizan distintos materiales para poder trabajar con un precio acorde a la realidad del mercado y poder ofertar un valor óptimo.

### **15. ¿Realizan ajustes o modificaciones del presupuesto?**

Cuando la obra amerita se realizan contratos complementarios o aumento de cantidades

#### **3.6.2. Entrevista a la Contadora**

**Fecha de realización:** 12 de noviembre del 2018  
**Lugar de la entrevista:** Oficina  
**Nombres:** PATRICIA VERÓNICA SÁNCHEZ  
**Cargo que desempeña:** CONTADORA  
**Años de experiencia:** 10 AÑOS

##### **1. ¿La compañía Vadry S.A. cuenta con un modelo de control para la utilización de los materiales de construcción de sus obras?**

No, en la compañía se compra el material y va directo a obra.

##### **2. ¿La empresa mantiene una política de compra de inventarios de materia prima?**

No existe ninguna política de compra de inventarios ya que la materia prima es comprada en menor escala y de manera recurrente adaptándose a las necesidades momentáneas.

##### **3. ¿Bajo qué sistema se controla los inventarios en la bodega?**

No tenemos inventarios, por esta razón no manejamos sistema de inventario alguno.

##### **4. ¿Los procesos de compras de materiales están debidamente autorizados?**

Si son autorizados por el Gerente General, para que la obra siempre exista material disponible y evitar que la obra se encuentre desabastecida con el fin de no tener retraso alguno.

##### **5. ¿Cada que tiempo se entrega análisis financiero a la gerencia general para la toma de decisiones?**

1 vez al año, al final de periodo para una evaluación.

**6. ¿Conoce los rubros que tienen relación directa con el servicio que suministra la compañía?**

Si mantenemos rubros de construcción que son continuos en las diferentes obras.

**7. ¿Qué sistema de costos tiene la empresa actualmente?**

No se lleva contabilidad de costo

**8. ¿Se lleva un control de todos los costos incurridos en la ejecución de obras?**

Parcialmente porque se maneja por anticipo de obras

**9. ¿Posee algún manual de procedimiento o directriz de proceso?**

No actualmente la empresa no cuenta con uno

**10. ¿De qué forma realizan el control de los costos de producción?**

No se realizan costos de producción

**11. ¿La distribución de costo se la realiza de forma general o por obra?**

Parcialmente por obra

**12. ¿Distribuyen los costos por los centros de actividad?**

No tenemos centros de actividad que nos permita distribuir los costos.

**13. ¿Cómo calculan los costos incurridos no previsto en obras?**

Como son costos imprevistos no se contabilizan como costos, sino que se los toma en cuenta como gastos

**14. ¿Cómo se contabiliza la subcontratación?**

Dependiendo del servicio que se esté contratando, por ejemplo, si se contrata el suministro de un material incluida su aplicación o colocación se trabaja con la cuenta Suministro de material y mano de obra, puede que la subcontratación sea solo de mano de obra en ese caso se usaría la cuenta servicios contratados.



### 3.6.3. Entrevista al Residente de Obra

**Fecha de realización:** 12 de noviembre del 2018

**Lugar de la entrevista:** Obra

**Nombres:** VIRGILIO PLUA VILLACRECES

**Cargo que desempeña:** INGENIERO DE OBRA

**Años de experiencia:** 20 AÑOS

**1. ¿Realiza una programación con respecto a la obra a ejecutar?**

Si se realiza un cronograma de trabajo basado en el tiempo que dura la obra.

**2. ¿Qué tipo de control realiza durante la ejecución de la obra?**

Control de especificaciones técnicas, elaboración de libro de obra, control de personal.

**3. ¿Cómo llevan el control del ingreso y salida de materiales?**

Por requerimiento

**4. ¿Cree usted que es necesario tener en stock de los materiales en obra?**

Sí, siempre hay material que es necesario en la obra porque es con lo que se trabaja día a día, el mismo que se va trabajando a diario, por ejemplo:

- Relleno, Cascajo, este material sirve para mejorar las condiciones del suelo donde se asentará la nueva estructura o edificación.
- El hierro, material que se la forma y se utiliza de acuerdo a los planos estructurales, es parte del hormigón armado.
- Madera: tablas, cuartones, este material sirve para realizar encofrados para zapatas, riostras vigas y columnas.

Estos materiales según las condiciones donde se ejecutan las obras estarán sujetos o no a vigilancia según sea el caso.

**5. ¿Realizan un inventario físico de los productos que se encuentra en la obra?**

Los materiales a utilizar se van pidiendo según el requerimiento no constamos con inventario ni espacio físico en obra para el almacenamiento.

**6. ¿Cómo monitorean el seguimiento del avance de las obras?**

Según el cronograma previamente establecido

**7. ¿Elaboran mensualmente reportes de avances de obras?**

Si se realizan memorias técnicas cada mes que sirven para la elaboración de las planillas mensuales.

**8. ¿Cuál cree usted que sean las causas por la que una obra no culmine en el tiempo previsto?**

Efectos climáticos, paralización de obra por circunstancias de fuerza mayor.

**9. ¿Los requerimientos de materiales son hechos de forma oportuna?**

Si se solicita con anticipación para que estén en la obra a tiempo para evitar retraso alguno.

**10. ¿Cuentan con el espacio físico para el almacenamiento de los materiales durante la ejecución de la obra?**

Si son construidos por el tiempo de duración de la obra

**11. ¿La empresa cuenta con equipos y maquinarias propias?**

Si, si cuenta con equipos menores como compactadores, concretas, vehículos, los mismo que se mantienen en las obras o en la casa del dueño de la compañía.

**12. ¿Cómo se realiza el pedido de materiales?**

Según la necesidad se comunica a oficina y ellos se encargan de hacer el pedido, y delegar al camión a retirarlo.

**13. ¿Las actividades o cualquier novedad que surgen son registradas en el libro de obra?**

Si siempre se registra toda actividad en el libro de obra.

**14. ¿Qué tipos de servicios son subcontratados?**

Dependiendo la obra, se subcontratan, por ejemplo, el suministro de Tumbado, el suministro y colocación de puertas y ventanas, la excavación y el relleno.

Esto según la necesidad que requiera la obra y si no se dispone del personal pues se puede tener varias obras al mismo tiempo

**15. ¿Considera que los procesos que lleva la empresa se realiza de una manera ágil y ordenada?**

Si la coordinación entre el personal de obra y oficina siempre es coordinada para que el proyecto se dé sin ningún inconveniente.

### **3.7. Conclusiones de la entrevista**

Según la información recopilada por medio de las entrevistas realizadas al personal de empresa Vadry S.A permitió tener muestras más claras sobre la problemática del estudio realizado, como primer punto, los entrevistados indican que no manejan inventarios tampoco cuentan con una bodega permanente y eso causa que todo requerimiento que necesiten se la realice de manera directa esto ocasiona que la empresa no pueda llevar un

control de inventario. Los costos y gastos que se reflejan en sus Estados Financieros no son exactos por motivos que no realizan ninguna acumulación y distribución de costos.

Ayudo a identificar que no realizan un control de los costos de producción y solo una vez al año se realiza un análisis financiero y de esta manera la gerencia pueda evaluar el comportamiento de las obras si fueron realizadas de manera parcial o culminadas en su totalidad.

Por otro punto no manejan una contabilidad de costo sino una contabilidad básica y eso genera que los Estados Financieros no sean fiables, ya que al no separar sus costos y sus respectivos gastos se desconoce su margen bruto.

### **3.8. Ficha de observación directa**

Considerando que la empresa Vadry S.A. es una empresa dedicada a las actividades de construcción se establece una ficha de observación para conocer de manera óptima procesos condiciones que se llevan a cabo en las obras

**Descripción de la obra** Construcción de un graderío con capacidad para 400 personas aproximadamente, implementación de pista atlética de arcilla y reconstrucción de la sede social.

Lugar de la Obra:	Parroquia Posorja
Monto Contractual:	\$ 326.985,23
Entidad Contratante:	Sector Publico
Maquinarias en uso:	1 Retroexcavadoras 2 volquetas y 1 concretera

Solo la concretera es de la empresa las demás maquinarias fueron subcontratadas.

Bodega:	Parte de la misma construcción es utilizada como bodega de almacenamiento de diferentes materiales como cemento, bloques en cantidades menores destinadas para el avance de obra semanal
---------	--

Número de trabajadores:	13 enrolados
	3 subcontratados dentro de la maquinaria subcontratada 2 choferes 1 operador

Tabla 2  
Ficha de observación

	SI	NO
Existe un lugar adecuado para el almacenamiento de materiales de construcción		X
Realizan control de calidad en los materiales de construcción	X	
El cemento es almacenado como lo estipula las NEC		X
El requerimiento de material se lo realiza de forma oportuna	X	
Se cumple con el cronograma previsto de la obra	X	
Existe un departamento encargado de la gestión de compras		X
Se lleva de manera adecuada y detallada el registro de las actividades en el libro de obra	X	

Fuente: Información obtenida de la empresa Vadry S.A.  
Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).



Figura 7 Metodología de la Investigación  
Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).

Tabla 3  
Estado de Situación Financiera

<b>VADRY S.A.</b> <b>Estado de Situación Financiera</b> <b>Del año 2016 al año 2017</b> <b>En dólares de los Estados Unidos de Norteamérica</b>						
	<b>2016</b>		<b>2017</b>		<b>ANALISIS HORIZONTAL</b>	
<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b>VALOR</b>	<b>ANALISIS VERTICAL</b>	<b>VALOR</b>	<b>ANALISIS VERTICAL</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>
<b><u>ACTIVOS CORRIENTES</u></b>						
EFFECTIVO	\$162.332,72	39,22%	\$443.020,53	67,49%	\$280.687,81	172,91%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES, RELACIONADOS	\$36.789,90	8,89%	\$0,00		\$36.789,90	-100,00%
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES, NO RELACIONADOS	\$0,00		\$3.453,94	0,53%	\$3.453,94	0,00%
INVENTARIOS	\$3.678,90	0,89%	\$0,00		\$3.678,90	-100,00%
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$202.801,52</b>	<b>49,00%</b>	<b>\$446.474,47</b>	<b>68,02%</b>	<b>\$243.672,95</b>	<b>120,15%</b>
<b><u>ACTIVOS NO CORRIENTES</u></b>						
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$36.360,20	8,79%	\$0,00		\$36.360,20	-100,00%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	\$137.185,76	33,15%	\$177.185,76	26,99%	\$40.000,00	29,16%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, MUEBLES Y ENSERES	\$9.580,00	2,31%	\$9.580,00	1,46%	\$0,00	0,00%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$3.590,00	0,87%	\$3.590,00	0,55%	\$0,00	0,00%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	\$35.300,00	8,53%	\$43.880,00	6,68%	\$8.580,00	24,31%
<b>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	\$10.937,61	2,64%	<b>\$24.301,39</b>	3,70%	\$13.363,78	122,18%
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>\$211.078,35</b>	<b>51,00%</b>	<b>\$209.934,37</b>	<b>31,98%</b>	<b>-\$1.143,98</b>	<b>-0,54%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$413.879,87</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$656.408,84</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$242.528,97</b>	<b>58,60%</b>

<b><u>PASIVOS</u></b>						
<b><u>PASIVOS CORRIENTES</u></b>						
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES	\$56.789,90	13,72%	\$78.965,20	12,03%	\$22.175,30	39,05%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES	\$26.546,64	6,41%	\$36.546,64	5,57%	\$10.000,00	37,67%
CRÉDITO A MUTUO	\$0,00		\$200.000,00	30,47%	\$200.000,00	0,00%
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	\$2.542,99	0,61%	\$14.779,69	2,25%	\$12.236,70	481,19%
OBLIGACIONES CON EL IESS	\$4.889,70	1,18%	\$7.613,73	1,16%	\$2.724,03	55,71%
JUBILACIÓN PATRONAL	\$3.600,00	0,87%	\$5.200,00	0,79%	\$1.600,00	44,44%
OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$5.289,00	1,28%	\$8.250,00	1,26%	\$2.961,00	55,98%
OTROS PASIVOS CORRIENTES	\$92.986,20	22,47%	\$0,00		\$92.986,20	-100,00%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$192.644,43</b>	<b>46,55%</b>	<b>\$351.355,26</b>	<b>53,53%</b>	<b>\$158.710,83</b>	<b>82,39%</b>
<b><u>PASIVOS NO CORRIENTES</u></b>						
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$13.809,90	3,34%	\$0,00		\$13.809,90	-100,00%
PROVISIONES NO CORRIENTES	\$0,00		\$0,00		\$0,00	0,00%
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	\$0,00		\$0,00		\$0,00	0,00%
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	\$0,00		\$89.617,94	13,65%	\$89.617,94	0,00%
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>\$13.809,90</b>	<b>3,34%</b>	<b>\$89.617,94</b>	<b>13,65%</b>	<b>\$75.808,04</b>	<b>548,94%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$206.454,33</b>	<b>49,88%</b>	<b>\$440.973,20</b>	<b>67,18%</b>	<b>\$234.518,87</b>	<b>113,59%</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>						
<b><u>PATRIMONIO</u></b>						
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	\$30.000,00	7,25%	\$30.000,00	4,57%	\$0,00	0,00%
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	\$76.546,64	18,49%	\$30.000,00	4,57%	\$46.546,64	-60,81%
RESERVA LEGAL	\$17.973,65	4,34%	\$17.850,65	2,72%	-\$123,00	-0,68%
RESERVA FACULTATIVA	\$12.879,00	3,11%	\$15.300,50	2,33%	\$2.421,50	18,80%
RESERVA DE CAPITAL	\$6.800,00	1,64%	\$6.800,00	1,04%	\$0,00	0,00%
UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$19.473,00	4,70%	\$16.953,25	2,58%	-\$2.519,75	-12,94%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<b>\$16.953,25</b>	<b>4,10%</b>	<b>\$98.531,24</b>	<b>15,01%</b>	<b>\$81.577,99</b>	<b>481,19%</b>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	\$26.800,00		\$0,00		\$26.800,00	-100,00%

<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	\$207.425,54	50,12%	\$215.435,64	32,82%	\$8.010,10	3,86%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	\$413.879,87	100,00%	\$656.408,84	100,00%	\$242.528,97	58,60%

Fuente: Datos proporcionados por la empresa Vadry S.A.

Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018)

Tabla 4

*Indicadores financieros*

EMPRESA VADRY S.A.								
FORMULACIÓN			2016		2017			
<b>RAZÓN CORRIENTE</b>	ACTIVOS CORRIENTES	=	\$202.801,52	=	\$1,05	\$446.474,47	=	\$1,27
	PASIVOS CORRIENTES		\$192.644,43			\$351.355,26		
<b>PRUEBA DEL ÁCIDO</b>	ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIO	=	\$199.122,62	=	\$1,03	\$446.474,47	=	\$1,27
	PASIVO CORRIENTE		\$192.644,43			\$351.355,26		
<b>PRUEBA DEL SUPER ÁCIDO</b>	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS	=	\$162.332,72	=	\$0,84	\$443.020,53	=	\$1,26
	PASIVOS CORRIENTES		\$192.644,43			\$351.355,26		
	TOTAL DEL PASIVO (DEUDA)	=	\$206.454,33	=	50%	\$440.973,20	=	67%

<b>RAZÓN ENDEUDAMIENTO SOBRE LOS ACTIVOS</b>	TOTAL DEL ACTIVO		\$413.879,87		\$656.408,84	
<b>PERIODO PROMEDIO COBRANZAS</b>	$\frac{\text{CUENTAS X COBRAR X 365 DIAS}}{\text{VENTAS}}$	=	$\frac{\$13.428.313,50}{\$639.725,10}$	=	$\frac{\$1.260.688,10}{\$1.012.843,64}$	= \$1,24
				\$20,99		
<b>ROTACIÓN DEL ACTIVO TOTAL</b>	$\frac{\text{VENTAS}}{\text{TOTAL DEL ACTIVO}}$	=	$\frac{\$639.725,10}{\$413.879,87}$	=	$\frac{\$1.012.843,64}{\$656.408,84}$	= \$1,54
				\$1,55		
<b>MARGEN DE UTILIDAD BRUTA</b>	$\frac{\text{UTILIDAD BRUTA}}{\text{VENTAS}}$	=	$\frac{\$16.953,25}{\$639.725,10}$	=	$\frac{\$98.531,24}{\$1.012.843,64}$	= 10%
				3%		
<b>MARGEN DE UTILIDAD NETA</b>	$\frac{\text{UTILIDAD NETA DESPUES IMPUESTO}}{\text{VENTAS}}$	=	$\frac{\$3.602,57}{\$639.725,10}$	=	$\frac{\$20.937,89}{\$1.012.843,64}$	= 2,07%
				0,56%		

Fuente: Información tomada de la Empresa Vadry S.A  
 Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018)



Tabla 5  
*Indicador de liquidez Estado de Situación Financiera*

	2016	2017
<b>ACTIVOS</b>	413.879,87	656.408,84
<b>PASIVOS</b>	206.454,33	440.973,20
<b>PATRIMONIO</b>	207.425,54	215.435,64

Fuente: Información tomada de la Empresa Vadry S.A.  
 Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).

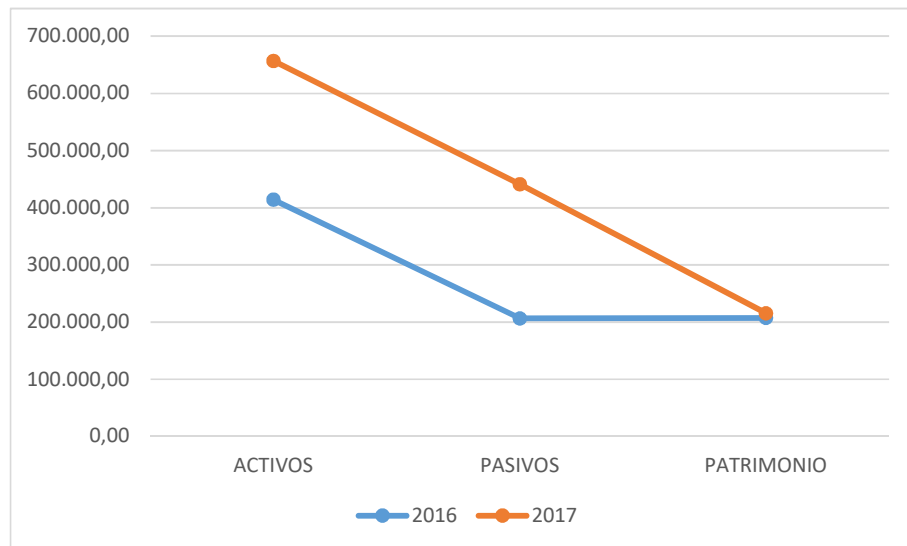


Figura 8 Indicador de Liquidez  
 Fuente: Información tomada de la empresa Vadry S.A.  
 Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).

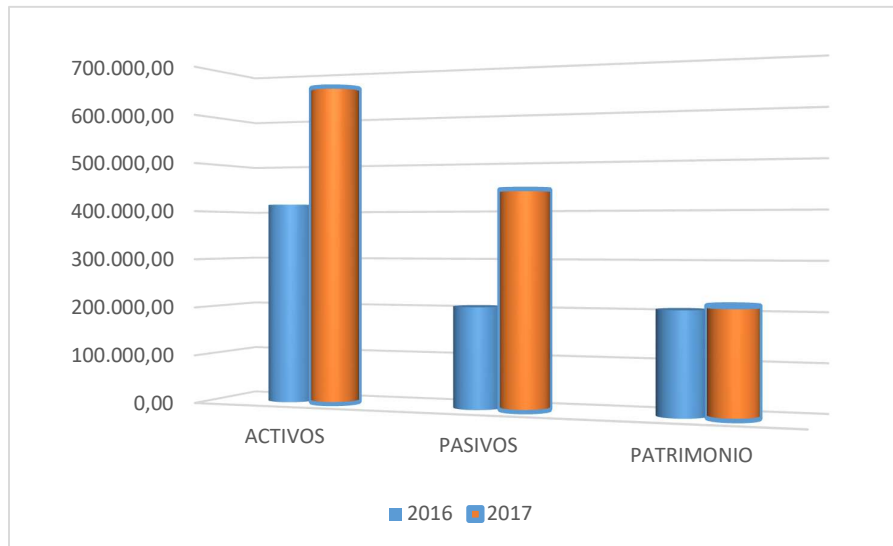


Figura 9 Indicador de Liquidez (Barras)

Fuente: Información tomada de la empresa Vadry S.A.

Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).

## Estado de Situación Financiera

El estado de Situación financieros correspondiente al periodo comprendido del año 2016-2017 de la empresa Vadry S.A. Se realizó con el objetivo de identificar la razonabilidad, fiabilidad de los saldos y liquidez de cada periodo para poder determinar su estado actual de rentabilidad.

En el año 2017 los Activos Corrientes obtuvo un 68,02% donde ascendió con una variación de 19,02% con respecto al año 2016 que fue de 49,00% de activos corrientes.

Dentro de los Activos corrientes el rubro de inventario en el año 2016 es de 0,89% en comparación al año 2017, la empresa VADRY S.A. dejó de tener movimientos en esta cuenta. Esto es un factor que incide en la correcta integración del costo de ventas y si no son controlados físicamente y bien valuados, las cifras del balance carecerían de razonabilidad.

Los Pasivos Corriente, la cuenta de proveedores le corresponde el 12,03%, que es bajo, en cuanto al Patrimonio el porcentaje es de 32,82%, segmentado en un 4,57% del capital de la empresa y apenas un 15,01% de Utilidad, dando una baja rentabilidad.

Tabla 6

## Estado de Resultados-Análisis Horizontal

VADRY S.A. Estado de Resultados Del año 2016 al año 2017 En dólares de los Estados Unidos de Norteamérica						
ESTADO DE RESULTADO	2016		2017		Análisis Horizontal	
	TOTAL	Análisis Vertical	TOTAL	Análisis Vertical	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b><u>INGRESOS</u></b>						
VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	\$0,00		\$24.107,14	2,38%	\$24.107,14	0,00%
POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	\$639.725,10	100,00%	\$988.736,50	97,62%	\$349.011,40	54,56%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$639.725,10</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$1.012.843,64</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$373.118,54</b>	<b>58,32%</b>
<b><u>COSTOS Y GASTOS</u></b>						
<b><u>COSTOS DE VENTAS</u></b>						
INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	\$0,00		\$9.001,96	0,89%	\$9.001,96	0,00%
INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	\$3.678,90	0,58%	\$0,00		-\$3.678,90	-100,00%
COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	\$365.630,21	57,15%	\$405.680,57	40,05%	\$40.050,36	10,95%
<b>TOTAL COSTOS DE VENTAS</b>	<b>\$369.309,11</b>	<b>57,73%</b>	<b>\$414.682,53</b>	<b>40,94%</b>	<b>\$45.373,42</b>	<b>12,29%</b>
<b><u>GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</u></b>						
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	\$51.742,40	8,09%	\$36.960,18	3,65%	-\$14.782,22	-28,57%
BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	\$4.958,00	0,78%	\$4.914,31	0,49%	-\$43,69	-0,88%
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$5.769,25	0,90%	\$7.613,73	0,75%	\$1.844,48	31,97%
HONORARIOS PROFESIONALES	\$43.102,55	6,74%	\$12.000,00	1,18%	-\$31.102,55	-72,16%
JUBILACIÓN PATRONAL	\$0,00	0,00%	\$5.200,00	0,51%	\$5.200,00	0,00%

DESAHUCIO	\$0,00	0,00%	\$8.250,00	0,81%	\$8.250,00	0,00%
OTROS GASTOS	\$35.820,90	5,60%	\$87.100,68	8,60%	\$51.279,78	143,16%
<b>TOTAL GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>\$141.393,10</b>	<b>22,10%</b>	<b>\$162.038,90</b>	<b>16,00%</b>	<b>\$20.645,80</b>	<b>14,60%</b>
<b><u>GASTOS POR DEPRECIACIONES</u></b>						
COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO ACELERADA	\$0,00		\$24.301,39	2,40%	\$24.301,39	0,00%
<b>TOTAL GASTOS POR DEPRECIACIONES</b>	<b>\$0,00</b>		<b>\$24.301,39</b>	<b>2,40%</b>	<b>\$24.301,39</b>	<b>0,00%</b>
<b><u>GASTOS DE PROVISIONES</u></b>						
OTROS GASTOS	\$0,00		\$60.467,34	5,97%	\$60.467,34	0,00%
<b>TOTAL GASTOS DE PROVISIONES</b>	<b>\$0,00</b>		<b>\$60.467,34</b>	<b>5,97%</b>	<b>\$60.467,34</b>	<b>0,00%</b>
<b><u>OTROS GASTOS</u></b>						
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	\$4.378,89	0,68%	\$13.856,60	1,37%	\$9.477,71	216,44%
TRANSPORTE	\$40.760,95	6,37%	\$39.627,39	3,91%	-\$1.133,56	-2,78%
CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$2.653,89	0,41%	\$9.074,94	0,90%	\$6.421,05	241,95%
GASTOS DE VIAJE	\$2.789,00	0,44%	\$9.901,32	0,98%	\$7.112,32	255,01%
GASTOS DE GESTIÓN	\$1.289,00	0,20%	\$17.989,36	1,78%	\$16.700,36	1295,61%
SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS	\$3.894,90	0,61%	\$4.258,36	0,42%	\$363,46	9,33%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$4.783,90	0,75%	\$10.682,80	1,05%	\$5.898,90	123,31%
MERMAS	\$0,00	0,00%	\$0,00	0,00%	\$0,00	0,00%
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	\$6.634,62	1,04%	\$2.206,80	0,22%	-\$4.427,82	-66,74%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	\$7.949,65	1,24%	\$7.142,08	0,71%	-\$807,57	-10,16%
IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	\$985,94	0,15%	\$1.496,15	0,15%	\$510,21	51,75%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$128,00	0,02%	\$3.388,00	0,33%	\$3.260,00	2546,88%
OTROS GASTOS	\$35.820,90	5,60%	\$120.540,92	11,90%	\$84.720,02	236,51%

<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>\$112.069,64</b>	<b>17,52%</b>	<b>\$240.164,72</b>	<b>23,71%</b>	<b>\$128.095,08</b>	<b>114,30%</b>
<b><u>GASTOS NO OPERACIONALES</u></b>						
COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS, RELACIONADAS	\$0,00		\$11.128,25	1,10%	\$11.128,25	0,00%
INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS RELACIONADAS	\$0,00		\$1.529,27	0,15%	\$1.529,27	0,00%
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$0,00</b>		<b>\$12.657,52</b>	<b>1,25%</b>	<b>\$12.657,52</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$622.771,85</b>	<b>97,35%</b>	<b>\$914.312,40</b>	<b>90,27%</b>	<b>\$291.540,55</b>	<b>46,81%</b>
<b><u>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</u></b>	<b>\$16.953,25</b>	<b>2,65%</b>	<b>\$98.531,24</b>	<b>9,73%</b>	<b>\$81.577,99</b>	
(-) PARTICIPACION DE TRABAJADORES 15%	\$2.542,99	0,40%	\$14.779,69	1,46%	\$12.236,70	
(-) IMPUESTO A LA RENTA	\$3.602,57	0,56%	\$20.937,89	2,07%	\$17.335,32	
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	\$0,00		\$17.259,86	1,70%	\$17.259,86	
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	\$0,00		\$3.816,59	0,38%	\$3.816,59	
<b><u>UTILIDAD NETA</u></b>	<b>\$10.807,70</b>	<b>1,69%</b>	<b>\$41.737,22</b>	<b>4,12%</b>	<b>\$30.929,52</b>	

Fuente: Información tomada de la Empresa Vadry S.A.

Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).

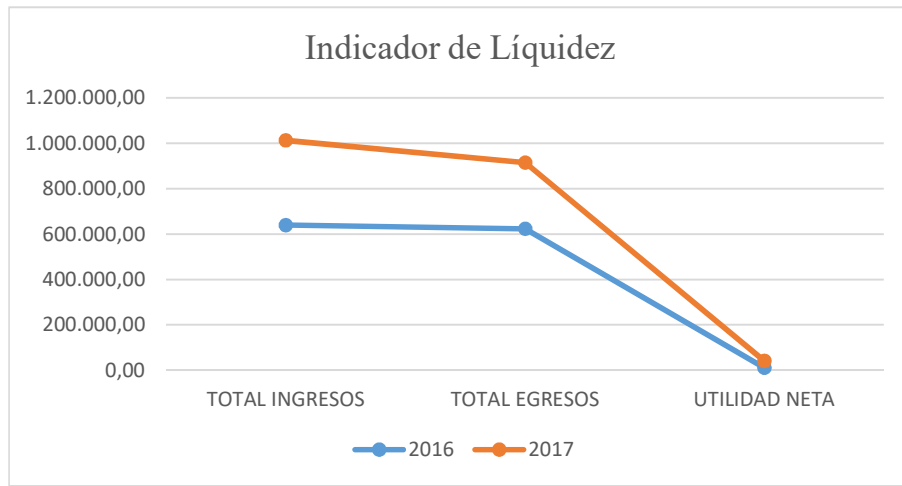
Tabla 7

*Indicador de liquidez Estado de Resultados Integral*

	2016	2017
<b>TOTAL INGRESOS</b>	639.725,10	1.012.843,64
<b>TOTAL EGRESOS</b>	622.771,85	914.312,40
<b>UTILIDAD NETA</b>	10.807,70	41.737,22

Fuente: Información tomada de la empresa Vadry S.A.

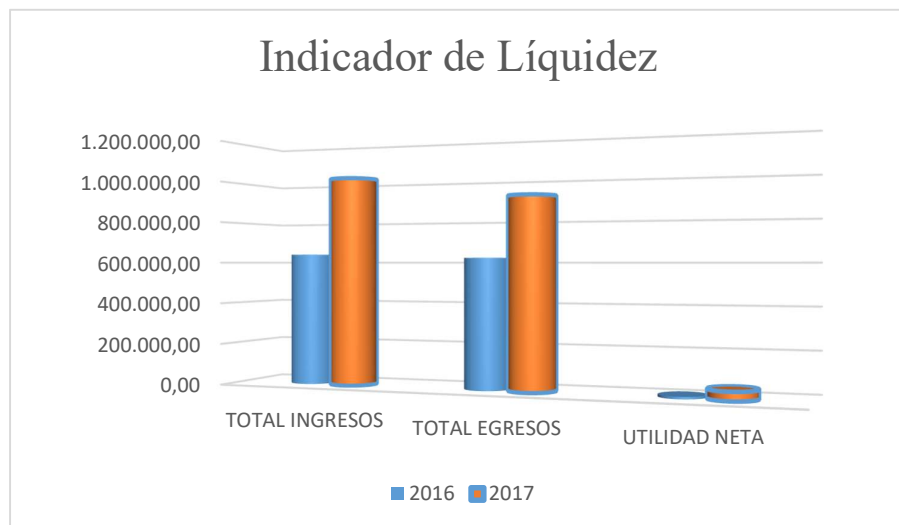
Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).



*Figura 10* Indicador de Liquidez Estado de Resultados Integral

Fuente: Información tomada de la empresa Vadry S.A.

Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).



*Figura 11* Indicador de Liquidez (barras) Estado de Resultados Integral

Fuente: Información tomada de la empresa Vadry S.A.

Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).

Tabla 8  
Detalle de egresos

DETALLE DE EGRESOS		
	2016	2017
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	369.309,11	414.682,53
<b>GASTOS A EMPLEADOS</b>	141.393,10	162.038,90
<b>GASTOS DEPRECIACIONES</b>	0,00	24.301,39
<b>GASTOS DE AMORTIZACIONES</b>	0,00	0,00
<b>GASTOS DE PROVISIONES</b>	0,00	60.467,34
<b>OTROS GASTOS</b>	112.069,64	240.164,72
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	0,00	12.657,52

Fuente: Información tomada de la empresa Vadry S.A.  
Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).

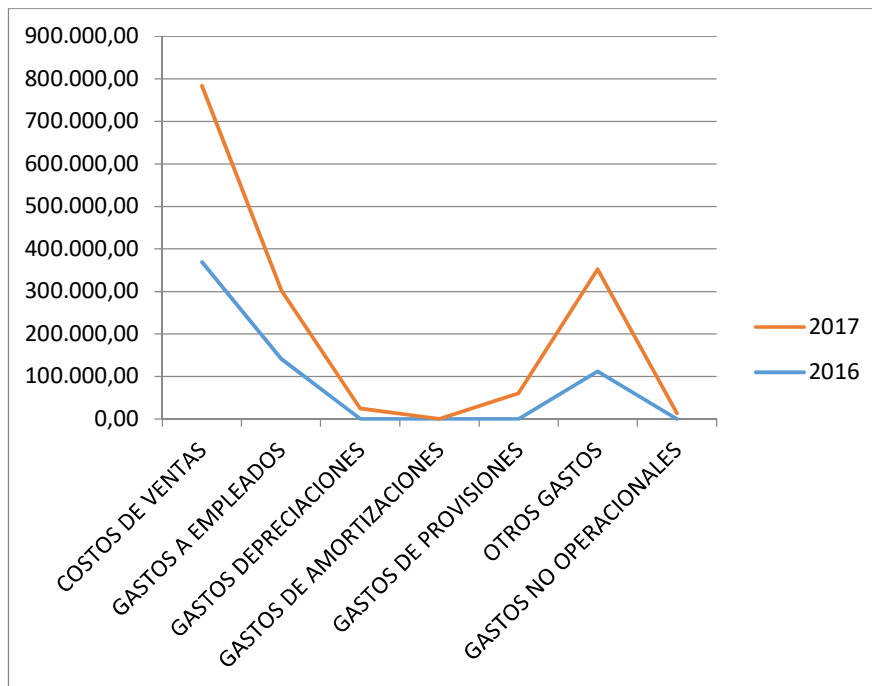


Figura 12 Comparación de gastos por año  
Fuente: Información tomada de la empresa Vadry S.A.  
Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).

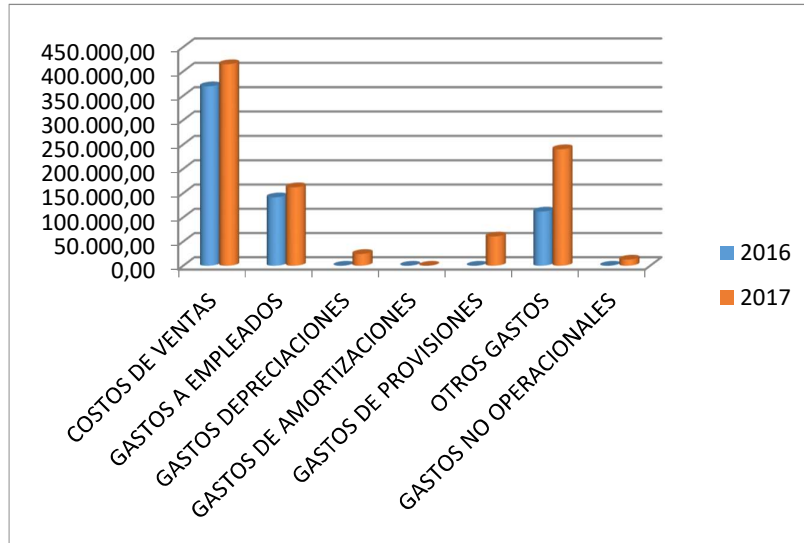


Figura 13 Comparación de gastos por años (barras)

Fuente: Información tomada de la empresa Vadry S.A.

Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).

## Estado de Resultado Integral

El Estado de Resultado Integral correspondiente a los periodos 2016-2017 de la empresa Vadry S.A. Se realizó con el fin de analizar y determinar la rentabilidad de la empresa, donde en el año 2017 aumentó los ingresos de recursos económicos a \$1,012,843.64 obteniendo una diferencia de \$373,118.54 al año anterior.

En el rubro de los Costos se presentó una reducción del 12,29% en términos monetarios, su impacto fue de \$45,373.42 dólares en relación a sus ventas que equivalen al 58,32%.

Dentro de los Egresos el rubro de los Gastos en el año 2016 fue de \$253,462.74 y en el periodo del 2017 incremento a \$499,629.87 dándose un aumento de \$246,167.13 dólares.

En cuanto al ejercicio contable, la Utilidad Liquida que se reflejó fue un aumento de rentabilidad mínima de 9,73% lo que representa a \$81,577.99 dólares de su año anterior.



Tabla 9  
Indicadores de Liquidez

EMPRESA VADRY S.A.				
INDICADORES DE LIQUIDEZ				
Indicador	Fórmula	Interpretación	2016	2017
KT - Capital de trabajo	Activo corriente	Recursos de corto plazo para cubrir deudas de corto plazo y la operación.	202.801,52	446.474,47
KTN - Capital de trabajo neto	Activo corriente - pasivo corriente	Determina cuánto pesa el capital de trabajo neto sobre el total de activo corriente	10.157,09	10.157,09
Razón corriente - Razón circulante - Razón de solvencia - Razón de disponibilidad	Activo corriente / pasivo corriente	Capacidad de la empresa para atender las deudas a corto plazo con sus recursos corrientes. Por cada peso de deuda cuanto tiene la empresa de respaldo.	1,05	1,27
Prueba ácida o coeficiente liquidez	(Activo corriente - inventarios) / pasivo corriente	Capacidad para atender deudas de corto plazo sin tener que recurrir a la venta de inventarios.	1,03	1,27

Fuente: Información tomada de la empresa Vadry S.A.  
Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).

Tabla 10  
Comparación de capital neto por año

	2016	2017
<b>KT - Capital de trabajo</b>	<b>202.801,52</b>	<b>446.474,47</b>
<b>KTN - Capital de trabajo neto</b>	<b>10.157,09</b>	<b>10.157,09</b>

Fuente: Información tomada de la empresa Vadry S.A.  
Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).

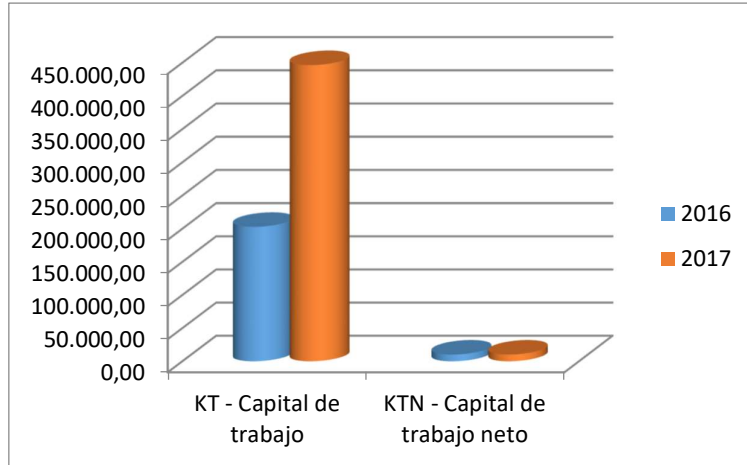


Figura 14 Comparativo de capital neto por año

Fuente: Información tomada de la empresa Vadry S.A.

Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).

Tabla 11

Índice de solvencia por año

	2016	2017
<b>Razón corriente - Razón circulante - Razón de solvencia – Razón de disponibilidad</b>	<b>1,05</b>	<b>1,27</b>
<b>Prueba ácida o coeficiente liquidez</b>	<b>1,03</b>	<b>1,27</b>

Fuente: Información tomada de la empresa Vadry S.A.

Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).

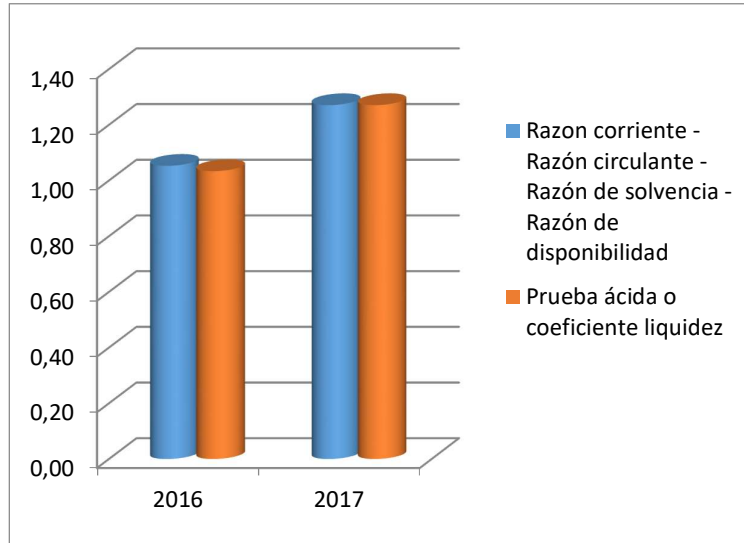


Figura 15 Índice de solvencia por año (barras)

Fuente: Información tomada de la empresa Vadry S.A.

Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).

Tabla 12

*Indicadores de Endeudamiento*

EMPRESA VADRY S.A. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO				
Indicador	Fórmula	Interpretación	2016	2017
Endeudamiento total	$\text{Pasivo total} / \text{activo total}$	Determina el grado de apalancamiento de acreedores en los activos de la empresa	0,50	0,67
Endeudamiento a corto plazo	$\text{Pasivo corriente} / \text{pasivo total}$	Establece cual es el porcentaje del total de deudas que deben ser canceladas en el corto plazo.	0,93	0,80

Fuente: Información tomada de la empresa Vadry S.A.

Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).

Tabla 13  
*Endeudamiento de la Empresa por años*

	2016	2017
<b>Endeudamiento total</b>	0,50	0,67
<b>Endeudamiento a corto plazo</b>	0,93	0,80

Fuente: Información tomada de la empresa Vadry S.A.  
 Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).

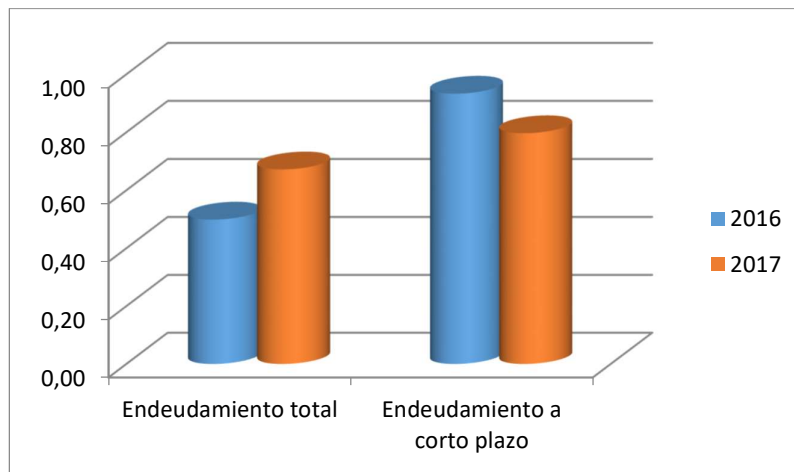


Figura 16 Endeudamiento de la empresa en años (barras)  
 Fuente: Información tomada de la empresa Vadry S.A.  
 Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).

### **Ratios Financieros**

Los indicadores o razones financieras, que fueron utilizados en este ejercicio fiscal son para mostrar las relaciones que existen entre las diferentes cuentas de los estados financieros de la empresa Vadry S.A.

La ratio de liquidez general o razón corriente es de \$1,27 en la que se encuentra en una escala de tomar medidas correctivas para la empresa ya que el porcentaje óptimo de solvencia debe ser mayor a \$1,5

De acuerdo a la prueba ácida cada dólar que adeuda la empresa se dispone de \$1,27 para cancelar dichos valores, los inventarios se excluyen porque son indicadores que están sujetos a pérdidas y son activos que no son tan líquidos.

Endeudamiento sobre los activos totales podemos indicar para el año 2016 es del 50% y para el año 2017 es del 67% sobre el total de los activos de la compañía, lo cual no es un nivel muy riesgoso.

El margen de utilidad bruta para el año 2016 y 2017, la utilidad bruta obtenida después de descontar los costos de ventas fue del 3% y 10% respectivamente, por cual observamos que existe un leve aumento del 7% para este periodo.

El margen de utilidad neta podemos observar las ventas de la empresa para el año 2016 y 2017 generaron el 0,56% y el 2,07% de utilidad respectivamente, también podemos ver que existe un aumento del 1,5 % en la utilidad. Adicionalmente decimos que, a pesar del aumento en los costos de venta, gastos y las ventas crecieron lo suficiente para asumir dicho aumento.

**CAPÍTULO IV**  
**INFORME FINAL**  
**ACUMULACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS COSTOS DE**  
**CONSTRUCCIÓN Y SU EFECTO EN LOS RESULTADOS DE LA**  
**EMPRESA VADRY S.A.**

**4.1. Antecedentes**

La Constructora Vadry S.A, en al año 2017 realizó un proyecto llamado “Mantenimiento del Mercado Caraguay”, el mismo que procedió analizar y verificar que no realizaban ningún detalle de control de ingresos y salidas de materiales, adicional no conocen sus costos reales de la obra, esto afecta a los resultados del periodo, ya que al no asignar correctamente los costos, no se puede obtener el porcentaje de rentabilidad de la obra, por dichas razones, la investigación del proyecto fue realizada con el propósito de elaborar un análisis comparativo con la información obtenida que permita evidenciar la aplicación de una correcta acumulación y asignación de los costos más adecuados .

El informe final de la empresa Vadry S.A está basado en los siguientes puntos:

- Reclasificación de los costos y gastos.
- Reajuste de Precios.
- Estado de Resultado Integral Comparativo.
- Porcentajes de Rentabilidad por avance de obra.
- Gastos generales: administración e imprevistos.

**4.2. Reclasificación de los costos y gastos**

La reclasificación de las cuentas que se van a realizar, en la actualidad se encuentran clasificadas en rubros que pertenecen a otro grupo, y se realizará los traslados a otras cuentas con sus respectivos saldos, de tal forma que la presentación de los estados financieros y la información contable sea la más apropiada.

El costo del proceso de ejecución de la obra se da por los siguientes tipos de Costo:

- Costos Indirectos
- Gastos Generales

- Costos Comerciales
- Costos Directos

Producto de la revisión y verificación se determinó la necesidad de reclasificar al costo los siguientes rubros:

- Subcontratación, se encontraba en Gastos por beneficios a empleados.
- Costo Histórico De Propiedades, Planta Y Equipo Acelerada que se había enviado como un gasto por depreciaciones.
- Costos Indirectos de Construcción, Mantenimiento, Reparaciones y Transporte estaba dentro del rubro de Otros Gasto cuando era un costo indirecto por la ejecución de la obra.

El sistema de asignación de costos que se realizó en esta investigación son los costos o gastos indirectos de fabricación, ya que los directos se encuentran identificados en los rubros que están figurados en la factibilidad inicial de proyecto.

Se adicionó partidas registradas como gastos al costo que son sustentadas en la planilla N° 6 del proyecto, las cuales son asumidas por la empresa, como son: Maquinarias, que corresponde a la operatividad de la empresa y seguros civiles correspondientes al contrato y se procede a detallar en la siguiente tabla.

Tabla 14  
*Reclasificación de costos y gastos*

VADRY S.A.			
RECLASIFICACION DE COSTOS Y GASTOS (ANTES)	2017	RECLASIFICACION DE COSTOS Y GASTOS (DESPUES)	2017
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		<b>COSTOS Y GASTOS</b>	
<b>COSTOS DE VENTAS</b>		<b>COSTOS DE VENTAS</b>	
INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	\$ 9,001.96	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	\$ 9,001.96
INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA		INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	
COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	\$ 405,680.57	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	
		PROYECTO CARAGUAY	\$ 422,294.75
		HONORARIOS PROFESIONALES SUBCONTRATISTA	
		PLANILLA	\$ 12,000.00
		COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO ACELERADA	\$ 24,301.39
		TRANSPORTE	\$ 39,627.39
		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 10,682.80
		SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	\$ 2,206.80
<b>TOTAL COSTOS DE VENTAS</b>	<b>\$ 414,682.53</b>	<b>TOTAL COSTOS DE VENTAS</b>	<b>\$520,115.09</b>
<b>GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>		<b>GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	\$ 36,960.18	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERAC. CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA IESS	\$ 36,960.18

BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	\$ 4,914.31	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZ. Y OTRAS REMUNERAC. QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA IESS	\$ 4,914.31
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 7,613.73	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 7,613.73
HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 12,000.00	JUBILACIÓN PATRONAL	\$ 5,200.00
JUBILACIÓN PATRONAL	\$ 5,200.00	DESAHUCIO	\$ 8,250.00
DESAHUCIO	\$ 8,250.00	OTROS GASTOS	\$ 87,100.68
OTROS GASTOS	\$ 87,100.68		
<b>TOTAL GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>\$ 162,038.90</b>	<b>TOTAL GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>\$150,038.90</b>
<b>GASTOS POR DEPRECIACIONES</b>		<b>GASTOS POR DEPRECIACIONES</b>	
COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO ACCELERADA	\$ 24,301.39	COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO ACCELERADA	\$ -
<b>TOTAL GASTOS POR DEPRECIACIONES</b>	<b>\$ 24,301.39</b>		
<b>GASTOS DE PROVISIONES</b>		<b>GASTOS DE PROVISIONES</b>	
OTROS GASTOS	\$ 60,467.34	OTROS GASTOS	\$ 60,467.34
<b>TOTAL GASTOS DE PROVISIONES</b>	<b>\$ 60,467.34</b>	<b>TOTAL GASTOS DE PROVISIONES</b>	<b>\$ 60,467.34</b>
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>OTROS GASTOS</b>	
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	\$ 13,856.60	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	\$ 13,856.60
TRANSPORTE	\$ 39,627.39	CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 9,074.94
CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 9,074.94	GASTOS DE VIAJE	\$ 9,901.32
GASTOS DE VIAJE	\$ 9,901.32	GASTOS DE GESTIÓN	\$ 17,989.36
GASTOS DE GESTIÓN	\$ 17,989.36	SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS	\$ 4,258.36
SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS	\$ 4,258.36	MERMAS	\$ -
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 10,682.80	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	\$ 7,142.08
MERMAS	\$ -	<b>GASTO DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	\$ 2,206.80	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	\$ 1,496.15
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	\$ 7,142.08	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 3,388.00
IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	\$ 1,496.15	OTROS GASTOS	\$ 120,540.92
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 3,388.00		
OTROS GASTOS	\$ 120,540.92		
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>\$ 240,164.72</b>	<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>\$187,647.73</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	
COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS, RELACIONADAS	\$ 11,128.25	COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS, RELACIONADAS	\$ 11,128.25
INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS RELACIONADAS	\$ 1,529.27	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS RELACIONADAS	\$ 1,529.27
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ 12,657.52</b>	<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$12,657.52</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$ 914,312.40</b>	<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$930,926.58</b>

Fuente: Información tomada de la empresa Vadry S.A.

Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).

### 4.3. Reajuste de Precios

En la ejecución de la obra del “Mantenimiento del Mercado Caraguay”, se realizaron cinco liquidaciones de reajustes de precios donde hubo variaciones en los costos de los precios unitarios que se habían estipulado inicialmente en el contrato con referencia al presupuesto inicial.

Como podemos observar en la tabla de descripción de rubros, cantidades, unidades y precios hubo un cambio de reajuste de precios en las cinco planillas vs la factibilidad inicial de la obra, la cantidad de 2532.03 y precio de \$128.18. La finalidad de diferenciar el total de PPTO vs Planillas es para sacar el nuevo costo total del proyecto.



Tabla 15  
Presupuesto de Obra (Mantenimiento del mercado Caraguay)

VADRY SA PRESUPUESTO						DIFERENCIAS PPTO VS PLANILLAS	
CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO CIVIL Y ELECTRICO							
1.5. TABLA DE DESCRIPCION DE RUBROS CANTIDADES, UNIDADES Y PRECIOS							
Nº	RUBRO / DESCRIPCION	U	CANT.	PRECIO	TOTAL	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
	<b>OBRA CIVIL</b>						
301-3(1)E	REMOCION DE HORMIGOS DE CEMENTO PORLAND (INC. DESALOJO)	M3	59	15,85	935,15	165,00	2.738,72
3.10	PICADA DE HORMIGON	M2	310	1,41	437,10	-147,50	-207,97
1.15 A	REMOCION Y DESALOJO DE CUBIERTA (INC. ESTRUCT. PLANACHAS)	M2	1240	1,54	1.909,60	0,00	0,00
6.4A	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA POR TRAMOS (inc. Desalojo)	M2	1070	1,35	1.444,50	0,00	0,00
1.2A	DESALOJO DE MATERIAL	M3	176	2,23	392,48	0,00	6,07
1.10A	DEMOLICION DE PARED DE BLOQUE Y DESALOJO	M2	156	1,77	276,12	0,00	0,00
1.19	SACADA DE PUERTAS O REJAS METALICAS (INC. DESALOJO)	U	12	2,05	24,60	0,00	0,00
1.3B	TRAZADO Y REPLANTES	M2	542	0,54	292,68	0,00	0,00
304-1(2)E	MATERIAL DE PRESTAMO IMPORTADO (INC. TRANSPORTE)	M3	38	10,37	394,06	-5,20	-53,93
303-2(1)E	EXCAVACION SIN CLASIFICACION (INC. DESALOJO)	M3	140	2,77	387,80	-47,16	-130,64
2.9	REPLANTILLO DE HORMIGON SIMPLE E=5 CM FC = 140KG/CM2	M2	190	6,99	1.328,10	-58,75	-410,66
504(1)	ACERO DE REFUERZO EN BARRAS FY = 4200 KG / CM2	KG	9440	2,01	18.974,40	-2.220,56	-4.463,35
503(2)E	HORMIGON ESTRUCT./CEM. PORTL.CL-3 FC = 210KG/CM2 (INC. CURAD)	M3	96	186,79	17.931,84	0,00	0,00
503(5)	HORMIGON CICLOPEO	M3	24	104,84	2.516,16	-0,47	-49,27
610-(1)1	BORDILLO CUNETA FC=210KG/CM2	ML	2	24,70	49,40	0,00	0,00
610-(1)9	BORDILLO DE HORMIGON SIMPLE FC=210 KG/CM2 (0.10X0.20) MTS	ML	2	6,92	13,84	0,00	0,00
6.1	ESTRUCTURA METALICA	KG	14852	2,66	39.506,32	0,00	0,00
6.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA METALICA	M2	460	6,73	3.095,80	0,00	0,00
608-(6)8	CANAL/CANALETA DE DRENAJE DE HORMIGON SIMPLE TIPO - V(40X30)CM. MED.INTERN E = 10CM	ML	8	18,43	147,44	-8,00	-147,44
2.6	PAVIMENTO FC = 180 KG/CM2, E = 8CM C/MALLA ELECTROSOLDADA	M2	160	17,07	2.731,20	-66,67	-1.138,06
3.3	ENLUCIDO INTERIOR-EXTERIOR (INC.FILOS)	M2	1773	5,92	10.496,16	-561,07	-3.321,53
3.31	PICADA Y RESANES	M2	123	3,97	488,31	-17,70	-70,27
3.5	MAMPOSTERIA DE BLOQUE (9 X 19 X 39) CM	M2	382	12,09	4.618,38	-265,47	-3.209,53
3.15	ENLUCIDO DE FILOS	ML	3000	0,95	2.850,00	-29,90	-28,41
7.3	EMPASTE (DOS MANOS)	M2	1629	2,15	3.502,35	-1.185,88	-2.549,64
7.2A	PINTURA DE CAUCHO	M2	1540	2,23	3.434,20	-1.054,16	-2.350,78
7.7 A	PINTURA ESMALTE	M2	583	2,31	1.346,73	185,81	429,22
6,42	ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE	KG	389	9,90	3.851,10	0,00	0,00

10,28	SUMINISTRO DE INSTALACION DE ESTILPANEL PREPINTADO. AR-2000 E = 0.40	M2	1240	14,91	18.488,40	0,00	0,00
6,34	CANALON CON PLANCHA GALVANIZADA (INC. ANCLADO)	M2	34	21,25	722,50	5,30	112,63
1,2	LIMPIEZA FINAL (INC. DESAL010)	M2	140	0,35	49,00	-140,00	-49,00
1.35A	LETRERO DE OBRA	U	1	95,22	95,22	0,00	0,00
	PREPARACION DE PISOS, PREVIO A APLICACION DE EPOXICO	M2	5030	2,75	13.832,50	0,00	0,00
	SELLADO Y RESANES DE JUNTAS	M2	4520	4,06	18.351,20	0,00	0,00
	CAPA DE REPARACION PARA HORMIGON EN PISO	M2	4520	12,29	55.550,80	0,00	0,00
	RECUBRIMIENTO DE PROTECCION EPOXICO DE ALTO DESEMPEÑO, GRADO SANITARIO, PARA SUPERFICIES HUMEDAS O SECAS	M2	2250	21,93	49.342,50	3.600,00	0,00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE EPOXICO (APLICACION EN PISOS EN AREA DE ABASTO)	M2	2250	21,97	49.432,50	3.600,00	0,00
6.40	ALQUILER DE ANDAMIO METALICO 2 CUERPOS P/ESTR.ALTUR.MAYOF 6M	M2/MS	120	2,84	340,80	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>					<b>329.581,24</b>	<b>1.747,62</b>	<b>-14.893,84</b>
						0,00	0,00
	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>					0,00	0,00
	<b>SISTEMA DE ALUMBRADO</b>					0,00	0,00
4,1	PUNTO DE LUZ 110V.	U	18	22,98	413,64	-18,00	-413,64
4,24	PUNTO DE INTERRUPTOR	U	18	18,29	329,22	-18,00	-329,22
	<b>SISTEMA DE TOMACORRIENTE</b>					0,00	0,00
	PUNTO DE TOMACORRIENTE TRIFASICO (ESPECIAL)	U	10	106,49	1.064,90	-10,00	-1.064,90
4.9B	PUNTO QE TOMACORRIENTE POLARIZADO 110V	U	100	24,21	2.421,00	149,00	3.607,29
4.9A	PUNTO DE TOMACORRIENTE 220 V	U	18	25,89	466,02	-9,00	-233,01
	<b>PANELES DE DISTRIBUCION Y BREAKERS</b>					0,00	0,00
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE CONTACTOR (INC. FOTOCEL)	U	2	40,22	80,44	-2,00	-80,44
4,5	SUMINISTRO. E /NSTALAC. CAJA DE BREAKER 2-4	U	77	25,92	1.995,84	21,00	544,32
4.5A	SUMINISTRO. E /NSTALAC. CAJA DE BREAKER 2-8	U	17	42,42	721,14	-17,00	-721,14
4,4	BREAKERS DE 1-5A A 50A (1P)	U	200	9,34	1.868,00	16,00	149,44
4.4A	BREAKERS DE 20A A 50A (2P)	U	88	16,27	1.431,76	0,00	0,00
4,25	BREAKERS DE 100 A (2P)	U	3	35,17	105,51	0,00	0,00
	MANTENIMIIENTO TABLERO DE MEDIDORES ( 45 MEDIDORES )	U	3	1.260,31	3.780,93	0,00	0,00
	MANTENIMIIENTO TABLERO DISTRIBUCION PRINCIPAL INCLUIDO TABLERO DE TRANSFERENCIA	U	1	1.461,61	1.461,61	0,00	0,00
	<b>ALIMENTADORES ELECTRICOS DE BAJA Y MEDIA TENSION - TRANSFORMADOR</b>					0,00	0,00
	ACOMETIDA ELECTRICA 3#6+ 3#8 AWG TUBERIA PVC 11/2"	ML	40	13,79	551,60	313,73	4.326,34
	ACOMETIDA ELECTRICA 2#10 + N#12 AWG	ML	1100	4,40	4.840,00	0,00	0,00
	ACOMETIDA ELECTRICA 2#8 + N#10 AWG	ML	7900	5,46	43.134,00	0,50	0,00
	ACOMETIDA ELECTRICA 3#2 + N#4 + T#6 AWG TUBERIA PVC 2	ML	150	29,11	4.366,50	50,60	1.472,97

	ACOMETIDA ELECTRICA 3#1/0 + N#2 + T#4 AWG TUBERIA PVC 2 1/2	ML	50	39,61	1.980,50	125,28	4.962,34
	ACOMETIDA ELECTRICA 3(2#3/0)+ N2#3/0+T#1/0 C AWG]. Cu.TUSERIA PVC 2 o 2 1/2	ML	15	115,09	1.726,35	1,45	166,88
	ACOMETIDA ELECTRICA 3(2#3/0)+ N2#3/0+T#1/0 TTU AWG Cu TUBERIA PVC 3"	ML	70	71,76	5.023,20	30,30	2.174,33
<b>4,61</b>	PUESTA A TIERRA		5	16,83	84,15	0,00	0,00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA PUESTO A TIERRA	U	1	403,91	403,91	0,00	0,00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT 3/4	U	150	1,19	178,50	0,00	0,00
<b>4,21</b>	CAJA DE REVISION C/TAPA (0,4X0,4X0,4)M.	U	4	46,44	185,76	-4,00	-185,76
	DESMONTAJE DE VENTI LADORES INDUSTREALES EXISTENTES	U	8	74,20	593,60	0,00	0,00
	MONTAJE DE VENTILADORES INDUSTRIALES	U	8	76,95	615,60	0,00	0,00
	DESMONTAJE DE LAMPARA DE ALUMB. PUBLICO	U	30	6,35	190,50	121,00	768,35
	MONTAJE DE LAMPARA DE ALUMB. PUBLICO	U	30	6,35	190,50	121,00	768,35
	REUBICACION DE ESTRUCTURA METALICA OE SOPORTE EXISTENTE	U	70	2,54	177,80	0,00	0,00
	<b>SISTEMA ELECTRONICO- CERCO ELECTRICO</b>					0,00	0,00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERCO ELECTRICO (5 LINEAS)	ML	200	9,59	1.918,00	-15,67	-150,28
	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO ELECTRONICO DE ELECTRIFICACION PARA CERCO ELECTRICO (5 LINEAS) HASTA 1200 METROS	U	1	365,28	365,28	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>					<b>82.665,76</b>	<b>856,19</b>	<b>15.762,22</b>
						0,00	0,00
						0,00	0,00
	<b>OBRA SANITARIA</b>						
	SUMINISTRO E INSTALACION DE MISCELANEOS-(CODOS, TEE, ETC) TRAMPA DE GRASA	U	1	2.347,95	2.347,95	0,00	0,00
<b>5,28</b>	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO PVC D ="2" = 50 MM	ML	2	3,77	7,54	0,00	0,00
<b>5,2</b>	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO PVC D ="4" =110 MM	ML	408	8,18	3.337,44	-67,78	-554,44
<b>4,21</b>	CAJA DE REVISION C/TAPA (0,4X0 4X0,4)M.	U	16	46,44	743,04	-4,00	-185,76
	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE RED DE AGUAS SERVIDAS	ML	310	1,12	347,20	0,00	0,00
<b>301-2(24)</b>	LIMPIEZA CAJAS DOMICILIARIAS (INC. DESALOJO)	U	90	7,01	630,90	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>					<b>7.414,07</b>	<b>-71,78</b>	<b>-740,20</b>
						0,00	0,00
						0,00	0,00
	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL</b>						
<b>220(3)</b>	VOLANTES INFORMATIVAS	U	600	0,08	48,00	0,00	0,00
<b>205-(1)</b>	AGUA PARA CONTROL DE POLVO	M3	20	3,43	68,60	0,00	0,00
<b>220(4)</b>	REUNION CON LA COMUNIDAD	U	6	45,89	275,34	0,00	0,00
<b>205(2)</b>	CONTROL MONITOREO DE MATERIAL PARTICULADO	ESTAC	1	167,41	167,41	0,00	0,00
<b>217(1)</b>	CONTROL Y MONITOREO DE RUIDO	ESTAC	1	30,50	30,50	0,00	0,00

1,48	ALQUILER DE BATERIA SANITARIA/SERVICIO PUBLICO	U/MES	5	135,59	677,95	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>					<b>1.267,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
						0,00	0,00
	<b><u>PLAN DE SEGURIDAD LABORAL</u></b>					0,00	0,00
1.37A	LETREROS REFLECTIVOS PROVISIONAL	U	6	52,10	312,60	0,00	0,00
1,39	PROTECCION PARA TRABAJADOR	U	16	25,25	404,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>					<b>716,60</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
						0,00	0,00
	<b><u>PLAN DE SEGURIDAD VIAL</u></b>					0,00	0,00
710-(1)2	CINTAS PLASTICAS DE SEGURIDAD (COLOR REFLECTIVO)	ML	2200	0,20	440,00	0,00	0,00
710-(1)3	PARANTE DE MADERA CON DADO DE H.S.	U	24	8,72	209,28	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>					<b>649,28</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>COSTO TOTAL</b>				72.594,00	422.294,75	2.532,03	128,18

Fuente: Información tomada de la empresa Vadry S.A.

Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).

#### 4.4. Margen de Rentabilidad

Para determinar el margen de rentabilidad del proyecto se realizó lo siguiente:

- Se escogió el total de las facturas por avances de obra de las 6 planillas para determinar cuál era el valor de los ingresos neto.
- Posteriormente se procedió a escoger el valor del costo total de cada planilla realizada para poder sacar la utilidad bruta en la cual se restó el ingreso menos el costo de venta.
- Luego para sacar el margen bruto se dividió la utilidad bruta por los ingresos dando como porcentaje un 39%. Esto significa que los ingresos de la obra Mercado Caraguay generaron 39% de la utilidad bruta.
- Para culminar se sacó el margen de rentabilidad la cual se escogió el rubro de ingresos donde se dividió por el costo y se restó menos la unidad, dando 63.42% Esto significa que el costo de venta de 119030.57 se incrementó un 63.42% para que el precio de venta fuera 196.030.57.

Tabla 16  
*Margen de Rentabilidad*

<b>TOTAL DE FACTURA</b>	<b>219,554.24</b>	<b>249,076.51</b>	<b>191,711.49</b>	<b>55,795.63</b>	<b>57,056.04</b>
Iva	23,523.67	26,686.77	20,540.52	5,978.10	6,113.15
<b>Ingreso</b>	<b>196,030.57</b>	<b>222,389.75</b>	<b>171,170.97</b>	<b>49,817.53</b>	<b>50,942.90</b>
<b>Costo de Venta</b>	<b>119,949.86</b>	<b>136,078.87</b>	<b>104,738.43</b>	<b>30,483.03</b>	<b>31,172.74</b>
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>76,080.71</b>	<b>86,310.88</b>	<b>66,432.54</b>	<b>19,334.50</b>	<b>19,770.16</b>
<b>Margen Bruto</b>	<b>39%</b>	<b>39%</b>	<b>39%</b>	<b>39%</b>	<b>39%</b>
<b>Margen Rentabilidad</b>	<b>63.427%</b>	<b>63.427%</b>	<b>63.427%</b>	<b>63.427%</b>	<b>63.42%</b>

Fuente: Información tomada de la empresa Vadry S.A.

Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).

#### 4.5. Estado Resultado Integral Comparativo

Se realizó un análisis comparativo con la información obtenida por la empresa Vadry S.A vs al desarrollo de trabajo de investigación realizado, que permita evidenciar la aplicación de una correcta acumulación, asignación de los costos de construcción y la influencia en los resultados.

En el Estado de resultado Recomendado de la empresa Vadry S.A, se procedió a segregar cada uno de los proyectos en los rubros de ingresos y costo quedando identificado con su venta y costo real, este proceso se lo realizó revisando los mayores contables para identificar los ingresos y el costo de cada proyecto, de acuerdo al avance de obra de las planillas, mientras que El Estado de resultado inicial, se evidencia que los ingresos y sus costos por proyecto están unificados.

Se verificó que la cuenta contable compras netas locales de materia prima en el estado de resultado de la compañía, era de \$405,680.57, luego de realizar el respectivo análisis corroborando con sus planillas el valor correcto de compras netas de materia prima es de \$422,294.75, en la que se procedió a efectuar el respectivo ajuste de dicho rubro en el estado de resultado recomendado.

En el costo de la obra Caraguay se analizó cada una de sus planillas y se evidencio la diferencia por metros cuadrados, en la que se realizó el reajuste en la sexta planilla que consta con los rubros identificados como subcontratista – avance de obra y transporte y se reclasifico dichas cuentas al costo.

Tabla 17  
Comparativo de Estado de Resultado

<b>VADRY S.A.</b>			
<b>Estado de Resultado Integral (comparativo)</b>			
<b>Del año 2016 al año 2017</b>			
<b>En dólares de los Estados Unidos de Norteamérica</b>			
<b>ESTADO DE RESULTADO (ANTES)</b>	<b>2017</b>	<b>ESTADO DE RESULTADO (DESPUES)</b>	<b>2017</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>TOTAL</b>
VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 24,107.14 \$ 988,736.50	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 24,107.14 \$ 988,736.50
		Proyecto Caraguay	\$ 690,351.69
		Proyecto Coto #02	\$ 217,205.50
		Proyecto Miraflores	\$ 72,417.04
		Proyecto Ministerio de Educación	\$ 6,362.27
		Otros Ingresos - Arriendo	\$ 2,400.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 1,012,843.64</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 1,012,843.64</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		<b>COSTOS Y GASTOS</b>	
<b>COSTOS DE VENTAS</b>		<b>COSTOS DE VENTAS</b>	
INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	\$ 9,001.96	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	\$ 9,001.96
INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA		INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	
COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	\$ 405,680.57	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA PROYECTO CARAGUAY	\$ 422,294.75
		HONORARIOS PROFESIONALES	
		SUBCONTRATISTA PLANILLA	\$ 12,000.00
		COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO ACELERADA	\$ 24,301.39
		TRANSPORTE	\$ 39,627.39
		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 10,682.80
		SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	\$ 2,206.80
<b>TOTAL COSTOS DE VENTAS</b>	<b>\$ 414,682.53</b>	<b>TOTAL COSTOS DE VENTAS</b>	<b>\$ 520,115.09</b>
<b>GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>		<b>GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	\$ 36,960.18	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERAC. CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA IESS	\$ 36,960.18
BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	\$ 4,914.31	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZ. Y OTRAS REMUNERAC. QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA IESS	\$ 4,914.31
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 7,613.73	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 7,613.73
HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 12,000.00		
JUBILACIÓN PATRONAL	\$ 5,200.00	JUBILACIÓN PATRONAL	\$ 5,200.00
DESAHUCIO	\$ 8,250.00	DESAHUCIO	\$ 8,250.00
OTROS GASTOS	\$ 87,100.68	OTROS GASTOS	\$ 87,100.68
<b>TOTAL GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>\$ 162,038.90</b>	<b>TOTAL GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>\$ 150,038.90</b>
<b>GASTOS POR DEPRECIACIONES</b>		<b>GASTOS POR DEPRECIACIONES</b>	
COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO ACELERADA	\$ 24,301.39	COSTO HISTÓRICO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO ACELAERADA	
<b>TOTAL GASTOS POR DEPRECIACIONES</b>	<b>\$ 24,301.39</b>		
<b>GASTOS DE PROVISIONES</b>		<b>GASTOS DE PROVISIONES</b>	
OTROS GASTOS	\$ 60,467.34	OTROS GASTOS	\$ 60,467.34
<b>TOTAL GASTOS DE PROVISIONES</b>	<b>\$ 60,467.34</b>	<b>TOTAL GASTOS DE PROVISIONES</b>	<b>\$ 60,467.34</b>
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>OTROS GASTOS</b>	
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	\$ 13,856.60	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	\$ 13,856.60
TRANSPORTE	\$ 39,627.39	CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 9,074.94
CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 9,074.94	GASTOS DE VIAJE	\$ 9,901.32
GASTOS DE VIAJE	\$ 9,901.32	GASTOS DE GESTIÓN	\$ 17,989.36
GASTOS DE GESTIÓN	\$ 17,989.36	SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS	\$ 4,258.36
SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y REPUESTOS	\$ 4,258.36	MERMAS	\$ -
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 10,682.80	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	\$ 7,142.08

MERMAS	\$ -	<b>GASTO DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	\$ 2,206.80	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	\$ 1,496.15
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	\$ 7,142.08	SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 3,388.00
IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	\$ 1,496.15	OTROS GASTOS	\$ 120,540.92
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 3,388.00		
OTROS GASTOS	\$ 120,540.92		
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>\$ 240,164.72</b>	<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>\$187,647.73</b>
<b><u>GASTOS NO OPERACIONALES</u></b>		<b><u>GASTOS NO OPERACIONALES</u></b>	
COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS, RELACIONADAS	\$ 11,128.25	COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS, RELACIONADAS	\$ 11,128.25
INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS RELACIONADAS	\$ 1,529.27	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS RELACIONADAS	\$ 1,529.27
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$ 12,657.52</b>	<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$12,657.52</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$ 914,312.40</b>	<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$930,926.58</b>
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 98,531.24</b>	<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 81,917.06</b>

Fuente: Información tomada de la empresa Vadry S.A.

Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).

## CONCLUSIONES

Con la información presentada por la compañía Vadry S.A se llevó a cabo un análisis sencillo que le ayudara a detectar fallas dentro de la organización, basándose en las cualidades y deficiencias que tiene la empresa.

Es muy importante asignar y acumular correctamente los costos, ya que permite tomar decisiones oportunas para orientar los recursos financieros involucrados y realizar una correcta medición de costos.

Por todo el desarrollo de trabajo realizado durante la investigación se ha podido verificar y observar que, al no asignar correctamente los costos afecta al porcentaje de rentabilidad de la obra “Mantenimiento del Mercado Caraguay”.

En base a la información obtenida sobre el proyecto de la empresa VADRY S.A. hemos podido determinar las siguientes:

- La empresa no cuenta con un control de registros de gastos por obra desagregado para así que se evidencie en el estado de resultado.
- La distribución de los costos indirectos de fabricación no se realiza de manera apropiada trae como consecuencia el asignarles un mayor valor y menor a otros, lo que repercute negativamente en la rentabilidad de la empresa, y no se tienen una confiable información para la toma de decisiones.
- La constructora Vadry S.A en un inicio sólo presupuestó el catálogo de rubros que se presentó en la factibilidad inicial para el concurso, pero al analizar el proyecto a fondo se pudo verificar que hubo conceptos que no fueron presupuestados por lo que se ve afectado en el costo y se realizó una planilla interna para poder adicionar dichos rubros.
- La empresa se debe planificar en base a presupuestos con una descripción exacta de los rubros a realizarse y obteniendo la información necesaria para el correcto desarrollo de la misma, manteniendo un control periódico sobre el avance de la obra, e ir modificando determinado proceso si fuera necesario



En relación al contrato celebrado entre la empresa y el cliente, no se detectan los siguientes acuerdos:

- Contratación de seguro, por el fiel cumplimiento de la obra en curso.
- Contratación de seguro por el buen uso del anticipo recibido.
- Porcentaje que el cliente debe retener por garantía del trabajo realizado con tiempo determinado.
- La empresa ha incurrido en diferencias entre los metros cuadrados y valores en su factibilidad inicial versus el real ejecutado quedando un trabajo en exceso.
- La empresa no ha facturado la diferencia a favor entre la factibilidad inicial y el real ejecutado.
- No se especifica en cada planilla ejecutada el porcentaje del margen de utilidad para emisión de factura al cliente.
- La empresa no se analiza sus costos por lo cual desconoce la rentabilidad de cada proyecto que se ejecuta.

Mediante el desarrollo de este tema hemos logrado segregar las cuentas utilizadas en la contabilización de este tipo de actividad, así logrando aportar para el mejor el cumplimiento de objetivos de la empresa tanto para llevar un control físico como control en libros, con una determinación razonable de costos.

## RECOMENDACIONES

El desarrollo del trabajo de investigación realizado se recomienda a la compañía Vadry S.A de actividad económica de construcción, lo siguiente:

- El análisis a la economía sea continuo, ya que su encarecimiento en los precios de los materiales de construcción varía por la inflación y por lo tanto los contratos vigentes a largo plazo serán afectados y los reajustes de precios no pueden ser aceptados por parte de sus clientes y su impacto se puede reflejar en el costo elevado del proyecto.
- Actualización permanente sobre la variación de los precios de materiales en el mercado para una elaboración correcta del presupuesto para que cumplan con los objetivos deseados por la empresa contratante y el contratista y así evitar el reajuste de precios en el contrato de construcción.
- Definir procesos internos de control por departamentos para poder determinar los costos con la finalidad de que se asigne, distribuyan y sean aplicados correctamente.
- Contar con un Catálogo de Cuentas para la subdivisión de la obra en centros de costo, tanto para fines de estimación como para fines de control, es decir, representa la lista de cuentas de costo del proyecto y define el nivel de detalle que se usará para llevar el control de los costos de construcción.
- Implementar una bodega física con el fin de controlar el ingreso y salida de materiales esto ayudaría a un control detallado y optimizar los costos.
- Llevar un registro de inventario realizando órdenes de compra, ingreso por orden de compra y egresos de bodega con el fin de controlar el stock de los materiales para las obras en curso.
- Implementar un correcto sistema de costeo realizado con herramientas apropiadas y personal capacitado.

- Fijar los parámetros y rangos de los % de los costos indirectos para evitar excederse de los costos reales.
- Respecto al procedimiento del coste de los proyectos se recomienda evidenciar cada rubro de construcción asignando a centros de costo de cada cuenta contable, así se podrá manejar un análisis más fiable y razonable.

Por lo tanto, deben elaborar un mecanismo sistemático de avance de obra y que sea comparativo continuamente, este proceso interno permitirá que la empresa VADRY S.A. tome decisiones a tiempo y de manera oportuna. Finalmente, podemos mencionar que es difícil controlar el 100% los costos de obra debido a la diversidad de contratos, sus formas, asignación de recursos, tipo de materiales, sobrantes, etc., por lo que dichos costos no son totalmente reales; por lo tanto, la utilidad o pérdida que se obtiene es relativa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arredondo González, M. (2015). Contabilidad y análisis de Costos. México D.F.: Grupo Editorial Patria.
- Arredondo, M. (2015). Contabilidad y análisis de costos. Colonia San Juan Tlihuaca Azcapotzalco., México D.F: Patria Editorial.
- Bravo, M., & Ubidia, C. (2013). Contabilidad de Costos, Tercera Edición. Quito: Escobar Impresores.
- Gómez, G. (2016). Contabilidad de Costos: conceptos, importancia y clasificación. Gestipolis, [www.gestionpolis.com/contabilidad-de-costo/](http://www.gestionpolis.com/contabilidad-de-costo/).
- García Colin, J. (2014). Contabilidad de Costos (4ta. Edición). México: McGraw-Hill interamericana.
- Hansen, Don y Mowen, Maryanne. Administración de costos, 1996, México: Ed. Thomson, 502 pp.
- Hornngren, Ch., Foster, G. y Datar, S. (2002). Contabilidad de costos. Un enfoque gerencial. 10a edición. México:Prentice Hall.
- Hornngren, Charles T., Sundem, Gary L., STRATTON, William O.(2006). Contabilidad Administrativa. México: Pearson Educación.
- Jaramillo, J. P. (2017). Presupuesto en la construcción.(1º Edicion) Madrid,España: Ediciones Paraninfos, SA.
- Jimenez, L. L. (febrero 2018). Impacto en el sector de la construcción en Ecuador. Perspectiva, 13.pp.
- Ley Orgánica de Contratación Pública Registro Oficial Suplemento 395 de 04-ago.-2008  
Ultima modificación: 29-dic.-2017 Lexis Finder - [www.lexis.com.ec](http://www.lexis.com.ec)
- Lexus, Editores. (2010). *Manual de Contabilidad y Costos*. Barcelona, España: Lexus.
- Machia, J. L. (2007). *Cómputos, Costos y Presupuestos* (2da Edición). Buenos Aires: Nobuko
- Ortiz, G. P. (2005). Planeamiento de un presupuesto de construcción.
- Pastana Pastrana, A. (2012). *Contabilidad de costos*. El Cid Editor | apuntes.
- Rincon Soto, C. A., Lasso Marmolejo, G., & Parrado Bolaños, Á. (2012). Contabilidad siglo XXI (Segunda Edición ed.). Bogotá, Colombia: Imagen editorial impresores.
- Sierra, W., 2012. Propuesta de Mejoramiento de Procedimientos pra el Control 70 de Inventarios aplicado en la empresa VANIDADES S.A., Quito: Universidad

Central del Ecuador.

Rincón, C., Lasso, G., y Parrado, A. (2012). Contabilidad siglo XXI. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.

Rivero, J. (2015). Costos y presupuestos. Lima., Perú: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas Editorial.

Rojas, E., Molina, O. & Chacón, G. (2016). Un sistema de acumulación de costos para las empresas del sector agroindustrial frigorífico. En: Revista de la Facultad de Ciencias Económica: Investigación y Reflexión. rev.fac.cienc.econ, XXIV (2), DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/rfce.2215>.

Salamanca, Nure Investigación n° 24, 2006, Adaptado de: Polit y Hungler. “Introducción a la investigación en ciencias de la salud”. Capítulo 1. McGraw-Hill Interamericana. VI Edición.

Siniestra Valencia, Gonzalo. Contabilidad de costos. Ecoe Ediciones, 2011.

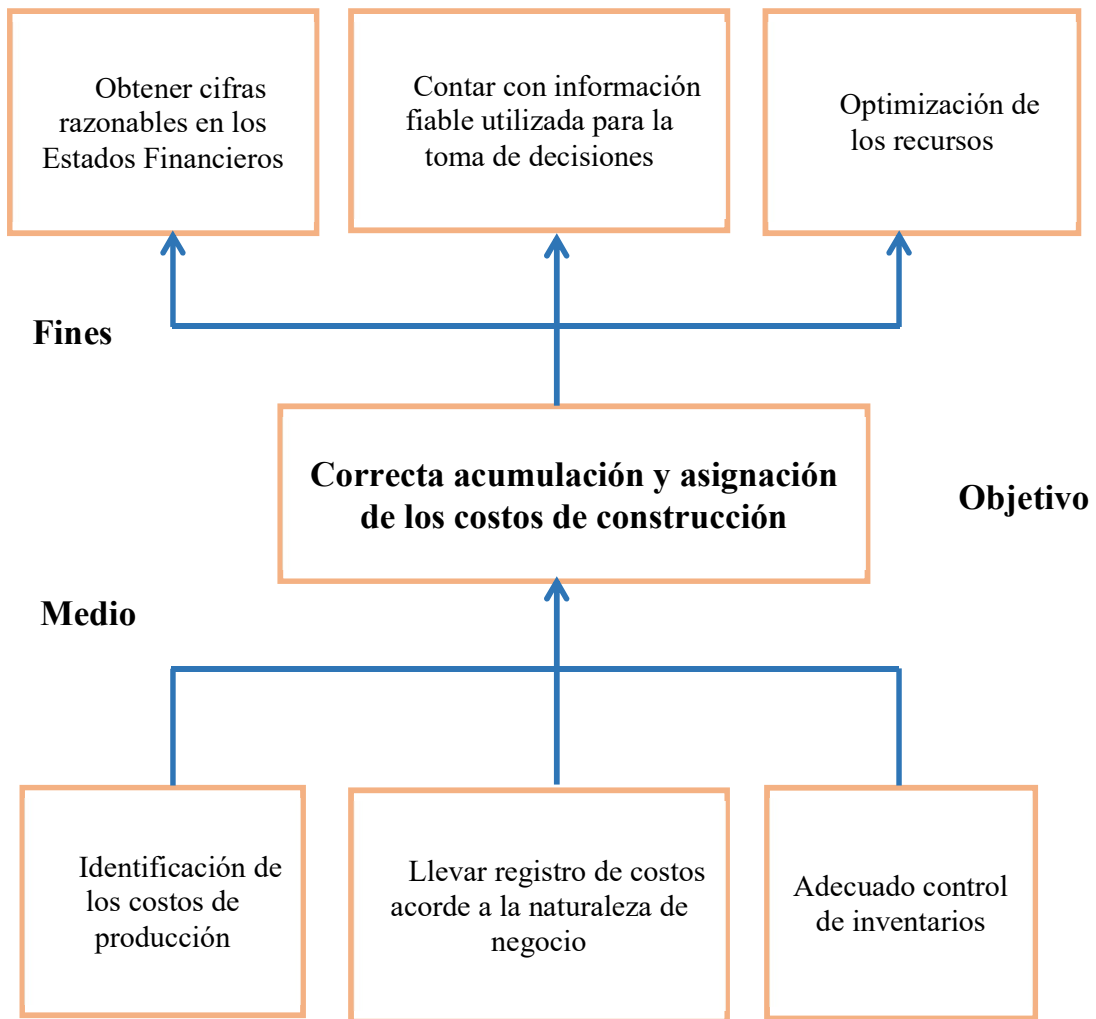
Toro, F. (2016). Costos ABC y presupuestados, Ciencias empresariales Elibro Castedra: Ecoe Ediciones.

Zapata, J. (2014). Fundamentos de la Gestión de Inventarios. Bogota, Colombia: Centro Editorial.

[www.definircontabilidad.blogspot.com.ar](http://www.definircontabilidad.blogspot.com.ar)

## ANEXOS

### Anexo 1 Árbol de Objetivo



Elaborado: Casalilla Solórzano, X. & García Ganchala, J. (2018).

## Anexo 2 Entrevista al Gerente General

Lugar de la entrevista:

Nombres:

Cargo que desempeña: **GERENTE GENERAL**

Años de experiencia:

1. ¿Qué tipo de financiamiento utiliza para la adquisición de sus inventarios?
2. ¿Posee algún manual de procedimiento o directriz de proceso?
3. ¿Conoce los rubros que tienen relación directa con el servicio que suministra la compañía?
4. ¿Cuentan con el espacio físico infraestructura adecuada y equipos apropiados para el almacenamiento de sus inventarios?
5. ¿Cuál es el procedimiento que se sigue cuando se detecta alguna irregularidad en el manejo de sus inventarios?
6. ¿Los procesos de compras de materiales están debidamente autorizados?
7. ¿Qué procedimientos se emplean para preparar el presupuesto?
8. ¿Realiza un análisis previo de los precios para sus ofertas?
9. ¿En que se basan los precios referenciales incluidos en sus ofertas?
10. ¿Qué tipo de financiamiento realizan para la ejecución de sus obras?
11. ¿La empresa compara mensualmente sus resultados económicos presupuestados con los reales?
12. ¿La compañía realiza análisis de rentabilidad por obra?
13. ¿Cuán precisas son las estimaciones que realizan en el presupuesto?
14. ¿Se actualiza constantemente la lista de precios de materiales, equipos y mano de obra?
15. ¿Realizan ajustes o modificaciones del presupuesto?

### Anexo 3 Entrevista al Contador General

Lugar de la entrevista:

Nombres:

Cargo que desempeña: **CONTADOR**

Años de experiencia:

1. ¿La compañía Vadry S. A. cuenta con un modelo de control para la utilización de los materiales de construcción de sus obras?
2. ¿La empresa mantiene una política de compra de inventarios de materia prima?
3. ¿Bajo qué sistema se controla los inventarios en la bodega?
4. ¿Los procesos de compras de materiales están debidamente autorizados?
5. ¿Cada que tiempo se entrega análisis financiero a la gerencia general para la toma de decisiones?
6. ¿Conoce los rubros que tienen relación directa con el servicio que
7. suministra la compañía?
8. ¿Qué sistema de costos tiene la empresa actualmente?
9. ¿Se lleva un control de todos los costos incurridos en la ejecución de obras?
10. ¿Posee algún manual de procedimiento o directriz de proceso?
11. ¿De qué forma realizan el control de los costos de producción?
12. ¿La distribución de costo se la realiza de forma general o por obra?
13. ¿Distribuyen los costos por los centros de actividad?
14. ¿Cómo calculan los costos incurridos no previsto en obras?
15. ¿Cómo se contabiliza la subcontratación?
16. ¿Cuál es el proceso de compra y normativa utilizada para la contabilidad de las obras?



#### **Anexo 4 Entrevista al Jefe de Obra**

Lugar de la entrevista:

Nombres:

Cargo que desempeña: **JEFE DE OBRA**

Años de experiencia:

1. ¿Realiza una programación con respecto a la obra a ejecutar?
2. ¿Qué tipo de control realiza durante la ejecución de la obra?
3. ¿Cómo llevan el control del ingreso y salida de materiales?
4. ¿Cree usted que es necesario tener en stock de los materiales en obra?
5. ¿Realizan un inventario físico de los productos que se encuentra en la obra?
6. ¿Cómo monitorean el seguimiento del avance de las obras?
7. ¿Elaboran mensualmente reportes de avances de obras?
8. ¿Cuál cree usted que sean las causas por la que una obra no culmine en el tiempo previsto?
9. ¿Los requerimientos de materiales son hechos de forma oportuna?
10. ¿Cuentan con el espacio físico para el almacenamiento de los materiales durante la ejecución de la obra
11. ¿La empresa cuenta con equipos y maquinarias propias?
12. ¿Cómo se realiza el pedido de materiales?
13. ¿Las actividades o cualquier novedad que surgen son registradas en el libro de obra?
14. ¿Qué tipos de servicios son subcontratados?
15. ¿Considera que los procesos que lleva la empresa se realiza de una manera ágil y ordenada?

# Anexo 5 Planillas de Obra (Mantenimiento Mercado Caraguay).

Planilla No. 1

M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL  
 PLANILLA: 1  
 MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY.- AV. 12 S.E. --GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. - DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 3o CALLE/ÓN 44 S.E., PARROQUIA XIMENA

OBRA:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 DE OCTUBRE DEL 2016  
 FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPA: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016  
 PLAZO: 180 DÍAS  
 FECHA TERMINACIÓN: 30 DE ABRIL DEL 2017

MONTO CONTRATADO \$ 422.264,75  
 ANTIPOSO 20% \$ 84.458,93  
 CONTRATO: CE-MI-MG-006-2016  
 PERIODO: DEL 22/11/2016 AL 27/12/2016

RUBROS	DESCRIPCION	U	CONTRATADO		PLANILLA 1		PLANILLAS ANTERIORES		TOTAL A LA FECHA	
			CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL
301-3(1)E	OBRA CIVIL REPOZICION DE HORMIGON DE CEMENTO PORTLAND (INC. DESALADO)	M3	59	\$ 935,15	24,51	\$ 388,48	-	\$ 0,00	24,51	\$ 388,48
3.10	PICADA DE HORMIGON	M2	310	\$ 437,10	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
1.11 A	REMOCION Y DESALDO DE CUBIERTA (INC. ESTRUCT. PLANCHAS)	M2	1240	\$ 1.909,60	1240,00	\$ 1.909,60	-	\$ 0,00	1.240,00	\$ 1.909,60
6.4A	DESHORRAJE DE ESTRUCTURA METALICA POR TRAMOS (INC. DESALDO)	M2	1070	\$ 1.444,50	1070,00	\$ 1.444,50	-	\$ 0,00	1.070,00	\$ 1.444,50
1.2A	DESALDO DE MATERIAL	M3	176	\$ 392,48	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
1.10A	DEMOICION DE PARED DE BLOQUE Y DESALDO	M2	156	\$ 276,12	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
1.19	SACADA DE PUERTAS O REJAS METALICAS (INC. DESALDO)	U	12	\$ 24,60	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
1.9B	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	542	\$ 292,68	352,33	\$ 190,74	-	\$ 0,00	352,33	\$ 190,74
304-1(2)E	MATERIAL DE PRESTAMO IMPORTADO (INC. TRANSPORTE)	M3	38	\$ 394,06	14,13	\$ 146,52	-	\$ 0,00	14,13	\$ 146,52
303-2(1)E	EXCAVACION SIN CLASIFICACION (INC. DESAL)	M3	140	\$ 387,80	36,66	\$ 93,88	-	\$ 0,00	36,66	\$ 93,88
2.9	REFRANTILLO DE HORMIGON SIMPLE E=5 CM. F C=140 KG/CM2	M2	190	\$ 1.328,10	50,00	\$ 349,50	-	\$ 0,00	50,00	\$ 349,50
504(1)	ACERO DE REFUERZO EN BARRAS FY -420KG/CM2	KG	9440	\$ 18.974,40	3051,39	\$ 6.133,29	-	\$ 0,00	3.051,39	\$ 6.133,29
503(2)E	HORMIGON ESTRUCT./CEN.POR.TL.C.B.F.C=210 KG/CM2 (INC.ENC.CURAD)	M3	96	\$ 17.931,84	96,00	\$ 17.931,84	-	\$ 0,00	96,00	\$ 17.931,84
503(3)	HORMIGON CICLOPO	M3	24	\$ 2.466,85	23,53	\$ 2.466,85	-	\$ 0,00	23,53	\$ 2.466,85
610-1(1)	BORRILLO CINETA F C=210 KG/CM2	ML	2	\$ 49,40	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
610-1(1)9	BORRILLO DE HORMIGON SIMPLE F C=210 KG/CM2 (0.10X0.20MYS)	ML	2	\$ 13,84	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
6.1	ESTRUCTURA METALICA	KG	14852	\$ 39.506,32	10.616,29	\$ 28.219,13	-	\$ 0,00	10.616,29	\$ 28.219,13
6.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA METALICA	M2	460	\$ 3.095,80	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
608-(6)8	CANALIZACION DE SRENAJE DE HORMIGON SIMPLE TIPO-(40X30)XCM2 INTERN.ESP.LUCHA	ML	8	\$ 147,44	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
2.6	PAVIMENTO F C=180 KG/CM2. E=8CM. C/MALLA ELECTROSOLDADA.	M2	160	\$ 2.731,20	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
3.3	ENCUCLIO INTERIOR-EXTERIOR (INC. FILOS)	M2	1773	\$ 10.486,16	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
3.21	PICADA Y RESANES	M2	123	\$ 489,31	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
3.15	MAMPONERIA DE BLOQUE (9 X 19 X 9)CM.	M2	382	\$ 4.616,38	111,03	\$ 1.342,35	-	\$ 0,00	111,03	\$ 1.342,35
3.15	ENCUCLIO DE FILOS	ML	3000	\$ 2.859,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00

M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL

PLANILLA: 1

MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY.- AV. 12 S.E. -GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. - DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 36 CALLEJÓN 44 S.E., PARROQUIA XIMENA

OBRA:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 DE OCTUBRE DEL 2016

MONTO CONTRATADO \$ 422.294,75

FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016

ANTICIPO 20%

\$ 84.458,95

PLAZO: 150 DIAS

CONTRATO: CE-MIMB-006-2016

FECHA TERMINACION : 20 DE ABRIL DEL 2017

PERIODO : DEL 22/11/2016 AL 21/12/2016

RUBROS	DESCRIPCION	U	CONTRATADO		PLANILLA I		PLANILLAS ANTERIORES		TOTAL A LA FECHA	
			PRECIO	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD
7.3	EMPASTE (DOS MANOS)	M2	\$ 2,15	1629	\$ 3.502,35			\$ 0,00		\$ 3.502,35
7.2A	PINTURA DE CAUCHO	M2	\$ 2,23	1540	\$ 3.434,20			\$ 0,00		\$ 3.434,20
7.7A	PINTURA ESMALTE	M2	\$ 2,31	583	\$ 1.346,73			\$ 0,00		\$ 1.346,73
6.42	ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE	KG	\$ 9,90	389	\$ 3.851,10			\$ 0,00		\$ 3.851,10
10.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTIPANEL PREPRINTADO, ARC-2000 E= 0.40 P.MI.	M2	\$ 14,91	1240	\$ 18.488,40	1.240,00	\$ 18.488,40			\$ 18.488,40
6.34	CANALON CON P.LANCHA GALVANIZADA (INC. ANCLADO)	M2	\$ 21,25	34	\$ 722,50			\$ 0,00		\$ 722,50
1.2	LIMPIEZA FINAL (INC. DESALOJO)	M2	\$ 0,35	140	\$ 49,00			\$ 0,00		\$ 49,00
1.35A	LETREGO DE OBRA	U	\$ 95,22	1	\$ 95,22	1,00	\$ 95,22			\$ 190,44
	PREPARACION DE PISOS, PREVIO A APLICACION DE EPOXICO	M2	\$ 2,75	5030	\$ 13.832,90			\$ 0,00		\$ 13.832,90
	SELLADO Y RESANES DE JUNTAS	M2	\$ 4,06	4520	\$ 18.351,20			\$ 0,00		\$ 18.351,20
	CAPA DE REPARACION PARA HORMIGON EN PISO	M2	\$ 12,29	4520	\$ 55.550,80			\$ 0,00		\$ 55.550,80
	RECUBRIMIENTO DE PROTECCION EPOXICO DE ALTO DESEMPENO, GRADO SANITARIO, PARA SUPERFICIES HUMEDAS O SECAS	M2	\$ 21,93	2250	\$ 49.342,50			\$ 0,00		\$ 49.342,50
	SUMINISTRO E INSTALACION DE EPOXICO (APLICACION EN PISOS EN AREA DE ABASTO)	M2	\$ 21,97	2250	\$ 49.432,50			\$ 0,00		\$ 49.432,50
6.40	ALQUILER DE ANCIANIO METALICO 2 CUERPOS P/ESTA ALTUR. MAYOR 6M	M2/MS	\$ 2,84	120	\$ 340,80			\$ 0,00		\$ 340,80
	INSTALACIONES ELECTRICAS				\$ 329.581,24					\$ 329.581,24
	SISTEMA DE ALUMBRADO									
4.1	PUNTO DE LUZ 110V.	U	\$ 22,98	18	\$ 413,64			\$ 0,00		\$ 413,64
4.24	PUNTO DE INTERRUPTOR	U	\$ 18,29	18	\$ 329,22			\$ 0,00		\$ 329,22
	SISTEMA DE TOMACORRIENTE									
4.9B	PUNTO DE TOMACORRIENTE TRIFASICO (ESPECIAL)	U	\$ 106,49	10	\$ 1.064,90			\$ 0,00		\$ 1.064,90
4.9A	PUNTO DE TOMACORRIENTE POLARIZADO 110V	U	\$ 24,21	100	\$ 2.421,00			\$ 0,00		\$ 2.421,00
	PUNTO DE TOMACORRIENTE 220 V	U	\$ 25,89	18	\$ 466,02			\$ 0,00		\$ 466,02
	PANIELES DE DISTRIBUCION Y BREAKERS									
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE CONTACTOR (INC.FOTOCEL.)	U	\$ 40,22	2	\$ 80,44			\$ 0,00		\$ 80,44
4.5	SUMINIST. E INSTALAC. CAJA DE BREAKER 2-4	U	\$ 25,92	77	\$ 1.995,84			\$ 0,00		\$ 1.995,84
4.5A	SUMINIST. E INSTALAC. CAJA DE BREAKER 4-8	U	\$ 42,42	17	\$ 721,14			\$ 0,00		\$ 721,14
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 79.306,35</b>			<b>\$ 0,00</b>		<b>\$ 79.306,35</b>

**M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL**  
 PLANILLA: 1  
**MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY.- AV. 12 S.E. -GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. - DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 3o CALLEÓN 44 S.E., PARROQUIA XIMENA**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 DE OCTUBRE DEL 2016 MONTO CONTRATADO \$ 427.294,75  
 FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO: 12 DE NOVIEMBRE DEL 2016 ANTICIPO 20% \$ 84.458,95  
 PLAZO: 150 DÍAS CONTRATO CE-MING-006-2016  
 FECHA TERMINACIÓN: 30 DE ABRIL DEL 2017 PERÍODO: DEL 27/11/2016 AL 21/12/2016

RUBROS	DESCRIPCIÓN	U	CONTRATADO			PLANILLA 1			PLANILLAS ANTERIORES			TOTAL A LA FECHA	
			PRECIO	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL
4.4	BREAKERS DE 15A A 50A (1P)	U	\$ 9,34	200	\$ 1.868,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
4.4A	BREAKERS DE 70A A 50A (2P)	U	\$ 16,27	88	\$ 1.431,76	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
4.26	BREAKERS DE 100 A (2P)	U	\$ 35,17	3	\$ 105,51	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
	MANTENIMIENTO TABLERO DE MEDIDORES ( 45 MEDIDORES )	U	\$ 1.260,31	3	\$ 3.780,93	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
	MANTENIMIENTO TABLERO DISTRIBUCION PRINCIPAL INCLUIDO TABLERO DE TRANSPERENCIA	U	\$ 1.461,61	1	\$ 1.461,61	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
	ALIMENTADORES ELECTRICOS DE BAJA Y MEDIA TENSION- TRANSFORMADOR												
	ACOMETIDA ELECTRICA 3#6 + N#8 AWG TUBERIA PVC 1 1/2"	ML	\$ 13,79	40	\$ 551,60	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
	ACOMETIDA ELECTRICA 2#10 + N#12 AWG	ML	\$ 4,40	1100	\$ 4.840,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
	ACOMETIDA ELECTRICA 2#8 + N#10 AWG	ML	\$ 5,46	7900	\$ 43.134,00	6794,43	\$ 37.037,59	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	6794,43	\$ 37.037,59
	ACOMETIDA ELECTRICA 3#2 + N#4 + T#6 AWG TUBERIA PVC 2"	ML	\$ 29,11	150	\$ 4.366,50	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
	ACOMETIDA ELECTRICA 3#1/0 + N#2 + T#4 AWG TUBERIA PVC 2 1/2"	ML	\$ 39,61	50	\$ 1.980,50	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
	ACOMETIDA ELECTRICA 3(2#3/0)+N2#3/0+T#1/0 C. AWG. CUBERIA PVC 2 φ 2 1/2"	ML	\$ 115,09	15	\$ 1.726,35	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
	ACOMETIDA ELECTRICA 2(3#1/0 + N#2) + T#4 TTU AWG CU TUBERIA PVC 3"	ML	\$ 71,76	70	\$ 5.023,20	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
4.61	PUESTA A TIERRA	U	\$ 16,83	5	\$ 84,15	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA MALLA PUESTA A TIERRA	U	\$ 403,91	1	\$ 403,91	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT 3/4"	ML	\$ 1,19	150	\$ 178,50	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
4.21	CAJA DE REVISION C/TAPA 10.4X6.4X0.4)M. DESMONTAJE DE VENTILADORES INDUSTRIALES EXISTENTES	U	\$ 74,20	8	\$ 593,60	8,00	\$ 593,60	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	8,00	\$ 593,60
	MONTAJE DE VENTILADORES INDUSTRIALES	U	\$ 76,95	8	\$ 615,60	8,00	\$ 615,60	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	8,00	\$ 615,60
	DESMONTAJE DE LAMPARA DE ALUMIN. PUBLICO	U	\$ 6,35	30	\$ 190,50	30,00	\$ 190,50	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	30,00	\$ 190,50
	MONTAJE DE LAMPARA DE ALUMIN. PUBLICO	U	\$ 6,35	30	\$ 190,50	30,00	\$ 190,50	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	30,00	\$ 190,50
	REUBICACION DE ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE EXISTENTE	U	\$ 2,54	70	\$ 177,80	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00

OBRA: MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY.- AV. 12 S.E. --GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. -- DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 3o CALLEJÓN 44 S.E., PARROQUIA XIMENA

M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL

PLANILLA: 1

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 DE OCTUBRE DEL 2016 MONTO CONTRATADO \$ 422.294,75

FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016 ANTICIPO 20% \$ 84.458,95

PLAZO: 150 DIAS

CONTRATO: CE-AMING-006-2016 DEL 22/11/2016 AL 21/12/2016

PERIODO:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	U	CONTRATADO		PLANILLA 1		PLANILLAS ANTERIORES		TOTAL A LA FECHA	
			PRECIO	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD
710-(1)2	PLAN DE SEGURIDAD VIAL									
	CINTAS PLASTICAS DE SEGURIDAD (COLOR REFLECTIVO)	ML	\$ 0,20	2200	\$ 440,00			\$ 0,00		\$ 440,00
2400	PABANTE DE MADERA CON DADO DE H.S.	U	\$ 8,72	24	\$ 209,28			\$ 0,00		\$ 209,28
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 649,28</b>			<b>\$ 0,00</b>		<b>\$ 649,28</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 422.294,75</b>			<b>\$ 0,00</b>		<b>\$ 119.949,86</b>

LIQUIDACIÓN DE LA PLANILLA	
Valor de la Planilla	\$ 119.949,86
20%	\$ 23.989,97
Imp. A lo Rentis	
Let 153 Ing. Civiles	
<b>LIQUIDO A PAGAR</b>	<b>\$ 95.959,89</b>

RESUMEN DE DEDUCCIONES		
DEDUCCIONES	ANTICIPO	% AVANCE FISICO PONDERADO ACUMULADO
Esta Planilla	\$ 23.989,97	EJECUTADO POR MES
Total Anterior	\$ 0,00	PROGRAMADO POR MES
Total a la Fecha	\$ 23.989,97	EJECUTADO ACUMULADO
Total Anticipo	\$ 84.458,95	PROGRAMADO ACUMULADO
Saldo de Anticipo	\$ 60.468,98	

ING. HUGO ARMANDO VELOZ C. GERENTE GENERAL COMPAÑIA VADRY S.A.

SR. MARCO VELASCO ADMINISTRADOR DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

SR. CARLOS HERNANDEZ PIRTO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

**M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL**  
**P.LANILLA: 2**  
**MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY.- AV. 12 S.E. -GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. - DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 30 CALLEJÓN 44 S.E., PARROQUIA XIMENA**

**OBRA:**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 DE OCTUBRE DEL 2016  
 MONTO CONTRATADO \$ 4122.204,75  
 FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016  
 ANTICIPO 20% \$ 84.458,95  
 PLAZO: 150 DIAS  
 CONTRATO: CE-MI/MG-006-2016  
 PERIODO: DEL 22/12/2016 AL 20/01/2017  
 FECHA TERMINACIÓN: 30 DE ABRIL DEL 2017

RUBROS	U	DESCRIPCIÓN	CONTRATADO		PLANILLA 2		PLANILLAS ANTERIORES		TOTAL A LA FECHA	
			PRECIO	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD
301-3(1)E	M3	OBRA CIVIL REMOCIÓN DE HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND (INC. DESALDO)	\$ 15,85	59	\$ 935,15	\$ 0,00	24,51	\$ 388,48	24,51	\$ 388,48
3.10	M2	PICADA DE HORMIGÓN ESTRUCT. PLACAS)	\$ 1,41	310	\$ 437,10	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
1.15 A	M2	REMOCIÓN Y DESALDO DE COBIERTA (INC. ESTRUCT. PLACAS)	\$ 1,54	1240	\$ 1.909,60	\$ 0,00	1.240,00	\$ 1.909,60	1.240,00	\$ 1.909,60
6.4A	M2	DEBENTAJE DE ESTRUCTURA METALICA POR TRABAJOS (INC. DESALDO)	\$ 1,35	1070	\$ 1.444,50	\$ 0,00	1.070,00	\$ 1.444,50	1.070,00	\$ 1.444,50
1.2A	M3	DESALDO DE MATERIAL	\$ 2,23	176	\$ 392,48	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
1.10A	M2	DEMOLICIÓN DE PARED DE BLOQUE Y DESALDO	\$ 1,77	156	\$ 276,12	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
1.19	U	SACADA DE PUERTAS O REJAS METALICAS (INC. DESALDO)	\$ 2,05	12	\$ 24,60	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
1.9B	M2	TRAZADO Y REPLANTEO MATERIAL DE PRESTAMO IMPORTADO (INC. TRANSPORTES)	\$ 0,54	542	\$ 292,68	\$ 0,00	333,23	\$ 190,74	333,23	\$ 190,74
304-1(2)E	M3	REPLANTILLO DE HORMIGÓN SIMPLE E#5 CM. F C=140 KG/CM2	\$ 10,37	38	\$ 394,06	\$ 0,00	14,13	\$ 146,52	14,13	\$ 146,52
303-2(1)E	M3	EXCAVACION SIN CLASIFICACION (INC. DESALD)	\$ 2,77	140	\$ 387,80	\$ 0,00	36,06	\$ 99,88	36,06	\$ 99,88
2.9	M2	REPLANTILLO DE HORMIGÓN SIMPLE E#5 CM. F C=140 KG/CM2	\$ 6,99	190	\$ 1.328,10	\$ 0,00	50,00	\$ 349,50	50,00	\$ 349,50
504(1)	KG	ACERO DE REFUERZO EN BARRAS PY #40X6(CM2)	\$ 2,01	9440	\$ 18.974,40	\$ 0,00	3.051,39	\$ 6.133,29	3.051,39	\$ 6.133,29
502(2)E	M3	HORMIGÓN ESTRUCT. CERRI PORTL.CL-B F'C=210 KG/CM2 (INC.ENC.CURADO)	\$ 186,79	96	\$ 17.931,84	\$ 0,00	96,00	\$ 17.931,84	96,00	\$ 17.931,84
503(5)	M3	HORMIGÓN CICLOPEO	\$ 104,94	24	\$ 2.516,16	\$ 0,00	23,53	\$ 2.466,89	23,53	\$ 2.466,89
610-(1)1	ML	BORDILLO CUINETA F C=210 KG/CM2	\$ 24,70	2	\$ 49,40	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
610-(1)9	ML	BORDILLO DE HORMIGÓN SIMPLE F C=210 KG/CM2 (D.10X0,20)MTS	\$ 6,92	2	\$ 13,84	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
6.1	KG	ESTRUCTURA METALICA	\$ 2,66	14852	\$ 39.566,32	\$ 4.861,13	10.646,29	\$ 25.319,13	12.470,03	\$ 33.170,28
6.15	M2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA METALICA	\$ 6,73	460	\$ 3.095,80	\$ 1.087,50	-	\$ 0,00	161,99	\$ 1.087,50
608-(5)9	ML	CAVAL/CANAleta DE DRENAJE DE HORMIGÓN SIMPLE TPO-V(40X30)CHMED. INTERNE=10CM	\$ 18,43	8	\$ 147,44	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
2.6	M2	PAVIMENTO F'C=180 KG/CM2. E=8CM. C/MALLA ELECTROSOLDADA.	\$ 17,07	160	\$ 2.731,20	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
3.3	M2	ENLUCIDO INTERIOR-EXTERIOR (INC. FILOS)	\$ 5,92	1773	\$ 10.486,16	\$ 7.270,00	-	\$ 0,00	1.228,04	\$ 7.270,00
3.31	M2	PICADA Y RESANES	\$ 3,97	123	\$ 488,31	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
3.5	M2	MAMPUESTERIA DE BLOQUE (9 X 19 X 35)CM.	\$ 12,09	382	\$ 4.618,38	\$ 0,00	111,00	\$ 1.342,35	111,00	\$ 1.342,35
3.15	ML	ENLUCIDO DE FILOS	\$ 0,95	3000	\$ 2.850,00	\$ 920,13	-	\$ 0,00	968,56	\$ 920,13

**M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL**  
**PLANTILLA: 2**  
**MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY - AV. 12 S.E. - GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. - DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 3o CALLEJÓN 44 S.E., PARROQUIA XIMENA**

OBRA: **MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY - AV. 12 S.E. - GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. - DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 3o CALLEJÓN 44 S.E., PARROQUIA XIMENA**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 DE OCTUBRE DEL 2016 MUNTO CONTRATADO \$ 422.294,75

FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016 ANTICIPO 20% \$ 84.458,95

PLAZA: 150 DMS CONTRATO: CE-M/IMG-006-2016

FECHA TERMINACION: 28 DE ABRIL DEL 2017 PERIODO: DEL 22/12/2016 AL 20/01/2017

RUBROS	DESCRIPCION	U	PRECIO	CONTRATADO		PLANTILLA 2		PLANTILLA ANTERIORES		TOTAL A LA FECHA	
				CANTIDAD	M. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL
7,3	ENFASTE (DOS MANOS)	M2	\$ 2,15	1629	\$ 3.502,35	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
7,2A	PINTURA DE CALCHO	M2	\$ 2,23	1540	\$ 3.434,20	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
7,7A	PINTURA ESMALTE	M2	\$ 2,31	583	\$ 1.346,73	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
6,42	ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE	KG	\$ 9,90	389	\$ 3.851,10	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	389,00	\$ 3.851,10
10,28	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTILPANEL PREPINTADO, AR-2000 E= 0,40 MM.	M2	\$ 14,91	1240	\$ 18.488,40	-	\$ 0,00	1.240,00	\$ 18.488,40	-	\$ 18.488,40
6,34	CANALON CON PLANCHA GALVANIZADA (INC. ANCLADO)	M2	\$ 21,25	34	\$ 722,50	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
1,2	LIMPIEZA FINAL (INC. DESALDADO)	M2	\$ 0,35	140	\$ 49,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
1,35A	LETREO DE OBRA	U	\$ 95,22	1	\$ 95,22	-	\$ 0,00	1,00	\$ 95,22	-	\$ 95,22
	PREPARACION DE PISOS, PREVIO A APLICACION DE EPOXICO	M2	\$ 2,75	5030	\$ 13.832,50	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	5.030,00	\$ 13.832,50
	SELLADO Y RESANES DE JUNTAS	M2	\$ 4,06	4520	\$ 18.351,20	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	4.520,00	\$ 18.351,20
	CAPA DE REPARACION PARA HORMIGON EN PISO	M2	\$ 12,29	4520	\$ 55.550,80	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	4.520,00	\$ 55.550,80
	RECUBRIMIENTO DE PROTECCION EPOXICO DE ALTO DESERPERIO, GRADO SANITARIO, PARA SUPERFICIES PAVIMENTADAS CON BLOQUE EPOXICO	M2	\$ 21,93	2250	\$ 49.342,50	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
	APLICACION EN PISOS EN AREA DE ABASTO	M2	\$ 21,97	2250	\$ 49.432,50	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
6,40	ALQUILER DE ANDAMIO METALICO 2 CUERPOS P/ESTR. ALUMINATOR 8M	M2/MS	\$ 2,84	120	\$ 340,80	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	120,00	\$ 340,80
	INSTALACIONES ELECTRICAS										
	SISTEMA DE ALUMBRADO										
4,1	PUNTO DE LUZ 110V.	U	\$ 22,90	18	\$ 413,64	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
4,24	PUNTO DE INTERRUPTOR	U	\$ 18,29	18	\$ 330,22	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
	SISTEMA DE TOMACORRIENTE										
4,98	PUNTO DE TOMACORRIENTE TRIFASICO (ESPECIAL)	U	\$ 106,49	10	\$ 1.064,90	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
4,9A	PUNTO DE TOMACORRIENTE POLARIZADO 110V	U	\$ 24,21	100	\$ 2.421,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
	PANELES DE DISTRIBUCION Y BREAKERS										
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE CONTACTOR (INC.FOTOCEL.)	U	\$ 40,22	2	\$ 80,44	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
4,5	SUMINIST. E INSTALAC. CAJA DE BREAKER 2-4	U	\$ 25,92	77	\$ 1.995,84	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
4,5A	SUMINIST. E INSTALAC. CAJA DE BREAKER 1-8	U	\$ 42,42	17	\$ 721,14	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 329.581,24</b>		<b>\$ 106.055,18</b>		<b>\$ 79.306,35</b>		<b>\$ 185.361,53</b>

**M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL**  
 PLANTILLA: 2  
**MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY - AV. 12 S.E. - GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. - DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 3o CALLEION 44 S.E., PARROQUIA XIMENA**

**OBRA:** MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY - AV. 12 S.E. - GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. - DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 3o CALLEION 44 S.E., PARROQUIA XIMENA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 DE OCTUBRE DEL 2016  
 FECHA DE ENTREGA DE: 23 DE NOVIEMBRE DEL 2016  
 PLAZO: 150 Días  
 FECHA TERMINACIÓN: 20 DE ABRIL DEL 2017

MONTO CONTRATADO \$ 423.294,75  
 ANTICIPO 20% \$ 84.658,95  
 CONTRATO: CE-MING-005-2016  
 PERIODO: DEL 22/12/2016 AL 20/01/2017

RUBROS	DESCRIPCION	U	CONTRATADO		PLANILLA 2		PLANILLAS ANTERIORES		TOTAL A LA FECHA	
			PRECIO	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD
4.26	BREAKERS DE 100 A.(2P)	U	\$ 35,17	3	\$ 105,51	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	\$ 0,00
	MANTENIMIENTO TABLERO DE MEDIDORES ( 45 MEDIDORES )	U	\$ 1.260,93	3	\$ 3.780,93	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	\$ 0,00
	MANTENIMIENTO TABLERO DISTRIBUCION PRINCIPAL INCLUIDO TABLERO DE TRANSFERENCIA	U	\$ 1.461,61	1	\$ 1.461,61	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	\$ 0,00
	ALIMENTADORES ELECTRICOS DE BAJA Y MEDIA TENSION- TRANSFORMADOR									
	ACOMETIDA ELECTRICA 3#6 + N#8 AWG TUBERIA PVC 1 1/2"	ML	\$ 13,79	40	\$ 551,60	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	\$ 551,60
	ACOMETIDA ELECTRICA 2#10 + N#12 AWG	ML	\$ 4,40	1100	\$ 4.840,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	\$ 4.840,00
	ACOMETIDA ELECTRICA 2#8 + N#10 AWG	ML	\$ 5,46	7900	\$ 43.134,00	-	\$ 6.056,41	6.794,81	\$ 37.097,59	\$ 43.134,00
	ACOMETIDA ELECTRICA 3#2 + N#4 + T#6 AWG TUBERIA PVC 2"	ML	\$ 29,11	150	\$ 4.366,50	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	\$ 4.366,50
	ACOMETIDA ELECTRICA 3#1/0 + N#2 + T#4 AWG TUBERIA PVC 2 1/2"	ML	\$ 39,61	50	\$ 1.980,50	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	\$ 1.980,50
	ACOMETIDA ELECTRICA 3#2#3/0+N#3/0+T#1/0 C AWG). CUL. TUBERIA PVC 2.0" 2 1/2"	ML	\$ 115,09	15	\$ 1.726,35	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	\$ 1.726,35
4.61	ACOMETIDA ELECTRICA 2(3#1/0 + N#2) + T#4 TLU AWG CUL. TUBERIA PVC 3"	ML	\$ 71,76	70	\$ 5.023,20	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	\$ 5.023,20
	PUESTA A TIERRA	U	\$ 16,83	5	\$ 84,15	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	\$ 0,00
	SUMINISTRO E INSTALACION DEL SISTEMA MALLA PUESTA A TIERRA	U	\$ 403,91	1	\$ 403,91	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	\$ 0,00
4.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA ENT 3/4"	ML	\$ 1,19	150	\$ 178,50	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	\$ 0,00
	CASA DE REVISION C/TAPA (0,4X0,4X0,4)ML EXISTENTES	U	\$ 46,44	4	\$ 185,76	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	\$ 0,00
	MONTAJE DE VENTILADORES INDUSTRIALES	U	\$ 74,20	8	\$ 593,60	-	\$ 0,00	8,00	\$ 593,60	\$ 593,60
	DESIGNATE DE LAMPARA DE ALUMB. PUBLICO	U	\$ 76,95	8	\$ 615,60	-	\$ 0,00	8,00	\$ 615,60	\$ 615,60
	PORFAJE DE LAMPARA DE ALUMB. PUBLICO	U	\$ 6,35	30	\$ 190,50	-	\$ 0,00	30,00	\$ 190,50	\$ 190,50
	REUBICACION DE ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE EXISTENTE	U	\$ 6,35	30	\$ 190,50	-	\$ 0,00	30,00	\$ 190,50	\$ 190,50
	SISTEMA ELECTRONICO-CERCO ELECTROICO	U	\$ 2,54	70	\$ 177,80	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	\$ 177,80
	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERCO ELECTROICO (5 LINEAS)	ML	\$ 9,59	200	\$ 1.918,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	\$ 0,00



M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL

PLANILLA: 2

MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY - AV. 12 S.E. - GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. - DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 30 CALLEÓN 44 S.E., PARROQUIA XIMENA

OBRA:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 DE OCTUBRE DEL 2016

\$ 422.284,75

MONTO CONTRATADO

FECHA DE ENTREGA DE ANTIPO:

22 DE NOVIEMBRE DEL 2016

\$ 84.458,95

PLAZO:

350 Días

CONTRATO: CE-MING-008-2016

PERIODO:

DEL 27/10/2016 AL 20/01/2017

RUBROS	DESCRIPCION	U	PRECIO	CONTRATADO		PLANILLA 2		PLANTAS ANTERIORES		TOTAL A LA FECHA	
				CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL
	SUPLENISTRO E INSTALACION DE EQUIPO ELECTRONICO DE ELECTRIFICACION PARA CERCO ELECTRICO (5 LINEAS), HASTA 1200 METROS	U	\$ 365,28	1	\$ 365,28	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 82.685,76</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 24.702,36</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 38.687,79</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 63.390,15</b>		
5.2B	<b>OBRAS SANITARIAS</b>										
	SUPLENISTRO E INSTALACION DE MISCELANEOS (Codos, Tee, ECT) - TRAMPA DE GRASA	U	\$ 2.347,95	1	\$ 2.347,95	1,00	\$ 2.347,95	-	\$ 0,00	1,00	\$ 0,00
	SUPLENISTRO E INSTALACION DE TUBO PVC D=2" = 59 MM	ML	\$ 3,77	2	\$ 7,54	2,00	\$ 7,54	-	\$ 0,00	2,00	\$ 0,00
5.2	SUPLENISTRO E INSTALACION TUBERIA P.V.C. D=4" = 110 MM.	ML	\$ 9,18	408	\$ 3.337,44	243,00	\$ 1.987,74	-	\$ 0,00	243,00	\$ 0,00
4.21	CAJA DE REVISION C/TAPA (0-400-400-4)M.	U.	\$ 46,44	16	\$ 743,04	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE RED DE AGUAS SERVIDAS	ML	\$ 1,12	310	\$ 347,20	310,00	\$ 347,20	-	\$ 0,00	310,00	\$ 0,00
304-2(24)	LIMPIEZA CAJAS DOMICILIARIAS (INC. DESALOJO)	U	\$ 7,01	90	\$ 630,90	90,00	\$ 630,90	-	\$ 0,00	90,00	\$ 56.781,00
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 7.414,07</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 5.321,33</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 56.781,00</b>		
220(3)	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	U	\$ 0,08	600	\$ 48,00		\$ 0,00		\$ 48,00	600,00	\$ 48,00
208-(1)	VOLANTES INFORMATIVAS	M3	\$ 3,43	20	\$ 68,60		\$ 0,00		\$ 68,60	30,00	\$ 68,60
230(4)	AGUA PARA CONTROL DE POLVO	U	\$ 45,89	6	\$ 275,34		\$ 0,00		\$ 275,34	6,00	\$ 275,34
205(2)	REUNION CON LA COMUNIDAD PARTICIPATIVO	ESTAC	\$ 167,41	1	\$ 167,41		\$ 0,00		\$ 167,41	1,00	\$ 167,41
217(1)	CONTROL Y MONITOREO DE RUIDO	ESTAC	\$ 30,50	1	\$ 30,50		\$ 0,00		\$ 30,50	1,00	\$ 30,50
1.4B	ALQUILER DE BATERIA SANITARIA/ SERVICIO PUBLICO	U/MES	\$ 135,59	5	\$ 677,95		\$ 0,00		\$ 0,00	1,00	\$ 0,00
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 1.267,80</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 589,85</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 589,85</b>		
1.37A	PLANE DE SEGURIDAD LABORAL										
	LETIEROS REFLECTIVOS PROVISIONAL	U	\$ 52,10	6	\$ 312,60		\$ 0,00		\$ 312,60	6,00	\$ 312,60
1.39	PROTECCION PARA TRABAJADOR	U	\$ 25,25	16	\$ 404,00		\$ 0,00		\$ 404,00	16,00	\$ 404,00
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 716,60</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 716,60</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 716,60</b>		
	PLAN DE SEGURIDAD VIAL										
710-(3)2	CINTAS PLASTICAS DE SEGURIDAD (COLOR REFLECTIVO)	ML	\$ 0,20	2200	\$ 440,00		\$ 0,00		\$ 440,00	2.200,00	\$ 440,00
#1REPI	PANANTE DE MADERA CON DADO DE H.S.	U	\$ 6,72	24	\$ 209,28		\$ 0,00		\$ 209,28	24,00	\$ 209,28
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 649,28</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 649,28</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 649,28</b>		

**M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL**  
**PLANILLA: 2**  
**MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY.- AV. 12 S.E. -GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. - DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 30 CALLEÓN 44 S.E., PARROQUIA XIMENA**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 DE OCTUBRE DEL 2016  
 MONTO CONTRATADO \$ 422.294,75  
 FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016  
 ANTICIPO \$ 84.458,95  
 PLAZO: 150 Días  
 CONTRATO: CE-MRAG-006-2016  
 PERIODO: DEL 22/11/2016 AL 20/04/2017  
 FECHA TERMINACIÓN: 20 DE ABRIL DEL 2017

RUBROS	DESCRIPCION	U	PRECIO	CONTRATADO		PLANILLA 2		PLANILLAS ANTERIORES		TOTAL A LA FECHA	
				CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL
					\$ 422.294,75		\$ 136.078,87		\$ 119.949,86		\$ 256.028,73

**LIQUIDACIÓN DE LA PLANILLA**

Valor de la Planilla	\$ 136.078,87
20%	\$ 27.215,77
Imp. A la Renta	
Lei. 153 Ing. Civiles	
<b>V. P. LIQUIDO A PAGAR</b>	<b>\$ 108.863,10</b>

ING. HUSSO MARIANO VELOZ C.A. S.A.  
 GERENTE GENERAL  
 COMPANIA VALRI Y S.A.

**RESUMEN DE DEDUCCIONES**

DEDUCCIONES	ANTICIPO	% AVANCE FISICO PONDERADO ACUMULADO
Esta Planilla	\$ 27.215,77	EJECUTADO POR MES
Total Anterior	\$ 23.989,97	PROGRAMADO POR MES
Total a la Fecha	\$ 51.205,74	EJECUTADO ACUMULADO
Total Anticipo	\$ 84.458,95	PROGRAMADO ACUMULADO
Saldo de Anticipo	\$ 33.253,21	

SR. MARCO VELASCO  
 ADMINISTRADOR DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

EC. CARLOS HERNANDEZ PINTO  
 DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

**M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL**  
 PLANILLA: 3  
**MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY - AV. 12 S.E. -GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. - DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 30 CALLEJÓN 44 S.E., PARROQUIA XIMENA**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 DE OCTUBRE DEL 2016 MONTO CONTRATADO \$ 422.884,75  
 FECHA DE ENTREGA DE 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016 ANTICIPO 20% \$ 84.458,95  
 PLAZO: 150 DÍAS CONTRATOS CE-IM/MS-006-2016  
 FECHA TERMINACION: 20 DE ABRIL DEL 2017 PERIODO: DEL 21/01/2017 AL 19/02/2017

RUBROS	DESCRIPCIÓN	U	CONTRATADO			PLANILLA 3			PLANILLAS ANTERIORES			TOTAL A LA FECHA	
			PRECIO	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL
301-3(1)E	REMOCIÓN DE HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND (INC. DESALDO)	M3	\$ 15,85	59	\$ 935,15	34,49	\$ 546,67	24,51	\$ 388,48	59,00	\$ 935,15		\$ 0,00
3.10	PICADA DE HORMIGON	M2	\$ 1,41	310	\$ 437,10		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00
1.15 A	REMOCIÓN Y DESALDO DE CUBIERTA (INC. ESTRUCT. PLANCHAS)	M2	\$ 1,54	1240	\$ 1.909,60		\$ 0,00	1.240,00	\$ 1.909,60	1.240,00	\$ 1.909,60		\$ 1.909,60
6.4A	DESMONTE DE ESTRUCTURA METALICA POR TRAMOS (INC. DESALDO)	M2	\$ 1,35	1070	\$ 1.444,50		\$ 0,00	1.070,00	\$ 1.444,50	1.070,00	\$ 1.444,50		\$ 1.444,50
1.2A	DESALDO DE MATERIAL	M3	\$ 2,23	175	\$ 392,48	134,45	\$ 344,45		\$ 0,00	154,45	\$ 344,45		\$ 344,45
1.10A	DEMOLICION DE PARED DE BLOQUE Y DESALDO	M2	\$ 1,77	155	\$ 276,12	155,00	\$ 276,12		\$ 0,00	156,00	\$ 276,12		\$ 276,12
1.19	SACADA DE PUERTAS O REJAS METALICAS (INC. DESALDO)	U	\$ 2,05	12	\$ 24,60	12,00	\$ 24,60		\$ 0,00	12,00	\$ 24,60		\$ 24,60
1.9B	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	\$ 0,54	542	\$ 292,68	38,77	\$ 101,94	353,23	\$ 190,74	542,00	\$ 292,68		\$ 292,68
304-1(2)E	MATERIAL DE PRESTAMO IMPORTADO (INC. TRANSPORTE)	M3	\$ 10,37	38	\$ 394,06		\$ 0,00	14,13	\$ 146,52	14,13	\$ 146,52		\$ 146,52
303-2(1)E	EXCAVACION SIN CLASIFICACION (INC. DESAL)	M3	\$ 2,77	140	\$ 387,80		\$ 0,00	36,05	\$ 99,88	36,05	\$ 99,88		\$ 99,88
2.9	REPLANTILLO DE HORMIGON SIMPLE E=5 CM. F' C=140 KG/CM2	M2	\$ 6,99	190	\$ 1.328,10		\$ 0,00	50,00	\$ 349,50	50,00	\$ 349,50		\$ 349,50
504(1)	ACERO DE REFUERZO EN BARRAS PY 14200KG/CM2	KG	\$ 2,01	9440	\$ 18.974,40	3904,49	\$ 7.848,02	3.051,99	\$ 6.133,29	6.955,88	\$ 13.981,32		\$ 13.981,32
503(2)E	HORMIGON ESTRUCT./CEM.PORL.CI-B F'C=210 KG/CM2 (INC.ENC.CURAD)	M3	\$ 186,79	96	\$ 17.931,84		\$ 0,00	96,00	\$ 17.931,84	96,00	\$ 17.931,84		\$ 17.931,84
503(5)	HORMIGON CICLOPEO	M3	\$ 104,84	24	\$ 2.516,16		\$ 0,00	23,53	\$ 2.465,89	23,53	\$ 2.465,89		\$ 2.465,89
610-(1)1	BORDILLO CUNETA F' C=210 KG/CM2	ML	\$ 24,70	2	\$ 49,40		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00
610-(1)9	BORDILLO DE HORMIGON SIMPLE F' C= 210 KG/CM2 (O.LOXO.20MTS	ML	\$ 6,92	2	\$ 13,84		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00
6.1	ESTRUCTURA METALICA	KG	\$ 2,66	14852	\$ 39.506,32	1156,21	\$ 3.070,20	12.470,03	\$ 33.170,28	13.626,24	\$ 36.240,48		\$ 36.240,48
6.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA METALICA	M2	\$ 6,73	460	\$ 3.095,80	161,21	\$ 1.084,94	161,59	\$ 1.087,50	322,80	\$ 2.172,44		\$ 2.172,44
608-(6)8	CANALIZACION DE DRENAJE DE HORMIGON SIMPLE TIPO-V40X30X10CM.INTERNO E=10CM ELECTROSOLDADA.	ML	\$ 18,43	8	\$ 147,44		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00
2.6	PAVIMENTO F'C=180 KG/CM2. E=8CM. C/MALLA ELECTROSOLDADA.	M2	\$ 17,07	160	\$ 2.731,20		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00
3.3	ENLUCIDO INTERIOR-EXTERIOR (INC. FILOS)	M2	\$ 5,92	1773	\$ 10.496,16		\$ 0,00	1.228,04	\$ 7.270,00	1.228,04	\$ 7.270,00		\$ 7.270,00
3.21	PICADA Y RESANES	M2	\$ 3,97	123	\$ 488,31	105,30	\$ 416,04		\$ 0,00	105,30	\$ 416,04		\$ 416,04
3.5	MANOSIERVA DE BLOQUE (9 X 19 X 39)CM	M2	\$ 12,09	382	\$ 4.618,38		\$ 0,00	111,03	\$ 1.342,33	111,03	\$ 1.342,33		\$ 1.342,33
3.15	ENLUCIDO DE FILOS	ML	\$ 0,95	3000	\$ 2.850,00		\$ 0,00	968,56	\$ 920,12	968,56	\$ 920,12		\$ 920,12

**M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL**  
 PLANILLA: 3  
**MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY.- AV. 12 S.E. -GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. - DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 3o CALLELÓN 44 S.E., PARROQUIA XIMENA**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 DE OCTUBRE DEL 2016  
 MONTA CONTRATADO \$ 422.254,75  
 FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016  
 ANTICIPO 20% \$ 84.458,95  
 PLAZO: 150 DIAS  
 CONTRATO: CE-MIMG-006-2016  
 FECHA TERMINACION: 20 DE ABRIL DEL 2017  
 PERIODO: DEL 21/02/2017 AL 19/02/2017

OBRA:

RUBROS	DESCRIPCION	U	CONTRATADO		PLANILLA 3		PLANILLAS ANTERIORES		TOTAL A LA FECHA	
			CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL
7.3	EMPASTE (DOS MANOS)	M2	1629	\$ 3.502,35	1.228,04	\$ 2.540,79	-	\$ 0,00	1.228,04	\$ 2.540,79
7.2A	PINTURA DE CAUCHO	M2	1540	\$ 3.434,20		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00
7.7A	PINTURA ESMALTE	M2	583	\$ 1.346,73		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00
6.42	ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE	M2	389	\$ 3.851,10		\$ 0,00	389,00	\$ 3.851,10	389,00	\$ 3.851,10
10.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTILPANEL PREPINTADO. AR-2000 E= 0.40 MM.	M2	1240	\$ 18.488,40		\$ 0,00	1.240,00	\$ 18.488,40	1.240,00	\$ 18.488,40
6.34	CANALON CON PLANCHA GALVANIZADA (INC. ANCLADO).	M2	34	\$ 722,50		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00
1.2	LIMPIEZA FINAL (INC. DESALTO)	M2	140	\$ 49,00		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00
1.35A	LETrero DE OBRA	U	1	\$ 95,22		\$ 0,00	1,00	\$ 95,22	1,00	\$ 95,22
	PREPARACION DE PISOS, PREVIO A APLICACION DE EPOXICO.	M2	5030	\$ 13.832,50		\$ 0,00	5.030,00	\$ 13.832,50	5.030,00	\$ 13.832,50
	SELLADO Y RESANES DE JUNTAS	M2	4520	\$ 18.351,20		\$ 0,00	4.520,00	\$ 18.351,20	4.520,00	\$ 18.351,20
	CAPA DE REPARACION PARA HORMIGON EN RISO	M2	4520	\$ 55.550,80		\$ 0,00	4.520,00	\$ 55.550,80	4.520,00	\$ 55.550,80
	RECUBRIMIENTO DE PROTECCION EPOXICO DE ALTO DESPERO. BRILLO SANITARIO, PARA PISOS Y PAREDES.	M2	2250	\$ 49.342,50		\$ 40.570,50		\$ 0,00	1.850,00	\$ 40.570,50
	SUMINISTRO E INSTALACION DE EPOXICO (APLICACION EN PISOS EN AREA DE ABASTO)	M2	2250	\$ 49.432,50		\$ 40.644,50		\$ 0,00	1.850,00	\$ 40.644,50
6.40	ALQUILER DE ANDAMIO METALICO 2 COEPOS P/ESTRUCTURA MAYOR 0M	M2/MS	120	\$ 340,80		\$ 0,00	120,00	\$ 340,80	120,00	\$ 340,80
	INSTALACIONES ELECTRICAS									
	SISTEMA DE ALUMBRADO									
4.1	PUNTO DE LUZ 110V.	U	18	\$ 413,64		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00
4.24	PUNTO DE INTERRUPTOR	U	18	\$ 329,22		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00
	SISTEMA DE TOMACORRIENTE									
4.9B	PUNTO DE TOMACORRIENTE TRAFASICO (ESPECIAL)	U	10	\$ 1.064,90		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00
4.9A	PUNTO DE TOMACORRIENTE POLARIZADO 110V	U	100	\$ 2.421,00		\$ 2.421,00		\$ 0,00	100,00	\$ 2.421,00
	PUNTO DE TOMACORRIENTE 220 V	U	18	\$ 466,02		\$ 2.231,01		\$ 0,00	9,00	\$ 2.231,01
	PANELES DE DISTRIBUCION Y BREAKERS									
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE CONTACTOR (INC. FOTOGEL)	U	2	\$ 80,44		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00
4.5	SUMINIST. E INSTALAC. CAJA DE BREAKER 2-4	U	77	\$ 1.995,84		\$ 1.995,84		\$ 0,00	77,00	\$ 1.995,84
4.5A	SUMINIST. E INSTALAC. CAJA DE BREAKER 4-8	U	17	\$ 721,14		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 329.581,24</b>		<b>\$ 97.570,26</b>		<b>\$ 185.361,53</b>		<b>\$ 262.931,79</b>

**M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL**  
 PLANILLA: 3  
**MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY.- AV. 12 S.E. -GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. - DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 3o CALLEION 44 S.E., PARROQUIA XIMENA**

FECHA DE SUSCRIPCION: 27 DE OCTUBRE DEL 2016  
 MONTAJO DE ENTREGA DE ANTICIPO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016  
 PLAZO: 150 Días  
 FECHA TERMINACION: 28 DE ABRIL DEL 2017

MONTAJO CONTRATADO \$ 422.294,75  
 ANTICIPO 20% \$ 84.458,95  
 CONTRATO: CE-MIMS-006-2016  
 PERIODO: DEL 21/01/2017 AL 19/02/2017

RUBROS	DESCRIPCION	U	CONTRATADO		PLANILLA 3		PLANILLAS ANTERIORES		TOTAL A LA FECHA		
			PRECIO	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL
4.4	BREAKERS DE 15A A 50A (1P)	U	\$ 9,34	200	\$ 1.868,00	200,00	\$ 1.868,00	-	-	200,00	\$ 1.868,00
4.4A	BREAKERS DE 20A A 50A (2P)	U	\$ 16,27	88	\$ 1.431,76	29,00	\$ 471,83	-	-	29,00	\$ 471,83
4.26	BREAKERS DE 100 A (2P)	U	\$ 35,17	3	\$ 105,51	-	\$ 0,00	-	-	-	\$ 0,00
	MANTENIMIENTO TABLERO DE MEDIDORES ( 45 MEDIDORES )	U	\$ 1.260,31	3	\$ 3.780,93	-	\$ 0,00	-	-	-	\$ 0,00
	MANTENIMIENTO TABLERO DISTRIBUCION PRINCIPAL INCLUIDO TABLERO DE TRANSFERENCIA	U	\$ 1.461,61	1	\$ 1.461,61	-	\$ 0,00	-	-	-	\$ 0,00
	ALIMENTADORES ELECTRICOS DE BAJA Y MEDIA TENSION - TRANSFORMADOR										
	ACOMETIDA ELECTRICA 3#6 + N#8 AWG TUBERIA PVC 1 1/2"	ML	\$ 13,79	40	\$ 551,60	-	\$ 0,00	40,00	\$ 551,60	40,00	\$ 551,60
	ACOMETIDA ELECTRICA 2#10 + N#12 AWG	ML	\$ 4,40	1100	\$ 4.840,00	-	\$ 0,00	1.100,00	\$ 4.840,00	1.100,00	\$ 4.840,00
	ACOMETIDA ELECTRICA 2#8 + N#10 AWG	ML	\$ 5,46	7900	\$ 43.134,00	-	\$ 0,00	7.900,00	\$ 43.134,00	7.900,00	\$ 43.134,00
	ACOMETIDA ELECTRICA 3#2 + N#4 + T#6 AWG TUBERIA PVC 2"	ML	\$ 29,11	150	\$ 4.366,50	-	\$ 0,00	150,00	\$ 4.366,50	150,00	\$ 4.366,50
	ACOMETIDA ELECTRICA 3#1/0 + N#2 + T#4 AWG TUBERIA PVC 2 1/2"	ML	\$ 39,61	50	\$ 1.980,50	-	\$ 0,00	50,00	\$ 1.980,50	50,00	\$ 1.980,50
	ACOMETIDA ELECTRICA 3(2#3/0)+N#2# 3/0+T#1/0 C AWG1.0, TUBERIA PVC 2.3# 2 1/2"	ML	\$ 115,09	15	\$ 1.726,35	-	\$ 0,00	15,00	\$ 1.726,35	15,00	\$ 1.726,35
	ACOMETIDA ELECTRICA 2(3#1/0 + N#2) + T#4 TTU AWG Cu TUBERIA PVC 3"	ML	\$ 71,76	70	\$ 5.023,20	-	\$ 0,00	70,00	\$ 5.023,20	70,00	\$ 5.023,20
4.61	PUESTA A TIERRA	U	\$ 16,93	5	\$ 84,15	-	\$ 0,00	-	-	-	\$ 0,00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA MALLA PUESTA A TIERRA	U	\$ 403,91	1	\$ 403,91	-	\$ 0,00	-	-	-	\$ 0,00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT 3/4"	ML	\$ 1,19	150	\$ 178,50	150,00	\$ 178,50	-	-	150,00	\$ 178,50
4.21	CAJA DE REVISION CTAPA 10.4X0.4X0.4M.	U	\$ 46,44	4	\$ 185,76	-	\$ 0,00	-	-	-	\$ 0,00
	DESNTAJE DE VENTILADORES INDUSTRIALES EXISTENTES	U	\$ 74,20	8	\$ 593,60	-	\$ 0,00	8,00	\$ 593,60	8,00	\$ 593,60
	MONTAJE DE VENTILADORES INDUSTRIALES	U	\$ 76,95	8	\$ 615,60	-	\$ 0,00	8,00	\$ 615,60	8,00	\$ 615,60
	DESNTAJE DE LAMPARA DE ALUMB. PUBLICO	U	\$ 6,35	30	\$ 190,50	-	\$ 0,00	30,00	\$ 190,50	30,00	\$ 190,50
	MONTAJE DE LAMPARA DE ALUMB. PUBLICO	U	\$ 6,35	30	\$ 190,50	-	\$ 0,00	30,00	\$ 190,50	30,00	\$ 190,50
	REUBRICACION DE ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE EXISTENTE	U	\$ 2,54	70	\$ 177,80	-	\$ 0,00	70,00	\$ 177,80	70,00	\$ 177,80
	SISTEMA ELECTRONICO-GEREJO ELECTRONICO										

M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL

PLANILLA: 3

MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY - AV. 12 S.E. - GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. - DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 30 CALLEÓN 44 S.E., PARROQUIA XIMENA

OBRA:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 DE OCTUBRE DEL 2016

FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016

PLAZO: 150 DIAS

FECHA TERMINACIÓN: 20 DE ABRIL DEL 2017

MONTO CONTRATADO

\$ 422.294,75

ANTICIPO 20%

\$ 84.458,95

CONTRATO: CE-MIMG-066-2015

DEL 21/01/2017 AL 19/02/2017

PERIODO:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	U	PRECIO	CONTRATADO		PLANILLA 3		PLANILLAS ANTERIORES		TOTAL A LA FECHA	
				CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL
	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERCO ELECTRICO (5 LINEAS)	ML	\$ 9,59	200	\$ 1.918,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO ELECTRONICO DE ELECTRIFICACION PARA CERCO ELECTRICO (5 LINEAS), HASTA 1200 METROS	U	\$ 365,28	1	\$ 365,28	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>201</b>	<b>\$ 2.283,28</b>		<b>\$ 0,00</b>		<b>\$ 0,00</b>		<b>\$ 0,00</b>
	<b>OBRA SANITARIA</b>										
	SUMINISTRO E INSTALACION DE MISCELANEOS- (CODOS, TEE, ECT) - TRAMPA DE GRASA	U	\$ 2.347,95	1	\$ 2.347,95		\$ 0,00	1,00	\$ 2.347,95	1,00	\$ 2.347,95
5.2B	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO PVC D=2" = 50 MM	ML	\$ 3,77	2	\$ 7,54		\$ 0,00	2,00	\$ 7,54	2,00	\$ 7,54
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA P.V.C. D=4" = 110 MM.	ML	\$ 8,18	408	\$ 3.337,44		\$ 0,00	243,00	\$ 1.987,74	243,00	\$ 1.987,74
4.21	CAJA DE REVISION CTAPA (0,4X0,4X0,4)M.	U.	\$ 46,44	16	\$ 743,04		\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE RED DE AGUAS SERVIDAS	ML	\$ 1,12	310	\$ 347,20		\$ 0,00	310,00	\$ 347,20	310,00	\$ 347,20
301-2(24)	LIMPIEZA CAJAS DOMICILIARIAS (INC. DESALDO)	U	\$ 7,01	90	\$ 630,90		\$ 0,00	90,00	\$ 630,90	90,00	\$ 630,90
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>90</b>	<b>\$ 630,90</b>		<b>\$ 0,00</b>	<b>90,00</b>	<b>\$ 630,90</b>	<b>90,00</b>	<b>\$ 630,90</b>
	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL</b>										
220(3)	VOLANTES INFORMATIVOS	U	\$ 0,08	600	\$ 48,00		\$ 0,00	600,00	\$ 48,00	600,00	\$ 48,00
205-(1)	AGUA PARA CONTROL DE POLVO	M3	\$ 3,43	20	\$ 68,60		\$ 0,00	20,00	\$ 68,60	20,00	\$ 68,60
220(4)	REUNION CON LA COMUNIDAD	U	\$ 45,89	6	\$ 275,34		\$ 0,00	6,00	\$ 275,34	6,00	\$ 275,34
205(2)	CONTROL Y MONITOREO DE MATERIAL PARTICULADO	ESTAC	\$ 167,41	1	\$ 167,41		\$ 0,00	1,00	\$ 167,41	1,00	\$ 167,41
217(1)	CONTROL Y MONITOREO DE RUIDO	ESTAC	\$ 30,50	1	\$ 30,50		\$ 0,00	1,00	\$ 30,50	1,00	\$ 30,50
1.4B	ALQUILER DE BAÑERA SANITARIA/ SERVICIO PUBLICO	U/MES	\$ 135,59	5	\$ 677,95		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>5</b>	<b>\$ 1.257,80</b>		<b>\$ 0,00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 569,85</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 569,85</b>
1.37A	PLAN DE SEGURIDAD LABORAL	U	\$ 52,10	6	\$ 312,60		\$ 0,00	6,00	\$ 312,60	6,00	\$ 312,60
1.39	LETTEROS REFLECTIVOS PROVISIONAL	U	\$ 25,25	16	\$ 404,00		\$ 0,00	16,00	\$ 404,00	16,00	\$ 404,00
	PROTECCION PARA TRABAJADOR	U	\$ 25,25	16	\$ 404,00		\$ 0,00	16,00	\$ 404,00	16,00	\$ 404,00
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>16</b>	<b>\$ 716,60</b>		<b>\$ 0,00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 716,60</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 716,60</b>
	<b>PLAN DE SEGURIDAD VIAL</b>										

**OBRA:** MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY.- AV. 12 S.E. -GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. - DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 3o CALLELÓN 44 S.E., PARROQUIA XIMENA  
 PLANILLA: 3  
**M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 DE OCTUBRE DEL 2016 MONTO CONTRATADO \$ 422.294,75  
 FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016 ANTICIPO 20% \$ 84.458,95  
 PLAZO: 150 Días CONTRATO: CE-MING-006-2016 DEL 21/01/2017 AL 19/02/2017  
 FECHA TERMINACION : 20 DE ABRIL DEL 2017

RUBROS	DESCRIPCION	U	CONTRATADO		PLANILLA 3		PLANILLAS ANTERIORES		TOTAL A LA FECHA	
			PRECIO	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD
710-(1)2	CINTAS PLASTICAS DE SEGURIDAD (COLOR REFLECTIVO)	ML	\$ 0,20	2200	\$ 440,00	\$ 0,00	2.200,00	\$ 440,00	2.200,00	\$ 440,00
#IREFI	PARANTE DE MADERA, CON DADO DE H.S.	U	\$ 8,72	24	\$ 209,28	\$ 0,00	74,00	\$ 209,28	74,00	\$ 209,28
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 649,28</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 649,28</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 649,28</b>
				TOTAL	\$ 422.294,75	\$ 104.738,44	TOTAL	\$ 256.028,74	TOTAL	\$ 560.767,18

LIQUIDACION DE LA PLANILLA

Valor de la Planilla	\$ 104.738,44
20%	\$ 20.947,69
Imp. a la Renta	
Lel 153 Ing. Civiles	
<b>LIQUIDO A PAGAR</b>	<b>\$ 83.790,75</b>

RESUMEN DE DEDUCCIONES

DEDUCCIONES	ANTICIPO	% AVANCE FISICO PONDERADO ACUMULADO
Esta Planilla	\$ 20.947,69	EJECUTADO POR MES 24,30%
Total Anterior	\$ 51.205,74	PROGRAMADO POR MES 27,75%
Total a la Fecha	\$ 72.153,43	EJECUTADO ACUMULADO 85,43%
Total Anticipo	\$ 84.458,95	PROGRAMADO ACUMULADO 57,45%
Saldo de Anticipo	\$ 12.305,52	

ING. HUGO RAMANDO VELOZ C. S.  
 GERENTE GENERAL  
 COMPANIA VADRY S.A.

SR. MARCO VELASCO  
 ADMINISTRADOR DE LA DIRECCION DE  
 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

EC. CARLOS HERNANDEZ BIRTO  
 DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

**M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL**  
**PLANILLA: 4**  
**MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY.- AV. 12 S.E. -GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. - DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 3o CALLEI3N 44 S.E.- PARROQUIA XIMENA**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 DE OCTUBRE DEL 2016 MONTO CONTRATADO \$ 422.254,75  
 FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016 ANTICIPO 20% \$ 84.458,95  
 PLAZO: 150 Días CONTRATO: CE-MIMG-006-2016  
 FECHA TERMINACION: 20 DE ABRIL DEL 2017 PERIODO: DEL 20/02/2017 AL 21/08/2017

RUBROS	DESCRIPCION	U	CONTRATADO		PLANILLA 4		PLANTILLAS ANTERIORES		TOTAL A LA FECHA		
			PRECIO	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL
301-3(1)E	OBRA CIVIL										
3.10	REMOCION DE HORMIGON DE CEMENTO PORTLAND (INC. DESALGO)	M3	\$ 15,85	59	\$ 935,15	0,00	\$ 122,20	59,00	\$ 935,15	59,00	\$ 935,15
1.15 A	PICADA DE HORMIGON Y DESALGO DE CUBIERTA (INC. DESALGO)	M2	\$ 1,41	310	\$ 437,10	162,50	\$ 229,13	-	\$ 0,00	162,50	\$ 229,13
6.4A	REMOCION Y DESALGO DE CUBIERTA (INC. DESALGO)	M2	\$ 1,54	1240	\$ 1.909,60		\$ 0,00	1.240,00	\$ 1.909,60	1.240,00	\$ 1.909,60
1.2A	DESALGO DE ESTRUCTURA METALICA POR TRAMOS (INC. DESALGO)	M2	\$ 1,35	1070	\$ 1.444,50		\$ 0,00	1.070,00	\$ 1.444,50	1.070,00	\$ 1.444,50
1.10A	REMOCION DE PARED DE BLOQUE Y DESALGO	M3	\$ 2,23	176	\$ 392,48	21,54	\$ 54,10	154,46	\$ 344,45	176,00	\$ 392,48
1.19	REMOCION DE PUERTAS O REJAS METALICAS (INC. DESALGO)	M2	\$ 1,77	156	\$ 276,12		\$ 0,00	156,00	\$ 276,12	156,00	\$ 276,12
1.9B	TRAZADO Y RELANTEO	U	\$ 2,05	12	\$ 24,60		\$ 0,00	12,00	\$ 24,60	12,00	\$ 24,60
304-1(2)E	MATERIAL DE PRESTAMO IMPORTADO (INC. TRANSPORTE)	M3	\$ 0,54	542	\$ 292,68		\$ 0,00	542,00	\$ 292,68	542,00	\$ 292,68
303-2(1)E	EXCAVACION SIN CLASIFICACION (INC. DESALGO)	M3	\$ 10,37	38	\$ 394,06	38,57	\$ 193,61	14,43	\$ 146,52	36,80	\$ 146,52
2.9	REPLANTILLO DE HORMIGON SIMPLE E=5 CM. F C=140 KG/CM2	M3	\$ 2,77	140	\$ 387,80	56,78	\$ 157,28	36,06	\$ 99,88	92,84	\$ 99,88
504(1)	ACERO DE REFUERZO EN BARRAS FY=4200KG/CM2	M2	\$ 6,99	190	\$ 1.328,10	81,25	\$ 567,94	50,00	\$ 349,50	131,25	\$ 917,45
503(2)E	HORMIGON ESTRUCTURAL PORTLAND F C=210 KG/CM2 (INC. ENC. CURAD)	KG	\$ 2,01	9440	\$ 18.974,40		\$ 0,00	6.955,88	\$ 13.981,52	6.955,88	\$ 13.981,52
503(5)	HORMIGON CICLOPEO	M3	\$ 186,79	96	\$ 17.931,84		\$ 0,00	96,00	\$ 17.931,84	96,00	\$ 17.931,84
610-(1)1	BORDILLO CUWETA F C=210 KG/CM2	M3	\$ 104,84	24	\$ 2.516,16		\$ 0,00	23,53	\$ 2.466,89	23,53	\$ 2.466,89
610-(1)9	BORDILLO DE HORMIGON SIMPLE F C=210 KG/CM2 (0.10X0.20MTS)	ML	\$ 24,70	2	\$ 49,40	2,00	\$ 49,40	-	\$ 0,00	2,00	\$ 49,40
6.1	ESTRUCTURA METALICA	ML	\$ 6,92	2	\$ 13,84		\$ 13,84	-	\$ 0,00	2,00	\$ 13,84
6.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA METALICA	KG	\$ 2,66	14852	\$ 39.506,32	127,76	\$ 3.265,84	13.624,24	\$ 36.240,18	14.852,00	\$ 39.506,32
608-(6)8	CANAL/CAVALETA DE DRENAJE DE HORMIGON SIMPLE TIPO-V(40X30)CM. MED. INTERN. E=10CM ELECTROSOUDADA.	M2	\$ 6,73	460	\$ 3.095,80	137,20	\$ 923,35	322,80	\$ 2.172,44	460,00	\$ 3.095,80
2.6	PAVIMENTO F C=180 KG/CM2. E=10CM. C/MALLA ELECTROSOUDADA.	ML	\$ 18,43	0	\$ 147,44		\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
3.3	ENCUCLIO INTERIOR-EXTERIOR (INC. FILOS)	M2	\$ 17,07	160	\$ 2.731,20	93,33	\$ 1.593,14	-	\$ 0,00	93,33	\$ 1.593,14
3.21	PICADA Y RESANES	M2	\$ 5,92	173	\$ 1.022,16	-784,92	(\$ 4.646,72)	1.228,04	\$ 7.270,00	443,12	\$ 2.633,27
3.5	MAMPUESTERA DE BLOQUE (9 X 19 X 39)CM.	M2	\$ 3,97	123	\$ 488,31		\$ 0,00	105,30	\$ 418,04	105,30	\$ 418,04
3.15	ENCUCLIO DE FILOS	M2	\$ 12,09	382	\$ 4.618,38		\$ 0,00	111,03	\$ 1.342,35	111,03	\$ 1.342,35
7.3	ENPASTE (DOS MANOS)	ML	\$ 0,95	3000	\$ 2.850,00		\$ 0,00	968,56	\$ 920,13	968,56	\$ 920,13
		M2	\$ 2,15	1629	\$ 3.502,35	-784,92	(\$ 1.687,56)	1.228,04	\$ 2.640,29	443,12	\$ 952,71



M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL

PLANILLA: 4

MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY.- AV. 12 S.E. -GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. - DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 36 CALLEÓN 44 S.E., PARROQUIA XIMENA

OBRA:

FECHA DE EJECUCIÓN: 27 DE OCTUBRE DEL 2016

MONTO CONTRATADO \$ 422.284,75

FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016

ANTICIPO 20% \$ 84.458,95

PLAZO: 150 Días

CONTRATO: CE-MIMIG-006-2015

FECHA TERMINACION: 20 DE ABRIL DEL 2017

PERIODO: DEL 20/02/2017 AL 21/05/2017

RUBROS	DESCRIPCION	U	CONTRATADO		PLANILLA 4		PLANILLAS ANTERIORES		TOTAL A LA FECHA	
			CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL
7.2A	PINTURA DE CAUCHO	M2	1540	\$ 3.434,20	485,84	\$ 1.083,42	-	\$ 0,00	485,84	\$ 1.083,42
7.7A	PINTURA ESPALTE	M2	583	\$ 2.311,73	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
6.42	ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE	KG	309	\$ 3.851,10	-	\$ 0,00	389,00	\$ 3.851,10	389,00	\$ 3.851,10
10.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTIPANEL PREPINTADO, AR-2000 E= 0.40 MM.	M2	1240	\$ 18.488,40	-	\$ 0,00	1240,00	\$ 18.488,40	1240,00	\$ 18.488,40
6.34	CANALON CON PLANCHA GALVANIZADA (INC. ANCLADO)	M2	34	\$ 722,50	35,00	\$ 722,50	-	\$ 0,00	34,00	\$ 722,42
1.2	LIMPIEZA FINAL (INC. DESALDO)	M2	140	\$ 49,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
1.35A	LETREO DE OBRA	U	1	\$ 95,22	-	\$ 0,00	1,00	\$ 95,22	1,00	\$ 95,22
	PREPARACION DE PISOS, PREVIO A APLICACION DE EPOXICO	M2	5030	\$ 13.832,50	-	\$ 0,00	5030,00	\$ 13.832,50	5030,00	\$ 13.832,50
	SELLADO Y RESAMES DE JUNTAS	M2	4520	\$ 18.351,20	-	\$ 0,00	4520,00	\$ 18.351,20	4520,00	\$ 18.351,20
	CAPA DE REPARACION PARA HORRIGOR EN PISO RECUBRIMIENTO DE PROTECCION EPOXICO DE ALTO DESEMPEÑO, GRADO SANITARIO, PARA SUPERFICIES LUMENAS O SECAS	M2	4520	\$ 55.550,80	-	\$ 0,00	4520,00	\$ 55.550,80	4520,00	\$ 55.550,80
	SUMINISTRO E INSTALACION DE EPOXICO	M2	2250	\$ 49.342,50	-	\$ 8.772,00	400,00	\$ 40.570,50	2.650,00	\$ 49.342,50
	ALQUILER E INSTALACION DE EPOXICO (APLICACION EN PISOS EN AREA DE ABASTO)	M2	2250	\$ 49.432,50	-	\$ 8.788,00	400,00	\$ 40.644,50	2.250,00	\$ 49.432,50
6.40	ALQUILER DE ANDAMIO METALICO 2 CUERPOS P/ESTR.ALTUR.MAYOR 5M	M2/MIS	120	\$ 340,80	-	\$ 0,00	120,00	\$ 340,80	120,00	\$ 340,80
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 329.581,24</b>		<b>\$ 20.201,46</b>		<b>\$ 282.931,79</b>		<b>\$ 302.654,02</b>
	INSTALACIONES ELECTRICAS									
	SISTEMA DE ALUMBRADO									
4.1	PUNTO DE LUZ 110V.	U	18	\$ 413,64	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
4.24	PUNTO DE INTERRUPTOR	U	18	\$ 328,22	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
	SISTEMA DE TOMACORRIENTE									
	PUNTO DE TOMACORRIENTE TRIFASICO (ESPECIAL)	U	10	\$ 1.064,90	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
4.9B	PUNTO DE TOMACORRIENTE POLARIZADO 110W	U	100	\$ 2.421,00	-	\$ 0,00	100,00	\$ 2.421,00	100,00	\$ 2.421,00
4.9A	PUNTO DE TOMACORRIENTE 220 V	U	18	\$ 466,02	-	\$ 0,00	9,00	\$ 233,01	9,00	\$ 233,01
	PANELES DE DISTRIBUCION Y BREAKERS									
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE CONTACTOR (INC.FOTOCEL)	U	2	\$ 80,44	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
4.5	SUMINIST. E INSTALAC. CAJA DE BREAKER 2-4	U	77	\$ 1.995,84	-	\$ 0,00	77,00	\$ 1.995,84	77,00	\$ 1.995,84
4.5A	SUMINIST. E INSTALAC. CAJA DE BREAKER 4-8	U	17	\$ 721,14	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00
4.4	BREAKERS DE 15A A 30A (1P)	U	200	\$ 1.868,00	-	\$ 0,00	200,00	\$ 1.868,00	200,00	\$ 1.868,00
4.4A	BREAKERS DE 20A A 30A (2P)	U	88	\$ 1.431,76	-	\$ 959,93	59,00	\$ 471,83	88,00	\$ 1.431,76

M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL

PLANILLA: 4

OBRA: MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY.- AV. 12 S.E. -GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. - DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 30 CALLEJÓN 44 S.E., PARROQUIA XIMEVA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 DE OCTUBRE DEL 2016

MONTO CONTRATADO \$ 422.294,75

FECHA DE ENTRADA DE ANTECIPO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016

\$ 64.458,95

PLAZO: 150 Días

CONTRATO: CE-MIMG-006-2016

FECHA TERMINACIÓN: 20 DE ABRIL DEL 2017

PERIODO: DEL 20/02/2017 AL 21/08/2017

RUBROS	DESCRIPCION	U	CONTRATADO		PLANILLA 4		PLANILLAS ANTERIORES		TOTAL A LA FECHA		
			PRECIO	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL
4.26	BREAKERS DE 100 A. (2P)	U	\$ 35,17	3	\$ 105,51	3,00	\$ 105,51	-	\$ 0,00	3,00	\$ 105,51
	MANTENIMIENTO TABLERO DE MEDIDORES ( 45 MEDIDORES )	U	\$ 1.260,93	3	\$ 3.780,93	3,00	\$ 3.780,93	-	\$ 0,00	3,00	\$ 3.780,93
	MANTENIMIENTO TABLERO DISTRIBUCION PRINCIPAL INCLUIDO TABLERO DE TRANSFERENCIA	U	\$ 1.461,61	1	\$ 1.461,61	1,00	\$ 1.461,61	-	\$ 0,00	1,00	\$ 1.461,61
	ALIMENTADORES ELECTRICOS DE BAJA Y MEDIA TENSION - TRANSFORMADOR										
	ACOMETIDA ELECTRICA 3/46 + N#8 AWG TUBERIA PVC 1 1/2"	ML	\$ 13,79	40	\$ 551,60			40,00	\$ 551,60	40,00	\$ 551,60
	ACOMETIDA ELECTRICA 2#10 + N#12 AWG	ML	\$ 4,40	1100	\$ 4.840,00			1.100,00	\$ 4.840,00	1.100,00	\$ 4.840,00
	ACOMETIDA ELECTRICA 2#8 + N#10 AWG	ML	\$ 5,46	7900	\$ 43.134,00			7.900,00	\$ 43.134,00	7.900,00	\$ 43.134,00
	ACOMETIDA ELECTRICA 3#2 + N#4+ T#6 AWG TUBERIA PVC 2"	ML	\$ 29,11	150	\$ 4.366,50			150,00	\$ 4.366,50	150,00	\$ 4.366,50
	ACOMETIDA ELECTRICA 3#1/0 + N#2 + T#4 AWG TUBERIA PVC 2 1/2"	ML	\$ 39,61	50	\$ 1.980,50			50,00	\$ 1.980,50	50,00	\$ 1.980,50
	ACOMETIDA ELECTRICA 3(2#3/0)+N2#2/0+T#1/0 C.ANGI. OLI TUBERIA PVC 2,46 2 1/2"	ML	\$ 115,09	15	\$ 1.726,35			15,00	\$ 1.726,35	15,00	\$ 1.726,35
	ACOMETIDA ELECTRICA 2(3#1/0 + N#2) + T#4 1/0 AWG OLI TUBERIA PVC 3"	ML	\$ 71,76	70	\$ 5.023,20			70,00	\$ 5.023,20	70,00	\$ 5.023,20
4.61	PUESTA A TIERRA	U	\$ 16,83	5	\$ 84,15	5,00	\$ 84,15		\$ 0,00	5,00	\$ 84,15
	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA MALLA PUESTA A TIERRA	U	\$ 403,91	1	\$ 403,91	1,00	\$ 403,91		\$ 0,00	1,00	\$ 403,91
	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT 3/4"	ML	\$ 1,19	150	\$ 178,50			150,00	\$ 178,50	150,00	\$ 178,50
4.21	CAJA DE REVISION C/TAPA (0,4X0,4X0,4)M. EXISTENTES	U.	\$ 46,44	4	\$ 185,76				\$ 0,00		\$ 0,00
	MONTAJE DE VENTILADORES INDUSTRIALES	U	\$ 74,20	8	\$ 593,60			8,00	\$ 593,60	8,00	\$ 593,60
	MONTAJE DE VENTILADORES INDUSTRIALES	U	\$ 75,95	8	\$ 615,60			8,00	\$ 615,60	8,00	\$ 615,60
	DESORNIAJE DE LAMPARA DE ALUMB. PUBLICO	U	\$ 5,35	30	\$ 160,50			30,00	\$ 160,50	30,00	\$ 160,50
	MONTAJE DE LAMPARA DE ALUMB. PUBLICO	U	\$ 5,35	30	\$ 160,50			30,00	\$ 160,50	30,00	\$ 160,50
	REUBICACION DE ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE EXISTENTE	U	\$ 2,54	70	\$ 177,80			70,00	\$ 177,80	70,00	\$ 177,80
	SISTEMA ELECTRONICO-CERCO ELECTRICO										
	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERCO ELECTRICO (5 LINEAS)	ML	\$ 9,59	200	\$ 1.918,00	181,33	\$ 1.767,72		\$ 0,00	181,33	\$ 1.767,72

M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL

PLANILLA: 4

OBRA: MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY.- AV. 12 S.E. -GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. - DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 3o CALLEJON 44 S.E., PARROQUIA XIMENA

FECHA DE SUSCRIPCION: 27 DE OCTUBRE DEL 2016

MONTO CONTRATADO \$ 422.294,75

FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO: 21 DE NOVIEMBRE DEL 2016

ANTICIPO 20% \$ 84.458,95

PLAZO: 150 Días

CONTRATO: CE-MIMG-006-2016

FECHA TERMINACION : 30 DE ABRIL DEL 2017

DEL 20/02/2017 AL 31/03/2017

RUBROS	DESCRIPCION	U	PRECIO	CONTRATADO		PLANILLA 4		PLANILLAS ANTERIORES		TOTAL A LA FECHA	
				CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL
	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO ELECTRONICO DE ELECTRICACION PARA CERCO ELECTRONICO (5 LINEAS), HASTA 1200 METROS	U	\$ 365,28	1	\$ 365,28	1,00	\$ 365,28	-	\$ 0,00	1,00	\$ 365,28
	<b>OBRA SANITARIA</b>			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 82.465,76</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 6.929,04</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 70.558,93</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 79.487,37</b>
5.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE MISCELANEOS- (CODOS, TEE, ECT) -TRAMPA DE GRASA = 50 MM	U	\$ 2.347,95	1	\$ 2.347,95		\$ 0,00	1,00	\$ 2.347,95	1,00	\$ 2.347,95
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO PVC D=2" = 110 MM.	ML	\$ 3,77	2	\$ 7,54		\$ 0,00	2,00	\$ 7,54	2,00	\$ 7,54
4.23	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA P.V.C. D=4" = 110 MM.	ML	\$ 8,18	408	\$ 3.337,44	97,22	\$ 795,26	243,00	\$ 1.987,74	340,22	\$ 2.783,00
	CAJA DE REVISION C/TAPA (0,4X0,4X0,4)M.	U.	\$ 46,44	16	\$ 743,04	12,00	\$ 557,28	-	\$ 0,00	12,00	\$ 557,28
	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE RED DE AGUAS SERVIDAS	ML	\$ 1,12	310	\$ 347,20		\$ 0,00	310,00	\$ 347,20	310,00	\$ 347,20
301-2(24)	LIMPIEZA CASAS DOMICILIARIAS (IBC. DESALOJO)	U	\$ 7,01	90	\$ 630,90		\$ 0,00	90,00	\$ 630,90	90,00	\$ 630,90
	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL</b>			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 7.414,07</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 1.352,54</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 5.321,33</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 6.673,87</b>
220(3)	VOLANTES INFORMATIVAS	U	\$ 0,08	600	\$ 48,00		\$ 0,00	600,00	\$ 48,00	600,00	\$ 48,00
205-(1)	AGUA PARA CONTROL DE POLVO	M3	\$ 3,43	20	\$ 68,60		\$ 0,00	20,00	\$ 68,60	20,00	\$ 68,60
220(4)	REUNION CON LA COMUNIDAD	U	\$ 45,89	6	\$ 275,34		\$ 0,00	6,00	\$ 275,34	6,00	\$ 275,34
205(2)	CONTROL Y MONITOREO DE MATERIAL PARTICULADO	ESTAC	\$ 167,41	1	\$ 167,41		\$ 0,00	1,00	\$ 167,41	1,00	\$ 167,41
217(1)	CONTROL Y MONITOREO DE RUIDO	ESTAC	\$ 30,50	1	\$ 30,50		\$ 0,00	1,00	\$ 30,50	1,00	\$ 30,50
1.1B	ALQUILER DE BATERIA SANITARIA/ SERVICIO PUBLICO.	U/MES	\$ 135,59	5	\$ 677,95		\$ 0,00	1,00	\$ 0,00	1,00	\$ 0,00
	<b>PLAN DE SEGURIDAD LABORAL</b>			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 1.287,80</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 589,85</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 589,85</b>
1.37A	LETREOS REFLECTIVOS PROVISIONAL	U	\$ 52,10	6	\$ 312,60		\$ 0,00	6,00	\$ 312,60	6,00	\$ 312,60
1.39	PROTECCION PARA TRABAJADOR	U	\$ 25,25	16	\$ 404,00		\$ 0,00	16,00	\$ 404,00	16,00	\$ 404,00
	<b>PLAN DE SEGURIDAD VIAL</b>			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 716,60</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 716,60</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 716,60</b>
710-(1)2	CINTAS BLASTICAS DE SEGURIDAD (CONJOR REFLECTIVO)	ML	\$ 0,20	2200	\$ 440,00		\$ 0,00	2.200,00	\$ 440,00	2.200,00	\$ 440,00
#AREFI	PANANTE DE MADERA CON DADO DE H.S.	U	\$ 8,72	24	\$ 209,28		\$ 0,00	24,00	\$ 209,28	24,00	\$ 209,28
	<b>SUBTOTAL</b>			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 649,28</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 649,28</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 649,28</b>

**M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL**  
 PLANILLA: 4  
**OBRA: MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY.- AV. 12 S.E. -GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. - DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 3o CALLEJÓN 44 S.E., PARROQUIA XIMEÑA**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 DE OCTUBRE DEL 2016  
 MONTO CONTRATADO \$ 422.294,75  
 FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016  
 ANTICIPO: 20% \$ 84.458,95  
 PLAZO: 150 DÍAS  
 CONTRATO: CE-MING-006-2016  
 PERIODO: DEL 20/02/2017 AL 21/09/2017  
 FECHA TERMINACIÓN: 20 DE ABRIL DEL 2017

RUBROS	DESCRIPCION	U	PRECIO	CONTRATADO		PLANILLA 4		PLANILLAS ANTERIORES		TOTAL A LA FECHA	
				CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL
					\$ 422.294,75		\$ 30.483,04		\$ 360.767,18		\$ 391.250,22

**LIQUIDACIÓN DE LA PLANILLA**

Valor de la Planilla	\$ 30.483,04
20%	\$ 6.096,61
Imp. A la Renta	
Lef 153 Ing. Civiles	
<b>VALOR A LIQUIDAR AL PAGAR</b>	<b>\$ 24.386,43</b>

**FIRMA AUTORIZADA**  
 ING. HJÉC ARMANDO VELOZ C.  
 GERENTE GENERAL  
 COMPAÑIA VADRY S.A.

**RESUMEN DE DEDUCCIONES**

DEDUCCIONES	ANTICIPO	% AVANCE FISICO PONDERADO ACUMULADO
Esta Planilla	\$ 6.096,61	EJECUTADO POR MES 7,22%
Total Anterior	\$ 72.153,43	PROGRAMADO POR MES 29,35%
Total a la Fecha	\$ 78.250,04	EJECUTADO ACUMULADO 92,65%
Total Anticipos	\$ 84.458,95	PROGRAMADO ACUMULADO 86,79%
Saldo de Anticipo	\$ 6.208,91	

**FIRMA AUTORIZADA**  
 SR. MARCO VELASCO  
 ADMINISTRADOR DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

**FIRMA AUTORIZADA**  
 EC. CARLOS HERNANDEZ PRITO  
 DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

**OBRA:** MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY.- AV. 12 S.E. --GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. - DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 30 CALLEÓN 44 S.E., PARROQUIA XIMENA

**M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL**

PLANILLA: 5

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 DE OCTUBRE DEL 2016 MONTO CONTRATADO \$ 422.294,75

FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016 ANTICIPO 20% \$ 84.458,95

PLAZO: 150 Días CONTRATO: CE-MIMG-066-2016

FECHA TERMINACIÓN: 20 DE ABRIL DEL 2017 PERIODO: DEL 22/03/2017 AL 31/03/2017

RUBROS	DESCRIPCION	U	CONTRATADO		PLANILLA 5		PLANILLAS ANTERIORES		TOTAL A LA FECHA		
			PRECIO	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL
301-3(1)E	OBRA CIVIL REMOCION DE HORMIGON DE CEMENTO PORTLAND (INC. DESALADO)	M3	\$ 15,85	59	\$ 935,15	165,08	\$ 2.616,52	59,00	\$ 935,15	204,08	\$ 3.551,67
3.10	PICADA DE HORMIGON	M2	\$ 1,41	310	\$ 437,10		\$ 0,00	162,50	\$ 229,13	162,50	\$ 229,13
3.15 A	REMOCION Y DESALADO DE CUBIERTA (INC. ESTRUCT. PLANCHAS)	M2	\$ 1,54	1240	\$ 1.909,60		\$ 0,00	1.240,00	\$ 1.909,60	1.240,00	\$ 1.909,60
6.4A	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA POR TRAMOS (INC. DESALADO)	M2	\$ 1,35	1070	\$ 1.444,50		\$ 0,00	1.070,00	\$ 1.444,50	1.070,00	\$ 1.444,50
3.2A	DESALADO DE MATERIAL	M3	\$ 2,23	176	\$ 392,48		\$ 0,00	176,00	\$ 392,48	176,00	\$ 392,48
1.10A	DEMOLICION DE PARED DE BLOQUE Y DESALADO TRAMOS (INC. DESALADO)	M2	\$ 1,77	156	\$ 276,12		\$ 0,00	156,00	\$ 276,12	156,00	\$ 276,12
1.19	SACADA DE PUERTAS O REJAS METALICAS (INC. DESALADO)	U	\$ 2,05	12	\$ 24,60		\$ 0,00	12,00	\$ 24,60	12,00	\$ 24,60
1.9B	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	\$ 0,54	542	\$ 292,68		\$ 0,00	542,00	\$ 292,68	542,00	\$ 292,68
304-1(2)E	MATERIAL DE PRESTAMO IMPORTADO (INC. TRANSPORTE)	M3	\$ 10,37	38	\$ 394,06		\$ 0,00	32,80	\$ 340,14	32,80	\$ 340,14
303-3(1)E	EXCAVACION SIN CLASIFICACION (INC. DESAL.) F' C= 140 KG/CM2	M3	\$ 2,77	140	\$ 387,80		\$ 0,00	92,84	\$ 257,17	92,84	\$ 257,17
2.9	REPLANTILLO DE HORMIGON SIMPLE E=5 CM. F' C= 140 KG/CM2	M2	\$ 6,99	190	\$ 1.328,10	0,00	\$ 0,00	131,25	\$ 917,44	131,25	\$ 917,44
504(1)	ACERO DE REFUERZO EN BARRAS PY #4200KG/CM2	KG	\$ 2,01	9440	\$ 18.974,40	263,55	\$ 529,76	6.955,88	\$ 13.981,32	7.219,44	\$ 14.511,07
503(2)E	HORMIGON ESTRUCT./CEN.PORTEL-CL-B F' C=210 KG/CM2 (INC.ENC.CORRAD)	M3	\$ 186,79	96	\$ 17.931,84		\$ 0,00	96,00	\$ 17.931,84	96,00	\$ 17.931,84
503(5)	HORMIGON CICLOPEO	M3	\$ 104,84	24	\$ 2.516,16		\$ 0,00	23,53	\$ 2.466,89	23,53	\$ 2.466,89
610-(1)31	BORDILLO CUARTA F' C=210 KG/CM2	ML	\$ 24,70	2	\$ 49,40		\$ 0,00	2,00	\$ 49,40	2,00	\$ 49,40
610-(1)9	BORDILLO DE HORMIGON SIMPLE F' C= 210 KG/CM2 (0.10X.20MTS)	ML	\$ 6,92	2	\$ 13,84		\$ 0,00	2,00	\$ 13,84	2,00	\$ 13,84
6.1	ESTRUCTURA METALICA	KG	\$ 2,66	14852	\$ 39.506,32		\$ 0,00	14.852,00	\$ 39.506,32	14.852,00	\$ 39.506,32
6.15	SUMISTRO E INSTALACION DE MALLA METALICA	M2	\$ 6,73	460	\$ 3.095,80		\$ 0,00	460,00	\$ 3.095,80	460,00	\$ 3.095,80
608-(6)8	CANAL/CANALITA DE DRENAJE DE HORMIGON SIMPLE TIPO-V(60X30)CM.INTERN E=10CM ELECTROSOLDADA.	ML	\$ 18,43	8	\$ 147,44		\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 0,00
2.6	PAYMENTO F' C=180 KG/CM2. E=8CM. C/MALLA ELECTROSOLDADA.	M2	\$ 17,07	160	\$ 2.731,20		\$ 0,00	93,33	\$ 1.593,14	93,33	\$ 1.593,14
3.3	ENLUCIDO INTERIOR-EXTERIOR (INC. FILOS)	M2	\$ 5,92	1773	\$ 10.496,16	768,81	\$ 4.551,36	443,12	\$ 2.623,27	1.211,90	\$ 7.174,63
3.31	PICADA Y RESAVES	M2	\$ 3,97	123	\$ 488,31		\$ 0,00	105,30	\$ 418,04	105,30	\$ 418,04
3.5	MAMPONERIA DE BLOQUE (9 X 19 X 39)CM.	M2	\$ 12,09	382	\$ 4.618,38	5,50	\$ 66,50	111,03	\$ 1.342,35	116,53	\$ 1.408,85
3.15	ENLUCIDO DE FILOS	ML	\$ 0,95	3000	\$ 2.850,00	2003,54	\$ 1.901,46	908,56	\$ 920,13	2.970,10	\$ 2.821,60
7.3	EMPASTE (005 MANDES)	M2	\$ 2,15	1629	\$ 3.502,35		\$ 0,00	443,12	\$ 952,71	443,12	\$ 952,71

M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL  
 PLANILLA: 5  
 XIMENA

MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY - AV. 12 S.E. - GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. - DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 30 CALLEÓN 44 S.E., PARROQUIA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 DE OCTUBRE DEL 2016  
 MONTO CONTRATADO \$ 422.284,75  
 FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016  
 ANTICIPO: 20% \$ 84.456,95  
 PLAZO: 150 DÍAS  
 CONTRATO: CE-MIMG-006-2016  
 PERIODO: DEL 22/03/2017 AL 31/03/2017

OBRA:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	U	CONTRATADO			PLANILLA 5			PLANILLAS ANTERIORES			TOTAL A LA FECHA		
			PRECIO	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	
7.2A	PINTURA DE CAUCHO	M2	\$ 2,23	1540	\$ 3.434,20	\$ 0,00	\$ 3.434,20	485,34	\$ 1.083,42	485,34	\$ 1.083,42			
7.7A	PINTURA ESMALTE	M2	\$ 2,31	583	\$ 1.346,73	\$ 1.775,35	\$ 3.122,08		\$ 1.775,35	768,81	\$ 1.775,35			
6.42	ESTRUCTURA EN ACERO INOXIDABLE	KG	\$ 9,90	389	\$ 3.851,10	\$ 0,00	\$ 3.851,10	389,00	\$ 3.851,10	389,00	\$ 3.851,10			
10.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTIPANEL PREPINTADO: AR-2000 E= 0.40 MM.	M2	\$ 14,91	1240	\$ 18.488,40	\$ 0,00	\$ 18.488,40	1.240,00	\$ 18.488,40	1.240,00	\$ 18.488,40			
6.34	CANALON CON PLANCHIA GALVANIZADA, (INC. ANCLADO)	M2	\$ 21,25	34	\$ 722,50	\$ 112,63	\$ 835,13	34,00	\$ 722,50	34,00	\$ 835,13			
1.2	LIMPIEZA FINAL (INC. DESALDO)	M2	\$ 0,35	140	\$ 49,00	\$ 0,00	\$ 49,00		\$ 0,00		\$ 0,00			
1.35A	LETrero DE OBRA	U	\$ 95,22	1	\$ 95,22	\$ 0,00	\$ 95,22	1,00	\$ 95,22	1,00	\$ 95,22			
	PREPARACION DE PISOS, PREVIO A APLICACION DE EPOXICO	M2	\$ 2,75	5030	\$ 13.832,50	\$ 0,00	\$ 13.832,50	5000,00	\$ 13.832,50	5000,00	\$ 13.832,50			
	SELLADO Y RESANES DE JUNTAS	M2	\$ 4,06	4520	\$ 18.351,20	\$ 0,00	\$ 18.351,20	4500,00	\$ 18.351,20	4500,00	\$ 18.351,20			
	CAPA DE REPARACION PARA HORMIGON EN PISO	M2	\$ 12,29	4520	\$ 55.550,80	\$ 0,00	\$ 55.550,80	4500,00	\$ 55.550,80	4500,00	\$ 55.550,80			
	RECUBRIMIENTO DE PROTECCION EPOXICO DE ALTO DESEMPEÑO, GRADO SANITARIO, PARA SUPERFICIES LIMEDAS O SECAS	M2	\$ 21,93	2250	\$ 49.342,50	\$ 0,00	\$ 49.342,50	2250,00	\$ 49.342,50	2250,00	\$ 49.342,50			
6.40	SUMINISTRO E INSTALACION DE EPOXICO (APLICACION EN PISOS EN AREA DE ABASTO) P/ESTR.ALTUR MAYOR 6M	M2	\$ 21,97	2250	\$ 49.432,50	\$ 0,00	\$ 49.432,50	2250,00	\$ 49.432,50	2250,00	\$ 49.432,50			
	ALQUILER DE ANDAMIO METALICO 2 CUERPOS	M2/MS	\$ 2,84	120	\$ 340,80	\$ 0,00	\$ 340,80	120,00	\$ 340,80	120,00	\$ 340,80			
	INSTALACIONES ELECTRICAS				\$ 329.581,24	\$ 1.554,16	\$ 331.135,40		\$ 331.135,40		\$ 331.135,40			
	SISTEMA DE ALUMBRADO													
4.1	PUNTO DE LUZ 110V.	U	\$ 22,98	18	\$ 413,64	\$ 0,00	\$ 413,64		\$ 0,00		\$ 0,00			
4.24	PUNTO DE INTERRUPTOR	U	\$ 18,29	18	\$ 329,22	\$ 0,00	\$ 329,22		\$ 0,00		\$ 0,00			
	SISTEMA DE TOMACORRIENTE													
4.9B	PUNTO DE TOMACORRIENTE TRIFASICO (ESPECIAL)	U	\$ 106,49	10	\$ 1.064,90	\$ 0,00	\$ 1.064,90		\$ 0,00		\$ 0,00			
4.9A	PUNTO DE TOMACORRIENTE POLARIZADO 110V	U	\$ 24,21	100	\$ 2.421,00	\$ 3.607,29	\$ 6.028,29	100,00	\$ 2.421,00	200,00	\$ 4.842,00			
	PANELES DE DISTRIBUCION Y BREAKERS													
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE CONTACTOR (INC.FOTOCEL.)	U	\$ 40,22	2	\$ 80,44	\$ 0,00	\$ 80,44		\$ 0,00		\$ 0,00			
4.5	SUMINIST. E INSTALAC. CAJA DE BREAKER 2-4	U	\$ 25,92	77	\$ 1.995,84	\$ 544,32	\$ 2.540,16	77,00	\$ 1.995,84	95,00	\$ 2.540,16			
4.5A	SUMINIST. E INSTALAC. CAJA DE BREAKER 4-8	U	\$ 42,42	17	\$ 721,14	\$ 0,00	\$ 721,14		\$ 0,00		\$ 0,00			
4.4	BREAKERS DE 15A A 50A (1P)	U	\$ 9,34	200	\$ 1.868,00	\$ 149,44	\$ 2.017,44	200,00	\$ 1.868,00	216,00	\$ 2.017,44			
4.4A	BREAKERS DE 20A A 50A (2P)	U	\$ 16,27	88	\$ 1.431,76	\$ 0,00	\$ 1.431,76	88,00	\$ 1.431,76	88,00	\$ 1.431,76			
	<b>SUBTOTAL</b>													
	<b>SUBTOTAL</b>				<b>\$ 329.581,24</b>	<b>\$ 1.554,16</b>	<b>\$ 331.135,40</b>	<b>\$ 303.004,99</b>	<b>\$ 314.559,15</b>					

**M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL**  
 PLANILLA: 5  
**MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY.- AV. 12 S.E. -GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. - DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 3o CALLEJÓN 44 S.E.-, PARROQUIA XIMENA**

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 DE OCTUBRE DEL 2016 MONTO CONTRATADO \$ 422.294,75  
 FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016 ANTICIPO 20% \$ 84.458,95  
 PLAZO: 180 Días CONTRATO: CE-MIMG-002-2016  
 FECHA TERMINACIÓN: 20 DE ABRIL DEL 2017 PERIODO: DEL 22/03/2017 AL 31/03/2017

RUBROS	DESCRIPCION	U	CONTRATADO		PLANILLA 5		PLANILLAS ANTERIORES		TOTAL A LA FECHA	
			PRECIO	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD
4.26	BREAKERS DE 100 A (2P)	U	\$ 35,17	3	\$ 105,51		3,00	\$ 105,51	3,00	\$ 105,51
	MANTENIMIENTO TABLERO DE MEDIDORES ( 45 MEDIDORES )	U	\$ 1.260,31	3	\$ 3.780,93		3,00	\$ 3.780,93	3,00	\$ 3.780,93
	MANTENIMIENTO TABLERO DISTRIBUCION PRINCIPAL INCLUIDO TABLERO DE TRANSFERENCIA	U	\$ 1.461,61	1	\$ 1.461,61		1,00	\$ 1.461,61	1,00	\$ 1.461,61
	ALIMENTADORES ELECTRICOS DE BAJA Y MEDIA TENSION - TRANSFORMADOR									
4.61	ACOMETIDA ELECTRICA 3#6 + N#8 AWG TUBERIA PVC 11/2"	ML	\$ 13,79	40	\$ 551,60		33,73	\$ 4.326,34	40,00	\$ 551,60
	ACOMETIDA ELECTRICA 2#10 + N#12 AWG	ML	\$ 4,40	1100	\$ 4.840,00		1.100,00	\$ 4.840,00	1.100,00	\$ 4.840,00
	ACOMETIDA ELECTRICA 2#8 + N#10 AWG	ML	\$ 5,46	7900	\$ 43.134,00		7900,00	\$ 43.134,00	7900,00	\$ 43.134,00
	ACOMETIDA ELECTRICA 3#2 + N#4 + T#6 AWG TUBERIA PVC 2"	ML	\$ 29,11	150	\$ 4.366,50		150,00	\$ 4.366,50	200,60	\$ 5.839,47
	ACOMETIDA ELECTRICA 3#1/0 + N#2 + T#4 AWG TUBERIA PVC 2 1/2"	ML	\$ 39,61	50	\$ 1.980,50		50,00	\$ 1.980,50	175,28	\$ 6.942,84
	ACOMETIDA ELECTRICA 3(2#3/0)+N#2#3/0+T#1/0 C AWG) CUL TUBERIA PVC 2 Ø 2 1/2"	ML	\$ 115,09	15	\$ 1.726,35		15,00	\$ 1.726,35	16,45	\$ 1.893,23
	ACOMETIDA ELECTRICA 2(3#1/0 + N#2) + T#4 TTU AWG CUL TUBERIA PVC 3"	ML	\$ 71,76	70	\$ 5.023,20		30,30	\$ 2.174,33	70,00	\$ 5.023,20
	PUESTA A TIERRA	U	\$ 16,83	5	\$ 84,15		5,00	\$ 84,15	5,00	\$ 84,15
	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA MALLA PUESTA A TIERRA	U	\$ 403,91	1	\$ 403,91		1,00	\$ 403,91	1,00	\$ 403,91
	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA BMT 3/4"	ML	\$ 1,19	150	\$ 178,50		150,00	\$ 178,50	150,00	\$ 178,50
4.21	CAJA DE REVISION C/TRAPE (0-4X0-4X0-4)IN.	U	\$ 46,44	4	\$ 185,76			\$ 0,00		\$ 0,00
	DESMONTAJE DE VENTILADORES INDUSTRIALES EXISTENTES	U	\$ 74,20	8	\$ 593,60		8,00	\$ 593,60	8,00	\$ 593,60
	MONTAJE DE VENTILADORES INDUSTRIALES	U	\$ 76,95	8	\$ 615,60		8,00	\$ 615,60	8,00	\$ 615,60
	DESMONTAJE DE LAMPARA DE ALUMB. PUBLICO	U	\$ 6,35	30	\$ 190,50		121,00	\$ 768,35	151,00	\$ 958,85
	MONTAJE DE LAMPARA DE ALUMB. PUBLICO	U	\$ 6,35	30	\$ 190,50		121,00	\$ 768,35	151,00	\$ 958,85
	REUBRICACION DE ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE EXISTENTE	U	\$ 2,54	70	\$ 177,80		70,00	\$ 177,80	70,00	\$ 177,80
<b>SISTEMA ELECTRONICO-CERCO ELECTRICO</b>										
	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERCO ELECTRICO (5 LINEAS)	ML	\$ 9,59	200	\$ 1.918,00			\$ 0,00	184,33	\$ 1.767,72

M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL

PLANILLA: 5

MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY.- AV. 12 S.E. -GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. - DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 3o CALLEJÓN 44 S.E., PARROQUIA XIMENA

OBRA:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 DE OCTUBRE DEL 2016

\$ 432.294,75

MONTO CONTRATADO

FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016

\$ 84.458,95

ANTICIPO 20%

PLAZO: 156 Días

DEL 22/09/2017 AL 31/05/2017

FECHA TERMINACIÓN: 20 DE ABRIL DEL 2017

CONTRATO: CEMIMG-006-2016

PERIODO:

RUBROS	DESCRIPCION	U	CONTRATADO		PLANILLA 5		PLANILLAS ANTERIORES		TOTAL A LA FECHA	
			PRECIO	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD
	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO ELECTRONICO DE ELECTRIFICACION PARA CERCO ELECTRICO (5 LINEAS), HASTA 1200 METROS	U	\$ 365,28	1	\$ 365,28	\$ 0,00	1,00	\$ 365,28	1,00	\$ 365,28
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 82.465,76</b>	<b>\$ 18.940,60</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 79.487,37</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 98.427,98</b>
	<b>OBRA SANITARIA</b>									
	SUMINISTRO E INSTALACION DE MISCELANEOS- (CODOS, TEE, ECT) - TRAMPA DE GRASA	U	\$ 2.347,95	1	\$ 2.347,95	\$ 0,00	1,00	\$ 2.347,95	1,00	\$ 2.347,95
5.2B	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO PVC D=2" = 50 MM	ML	\$ 3,77	2	\$ 7,54	\$ 0,00	2,00	\$ 7,54	2,00	\$ 7,54
5.2	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA P.V.C. D=4" = 110 MM.	ML	\$ 8,18	408	\$ 3.337,44	\$ 0,00	340,22	\$ 2.783,00	340,22	\$ 2.783,00
4.21	CAJA DE REVISION CTAPA (0.4X0.4X0.4)M.	U.	\$ 46,44	16	\$ 743,04	\$ 0,00	12,00	\$ 557,28	12,00	\$ 557,28
	LIMPIEZA DEL SISTEMA DE RED DE AGUAS SERVIDAS	ML	\$ 1,12	310	\$ 347,20	\$ 0,00	310,00	\$ 347,20	310,00	\$ 347,20
301-2(24)	LIMPIEZA CAJAS DOMICILIARIAS (INC. DESALOID)	U	\$ 7,01	90	\$ 630,90	\$ 0,00	90,00	\$ 630,90	90,00	\$ 630,90
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 7.414,07</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 6.673,87</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 6.673,87</b>
	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL</b>									
220(3)	VOLANTES INFORMATIVAS	U	\$ 0,08	600	\$ 48,00	\$ 0,00	600,00	\$ 48,00	600,00	\$ 48,00
205-(1)	AGUA PARA CONTROL DE POLVO	M3	\$ 3,43	20	\$ 68,60	\$ 0,00	20,00	\$ 68,60	20,00	\$ 68,60
220(4)	REUNION CON LA COMUNIDAD	U	\$ 45,89	6	\$ 275,34	\$ 0,00	6,00	\$ 275,34	6,00	\$ 275,34
205(2)	CONTROL Y MONITOREO DE MATERIAL PARTICULADO	ESTAC	\$ 167,41	1	\$ 167,41	\$ 0,00	1,00	\$ 167,41	1,00	\$ 167,41
217(1)	CONTROL Y MONITOREO DE RUIDO	ESTAC	\$ 30,50	1	\$ 30,50	\$ 0,00	1,00	\$ 30,50	1,00	\$ 30,50
1.4B	ALQUILER DE BATERIA SANITARIA/ SERVICIO PUBLICO	U/MES	\$ 135,59	5	\$ 677,95	\$ 677,95	5,00	\$ 677,95	5,00	\$ 3.389,75
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 1.267,80</b>	<b>\$ 677,95</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 599,85</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 3.379,60</b>
	<b>PLAN DE SEGURIDAD LABORAL</b>									
1.37A	LETTEROS REFLECTIVOS PROVISIONAL	U	\$ 52,10	6	\$ 312,60	\$ 0,00	6,00	\$ 312,60	6,00	\$ 312,60
1.39	PROTECCION PARA TRABAJADOR	U	\$ 25,25	16	\$ 404,00	\$ 0,00	16,00	\$ 404,00	16,00	\$ 404,00
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 716,60</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 716,60</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 716,60</b>
	<b>PLAN DE SEGURIDAD VIAL</b>									
710-(1)2	CINTAS PLASTICAS DE SEGURIDAD (COLOR REFLECTIVO)	ML	\$ 0,20	2200	\$ 440,00	\$ 0,00	2200,00	\$ 440,00	2200,00	\$ 440,00
#IREFI	PARANTE DE MADERA CON DADO DE H.S.	U	\$ 8,72	24	\$ 209,28	\$ 0,00	24,00	\$ 209,28	24,00	\$ 209,28
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 649,28</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 649,28</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 649,28</b>



M. I. MUNICIPIO DE GUAYAQUIL

PLANILLA: 5

MANTENIMIENTO DEL MERCADO CARAGUAY.- AV. 12 S.E. -GRAL. FRANCISCO ROBLES ENTRE LA CALLE 43 S.E. - DR. ANGEL FELICISIMO ROJAS Y 30 CALLEJÓN 44 S.E., PARROQUIA XIMENA

OBRA:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 DE OCTUBRE DEL 2016

FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2016

PLAZO: 150 DÍAS

FECHA TERMINACION: 20 DE ABRIL DEL 2017

MONTO CONTRATADO \$ 422.294,75

ANTICIPO 20% \$ 84.458,95

CONTRATO: CE-MING-006-2016

PERIODO: DEL 22/03/2017 AL 31/03/2017

RUBROS	DESCRIPCION	U	PRECIO	CONTRATADO		PLANILLA 5		PLANILLAS ANTERIORES		TOTAL A LA FECHA	
				CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL	CANTIDAD	P. TOTAL
				TOTAL	\$ 422.294,75	TOTAL	\$ 31.172,71	TOTAL	\$ 391.121,96	TOTAL	\$ 422.294,68

LIQUIDACION DE LA PLANILLA	
Valor de la Planilla	\$ 31.172,71
ANTICIPO	\$ 6.208,91
Imp. A lo Remto	
Lef 133 Ing. Civiles	
<b>CARRY</b>	
LIQUIDO A PAGAR	\$ 24.963,80

FIRMA AUTORIZADA

ING. JORGE ARMANDO VELOZ C.  
GERENTE GENERAL  
COMPANIA VADRY S.A.

ARQ. REINA ROJAS  
FISCALIZADORA DE LA DIRECCION DE  
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

RESUMEN DE DEDUCCIONES		% AVANCE FISICO PONDERADO ACUMULADO	
DEDUCCIONES	ANTICIPO		
Este Planilla	\$ 6.208,91	EJECUTADO POR MES	7,38%
Total Anterior	\$ 78.250,04	PROGRAMADO POR MES	29,35%
Total a la Fecha	\$ 84.458,95	EJECUTADO ACUMULADO	100,00%
Total Anticipo	\$ 84.458,95	PROGRAMADO ACUMULADO	100,00%
Saldo de Anticipo	\$ 0,00		

FIRMA AUTORIZADA

ING. MARCO VELAZCO  
ADMINISTRADOR DE LA DIRECCION DE  
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

EC. CARLOS HERMANES PINTO  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA



El Dr. D. Juan Carlos Martínez Coll, director del grupo EUMED.NET (SEJ 309), como editor de la revista electrónica "Observatorio de la Economía Latinoamericana", (ISSN 1696-8352), indexada en IDEAS-RePEc, LATINDEX y alojada en <https://www.eumed.net/rev/oel>

ACREDITA QUE:

el artículo "ACUMULACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS COSTOS DE CONSTRUCCIÓN Y SU EFECTO EN LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA VADRY S.A.", que consta de 16 páginas en formato PDF, cuyos autores son Gisella Patricia Hurel Franco, Ximena Gabriela Casalilla Solórzano y Jessica Estefanía García Ganchala, ha sido aceptado y publicado en el número de junio 2019:

<https://www.eumed.net/rev/oel/2019/06/costos-produccion-vadrysa.html>

[//hdl.handle.net/20.500.11763/oel1906costos-produccion-vadrysa](https://hdl.handle.net/20.500.11763/oel1906costos-produccion-vadrysa)

Lo que se hace constar en Málaga a 07 de junio de 2019.

El director



Fdo.: Juan Carlos Martínez Coll